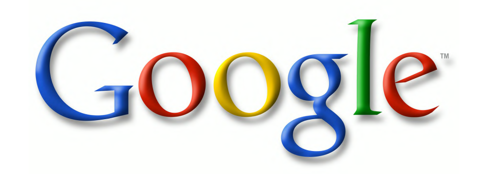






GOMEZ
NUNEZ

LA GUERRA
HISPANA-AMERICANA

ate

ish

a na

itials

pecial Instructions:

RETURN TO OCLC

La Guerra Hispano-Americana

OBRAS DEL MISMO AUTOR

En venta en las principales librerías.

	Pesetas.
LA GUERRA HISPANO-AMERICANA:	
Barcos, cañones y fusiles (con grabados y planos)	3
El bloqueo y la defensa de las costas (con grabados y planos)	4
La Habana.—Influencia de las plazas de guerra (con grabados y planos)	5
Santiago de Cuba (con tres planos á cuatro colores, cuatro planos parciales y 23 fotograbados)	5
El cañón de dinamita (con planos y dibujos)	2
La catástrofe del «Maine» (con planos y grabados)	1
La acción de Peralejo (con retratos y planos)	1
Manual de explosivos.—Descripción y fabricación de los explosivos y pólvoras modernas, análisis y pruebas de los mismos (con grabados intercalados)	6

AGOTADAS.

Ferrocarriles y telégrafos del Tren de Sitio.
Empleo del hierro en la fortificación.
Aplicaciones de la electricidad á la Artillería.
El cañón neumático.
Los explosivos de constitución química.
Las pólvoras sin humo.
Comentarios al «Reglamento de Voluntarios de la Isla de Cuba.» (En colaboración.)
Cartilla del fusil Mauser. (En colaboración.)
Estudios geográficos y estadísticos de la Isla de Cuba, con mapas y grabados. (En colaboración con el Capitán de la Guardia Civil D. Facundo Cañada.)
El bandolerismo en Cuba. (En colaboración.)

LA GUERRA
HISPANO-AMERICANA

PUERTO-RICO Y FILIPINAS

(Con ocho planos y 15 fotograbados.)

POR

SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ

Comandante de Artillería

LICENCIADO EN CIENCIAS,

EX-DIRECTOR DEL «Diario del Ejército», DE LA HABANA

MADRID

IMPRENTA DEL CUERPO DE ARTILLERÍA

San Lorenzo, núm. 5.

1902

ÍNDICE

ÍNDICE DE LAS LÁMINAS

FOTOGRABADOS.

De pronto, renació la calma. El enfermo, excitado por el sufrimiento, grita, implora, blasfema, pero no falta quien se encarga de suministrarle la morfina enervante, y al dolor sucede el aplanamiento, que llega á ser substituído por la confianza. La ola popular se tranquiliza. Vuelve la ilusión ¡ay! á tomar puesto en los espíritus. Aún no se miden bien las consecuencias. Hemos perdido Cuba y Puerto-Rico; la merma nacional es inmensa, pero nos quedan las islas Filipinas: ¡bah! tenemos allí bastante y rica extensión colonial para renacer y progresar.

Tal era el sentimiento general que predominaba en España, cuando se concertó en Washington el Protocolo de paz preliminar. Para el Gobierno americano, allá en sus recónditas intenciones, ¡¡qué diferente resultaba la apreciación de nuestra caída!!

El texto de aquel Protocolo, firmado el 12 de Agosto de 1898, á las cuatro y treinta y seis minutos de la tarde, decía:

«Su Excelencia Mr. Jules Cambon, Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República francesa en Washington, y William R. Day, Secretario de Estado de los Estados-Unidos, habiendo recibido, respectivamente, al efecto plenos poderes del Gobierno de España y del de los Esta-

dos-Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos Gobiernos se han puesto de acuerdo, relativamente, á las cuestiones abajo asignadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países.=Art. 1.º España renunciará á toda pretensión á su soberanía y todos sus derechos sobre la isla de Cuba.=Art. 2.º España cederá á los Estados-Unidos la isla de Puerto-Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en las Ladrones (Marianas), que será escogida por los Estados-Unidos.=Artículo 3.º Los Estados-Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila *en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención (controle), la disposición y el gobierno de las Filipinas.*=Artículo 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto-Rico y las demás islas que se encuentren actualmente bajo la soberanía de España en las islas Occidentales; con este objeto, cada uno de los dos Gobiernos nombrará comisarios en los diez días que seguirán á la firma de este Protocolo, y los comisarios así nombrados deberán, en los treinta que seguirán á la firma de este Protocolo,

encontrarse en la Habana á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y de las islas adyacentes; y cada uno de los dos Gobiernos nombrará igualmente en los diez días siguientes á la firma de este Protocolo, otros comisarios que deberán, en los treinta días que seguirán á la firma de este Protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto-Rico, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación, antes enumerada, de Puerto-Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las islas Occidentales.=Artículo 5.º España y los Estados-Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisarios á lo más por cada país. Los comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de Octubre de 1898, lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz. Este tratado quedará sujeto á ratificación con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.=Art. 6.º Una vez terminado y firmado este Protocolo, deberán suspenderse las hostilidades en los dos países; á este efecto, se deberán dar órdenes por cada uno de los dos Gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible. Hecho en Washington, por du-

plicado, en francés é inglés, por los infrascriptos, que ponen al pie su firma y sello, el 12 de Agosto de 1898.»

Las comisiones á que se refiere el art. 4.° del protocolo empezarán á funcionar en el plazo fijado. Alguna impresión conocemos de la que se estableció en la Habana (1).

Tendencia marcada á exagerar las condiciones del Protocolo, se notó en los comisionados americanos al iniciar las discusiones, presentando plazos perentorios para la evacuación, y desentendiéndose de la redacción en futuro de la cláusula

(1) Formábanlas, para la isla de Cuba, por parte de España, el General de División D. Julián González Parrado, como Presidente; el Contralmirante D. Vicente Manterola y Taxonera y Secretario de Hacienda del Gobierno insular, Marqués de Montoro, con el personal auxiliar necesario, entre el que figuraba el Auditor de Brigada D. Manuel Girauta, de Secretario, y el Comandante de Estado Mayor D. Juan Benítez, como intérprete; y por parte de los Estados-Unidos el General de División Wade; el Contralmirante Sampson; el General de División Butler; el Brigadier General J. W. Clous, como Secretario, y el Capitán Juan S. Hart, en calidad de intérprete.

Por parte de España fueron comisionados en Puerto-Rico, el General de División D. Ricardo Ortega y Díez, el Capitán de Navío de 1.ª D. Eugenio Vallarino y Carrasco y el Auditor de División D. José Sánchez del Aguila; y por la de los Estados-Unidos, el Mayor General Brooks, el Almirante Schley y el Brigadier General Gordon.

relativa á la cesión de soberanía, arguyendo que no había que esperar al Tratado de París, y que España debía dejar de ejercerla al momento; y aun se señaló más el síntoma arbitrario, cuando nos impidieron quitar de las baterías de la Habana nuestra artillería, á pretexto de que era un inmueble, dando lugar á viva polémica, hábilmente sostenida por el General González Parrado contra el General Clous, en sesión del 4 de Octubre de 1898, en que se trató del estado jurídico transitorio para Cuba, del material de artillería de las fortificaciones y de la evacuación militar (1). El mismo afán, volviéronlo á presentar los comisionados americanos en 8 de Octubre respecto á las cuestiones siguientes: *Primera,* que el abandono de la soberanía de España era una condición precedente á la negociación y terminación de un tratado de paz en París. *Segunda,* que los términos del protocolo no se contraían á una evacuación militar, sino al abandono de la posesión del país, retirándose de él las autoridades militares y gubernativas. *Tercera,* que insistían en que el 1.º de Diciembre fuese

(1) Los taquígrafos archiveros fueron, Herman H. Pechin y D. Fernando M. Vidal por la Comisión de los Estados-Unidos, y D. Diego Carrasco y D. Bernardo Navarro por la Comisión española.

concluída la evacuación, plazo luego alargado á 1.º de Enero. *Cuarta*, que los cañones y montajes de las fortificaciones y baterías fijos eran propiedad inmueble, así como la maquinaria de establecimientos y arsenales y la machina, y no se permitiría remover todo ó parte de ellas.

La Habana no había capitulado ni se había rendido, y, sin embargo, los delegados americanos tomaban por suyas aquellas piezas de artillería, cuyo fuego no se habían atrevido á arrostrar los poderosos acorazados yankees; imponían condiciones de perentoriedad á la evacuación, que no daba el Protocolo de 12 de Agosto; hacían oídos sordos á la reclamación de que pusieran en libertad los prisioneros de Filipinas, y en todo lo dudoso, en vez de ceder, cuando era cuestión secundaria ó no tenían razón ya que oponer, diferían la resolución para los Gobiernos, acaso seguros de que habrían de encastillarse en la sistemática negativa sus comisionados de París.

Las instrucciones á que tenían que sujetarse los comisionados españoles, figuran en uno de los *Libros Rojos* presentados á las Cortes por nuestro Ministro de Estado, Duque de Almodóvar del Río. En ellas se les imponía el deber de «precisar y aclarar el concepto en que se emplea la palabra

evacuar en el Protocolo, dando, por supuesto, qu
es el sentido de la evacuación militar, ó sea reti
rada de las fuerzas españolas de mar y tierra, si
que se refiera á la salida ó evacuación de los de
más funcionarios y organismos civiles de todos lo
ramos existentes en las mencionadas islas (pági
na 153 del *Libro Rojo)*.

»Convendrá que la aclaración de este concep
to—agregan las instrucciones—se haga sin nece
sidad de plantear una cuestión, y menos discutirla
sino como un supuesto á todas luces claro y evi
dente, dejando la cuestión para el caso en que por
parte de los comisionados norte-americanos se de
otro alcance y valor á la evacuación prescrita en
el Protocolo.

»Si los comisarios norte-americanos pretendie
ran dar á la evacuación un carácter más amplio
que la puramente militar, entonces los comisario
españoles deberán rebatir el concepto en término
de la mayor *corrección* y *cortesía*, procurando *¡con
vencer!* á los norte-americanos y haciéndoles ve
que los términos mismos en que dicho Protocol
está redactado, demuestran que la evacuación t
tal, con la entrega de la soberanía, se hará de
pués de la ratificación del Tratado definitivo
paz, siquiera sea un punto sobre el cual no quep

ya discusión por estar convenido de antemano.

»He aquí por qué se emplea el futuro y no el presente al tratarse en los artículos 1.º y 2.º del Protocolo de la renuncia de la soberanía en Cuba y de la cesión de Puerto-Rico.

»Otra prueba de que el carácter de la evacuación es exclusivamente militar, la presta el hecho de que los comisarios americanos de evacuación son todos militares de mar ó tierra, incompetentes (!), por tanto, en lo que se refiere al orden civil. De no allanarse los americanos al concepto puramente militar de la evacuación, los comisarios españoles consultarán por telégrafo al Gobierno de S. M.»

Copiamos esos párrafos, para que se vea cómo una cuestión árdua era planteada desde luego por nosotros con argumentos inocentes, porque ha de tenerse en cuenta que los comisionados americanos, no obstante su carácter militar, resultaron en las discusiones *muy competentes* y versados en Derecho, y muy firmes de voluntad para no dejarse seducir por argumentos: cierto es que al final de las instrucciones se lee la siguiente recomendación, que echa por pie todos nuestros pujos de energía:

«Los comisarios españoles observarán en sus

relaciones con los americanos, la debida corrección y cortesía, evitando cuidadosamente todo motivo de rozamiento y consultando pór telégrafo al Gobierno de S. M. cualquier duda ó dificultad no prevista; y en todo caso, si surgiese alguna cuestión irreductible, ya sea de las planteadas ó de las que no estén previstas en estas instrucciones, los comisarios españoles propondrán que se consigne expresamente la reserva, para que la cuestión ó cuestiones sean tratadas en definitiva por los negociadores de la paz, que habrán de reunirse en París.»

De poco valieron, por tanto, los esfuerzos del General González Parrado y del Marqués de Montoro, en sus tenaces discusiones con los Generales Butler y Clous, y ello fué, que hubo de firmarse un convenio, especificando, que la evacuación final del territorio de la isla de Cuba y de las islas españolas adyacentes, quedaría terminada el 1.º de Enero de 1899 al medio día, ó antes, si fuera posible; que las tropas llevasen consigo las armas pequeñas con las municiones que les pertenezcan, atavío, vestuarios, baterías de campaña, piezas de sitio montadas en baterías permanentes con las municiones que les pertenezcan; caballos, monturas, carros de servicio con sus animales; existencias

medicales y de víveres, equipo de campamentos y los archivos y documentación de las varias organizaciones de las tropas españolas; que por el incomponible desacuerdo entre los comisarios españoles y los americanos, quedasen en *statu quo ante*, para que lo resuelvan en su día las autoridades correspondientes, lo relativo á material de artillería de las baterías permanentes; la maquinaria de la Maestranza, Pirotecnia y Arsenal de carácter fijo; los terrenos ó dificios públicos.

Alguna de estas cuestiones, cual la de devolución de los gruesos cañones, aún está por resolver.

. . . .



Vamos á dar cima con este libro á una serie de narraciones dolorosas, que más de una vez nos han sumido en hondo disgusto. Fuerza será que al hacerlo, nos fijemos un poco en esa incumplida condición tercera del Protocolo de 12 de Agosto, que violentamente, en la práctica de las cosas, nos arrancó la posesión de las islas Filipinas.

A virtud del capítulo 5.º del Protocolo, nombró el Gobierno español la Comisión presidida por

el Sr. Montero Ríos, que, en unión de la que por parte de los Estados-Unidos presidió Mr. Day, ajustasen en París el tratado definitivo de paz (1).

Los incidentes que mediaron en las sesiones realizadas en París por los comisionados, figuran en el *Libro Rojo,* publicado por el Gobierno español.

Indudablemente, los comisionados españoles no esperaban que los americanos exigiesen la cesión de las islas Filipinas. Cierto es que éramos allí los vencidos, pero no faltará quien opine que las conferencias tomaron mal camino para nosotros, por la forma en que plantearon la discu-

(1) La componían por parte de España, los plenipotenciarios D. Eugenio Montero Ríos, Presidente del Senado, ex-ministro de la Corona; D. Buenaventura Abarzuza, embajador y ministro de la Corona, que ha sido, y senador del reino; don José Garnica y Díaz, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia y diputado á Cortes; D. Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase cerca del Rey de los belgas, y D. Rafael Cerero, General de división, Comandante general de Ingenieros del primer cuerpo; secretario D. Emilio Ojeda, ministro plenipotenciario en Marruecos.

Los comisionados americanos fueron Mr. Day; los senadores Mr. Davis y Mr. Frye; Mr. W. Reid, ministro que fué de los Estados-Unidos en París; Mr. White, que fué reemplazado por el senador Gray; secretario Mr. Moore, intérprete Mr. Fergusson.

sión los comisionados americanos, que ya debió dar lugar á sospechar ocultos propósitos. Pidieron éstos, que se examinasen las cuestiones por partes y empezando por Cuba. Llegó su turno á la difícil cuestión de la deuda, cuya tramitación duró mucho y fué muy penosa; los americanos la alargaban cuanto podían. Querían ir ganando tiempo. No tenían aún bien seguro el programa. Faltábanles instrucciones fijas. Había quien temía, que tratándose de Filipinas, nos pedirían una parte ó toda la isla de Luzón, pero no se pudo sospechar que sus ansias de dominios llegasen á abarcar todo el archipiélago.

Las resoluciones de los comisionados *yankees*, eran siempre radicales y perentorias. Estábamos sojuzgados y no había lugar á insistir mucho, porque al fuerte no le daba la gana de oir razones. Desarrollaban nuestros comisionados toda la fuerza de la lógica del derecho. Ellos, hasta celebraban la erudición y el talento con que los españoles se producían, pero no cejaban ni una pulgada de su propósito. ¡Había de pasarse por cuanto, en su ancho criterio, les cupiese en antojo!

Ninguna extrañeza puede causarnos que dieran evasiva respuesta á cosa tan justa como el pedirles que cesasen las hostilidades en Filipinas sus

aliados los tagalos, según estaban comprometidos á cumplirlo por el Protocolo de Washington, asunto que ocasionó vigorosa nota *memorandum* de la Comisión española; ni menos que habiendo estipulado en su primer demanda la posesión de la isla de Guam en las Ladrones, más tarde extendiesen su reclamación á todas las islas Filipinas.

La soberanía de Cuba, trató de transferirse á los Estados-Unidos con todas sus cargas, para que pudieran transmitirla al pueblo cubano, lo que no aceptaron, aferrándose á que las cargas correspondían á España.

Desde luego no se escapó á la perspicacia del Sr. Montero Ríos, que algo anormal tramaban respecto á Filipinas, cuando en carta al duque de Almodóvar (pág. 63 del *Libro. Rojo)*, se lamentaba con fecha 18 de Octubre del 98, de las pretensiones de los comisionados americanos á que cargásemos con la deuda de Cuba y de la forma cerrada con que presentaban sus conclusiones, y decía:

«Presumo fundadamente que cosa análoga va á ocurrir respecto á Filipinas. Los Estados-Unidos nos impondrán sus condiciones, pero á nada se obligarán en favor nuestro. Así, pues, si tal cosa sucede, el Tratado será un hecho singular en la

historia diplomática de los pueblos, porque estará reducido á que una de las partes se someta incondicionalmente á las obligaciones y exigencias que la otra le imponga, sin que ésta á su vez le reconozca algún derecho, ni le haga concesión alguna.

. . . .

. . . .

»Mas entre firmar este Tratado y negarse en último extremo á las exigencias de los Estados-Unidos, hay un término medio que no salva los intereses, pero que siquiera pone á salvo el honor y la dignidad de nuestra patria. Este medio consiste en reemplazar el Tratado por un Acta en la que consten las exigencias que hacen los Estados-Unidos á España, y la manifestación de ésta de la absoluta imposibilidad en que se halla por falta de medios de oponerse á tales exigencias, y que en su consecuencia cede á la fuerza, abandonando lo que los Estados-Unidos le exigen que entregue y protestando contra la injusticia y la violencia de tales exigencias.

»Los Estados-Unidos no concibo cómo, ante esta manifestación de España, puedan abrir nuevamente la guerra, puesto que se accede á cuanto exigen, por más que no se reconoce el derecho de tales exigencias y se protesta contra su injusticia.

»Claro es que la consecuencia de esto es la ruptura absoluta y completa entre España y los Estados-Unidos por un tiempo indefinido, pero en cambio ofrece la ventaja de ahorrar nuevos desastres á nuestra desgraciada patria.

....

....

»Para ampliar el medio que me permito proponer á usted sería indispensable prepararlo, y esta preparación habría de consistir en que, después de agotar inútilmente todos los medios y procedimientos que puedan emplearse para llegar á una transacción, y cuando la ruptura inmediata se vea inevitable, proponer á los comisionados americanos que antes de resolver definitivamente sobre las Antillas manifiesten las condiciones que quieren imponer sobre el archipiélago filipino. Y una vez conocidas estas condiciones, si son de la misma índole que las que imponen sobre Cuba y Puerto-Rico, y cuando aparezca que son también las que definitivamente exigen, entrar de lleno en la ejecución del sobredicho medio, negándose á firmar todo Tratado, pero ofreciéndose á extender y firmar el Acta sobredicha, y de todos los modos levantándola y firmándola los comisarios españoles y notificándola á los americanos para que

conste oficialmente que España, aunque violentada por la fuerza, se somete desde luego á las exigencias del Gabinete de Washington.»

Fué lástima que no se siguiera aquel procedimiento. Y eso que aún no podía comprenderse toda la extensión del plan de los Estados-Unidos, por cuanto, aquél ilustre hombre de Estado, en 25 de Octubre se expresaba así, tratando de la cuestión de la deuda:

«Siguió después debatiéndose acerca del curso que debería adoptarse, y en definitiva se convino en que podía subordinarse la cuestión de la Deuda de Cuba á la resolución del problema filipino, tanto más cuanto que dejándonos el Protocolo á este respecto mayor margen y más favorable terreno en que negociar algunas ventajas, podría obtenerse aquí la compensación que en cuanto á Cuba y Puerto-Rico nos veda lo inflexible y terminante del Protocolo, como se empeñan en entenderlo los comisarios americanos, en cuanto al abandono de nuestra soberanía se refiere.» (Pág. 88 del *Libro Rojo.)*

Son datos, estos de que nos estamos ocupando, que bien merecerían que ahora, en calma las cosas, se analizaran por los jurisconsultos eminentes, para dejar bien establecida la enormidad del despojo.

Por parte nuestra, no juzgamos sobrante, como

preliminar de ese trabajo, en lo relativo á Filipinas, seguir refiriendo lo más saliente de aquellas negociaciones.

En sesión del 26 de Octubre, también á propósito de la Deuda, y ante la pregunta de si por ella se negarían los españoles á admitir conclusiones en otros detalles, se explica así el *Libro Rojo:*

«Los comisarios españoles contestan á la so»bredicha pregunta, diciendo que, afirmando su »convicción de que con arreglo á derecho las obli»gaciones coloniales de Cuba y Puerto-Rico deben »pasar con estas islas y su soberanía—no rehusan »tomar en consideración cualquier otro artículo re»lativo á Cuba y Puerto-Rico que no contenga la »cláusula de asumir las cargas por los Estados-Uni»dos ó por Cuba ó por ambos,—subordinando la »definitiva aprobación de tal artículo á la de los »demás que hayan de formar la totalidad del Tra»tado; é invitan, en su consecuencia, á los señores »comisarios americanos á que se proceda á la dis»cusión de los demás puntos que en el Tratado se »han de comprender, y desde luego á la del rela»tivo *al archipiélago filipino*, proponiendo á los »comisarios españoles lo que entiendan que debe »convenirse en aquél sobre este asunto.»

«Después de dada lectura de esta contestación,

los comisarios americanos preguntaron si debían entender por ella que los comisarios españoles aceptaban los artículos presentados por la Comisión americana relativos á Cuba, Puerto-Rico y Guam.» (Pág. 98 del *Libro Rojo.)*

Y aquí se comprueba que los comisionados americanos, tampoco, tal vez contaban entonces con exigir todas las islas Filipinas. Aún duraba la nebulosidad en 28 de Octubre, cuando el Sr. Montero Ríos exponía al duque de Almodóvar que, «como nada decían sobre la invitación que en nuestra respuesta escrita de la conferencia última les habíamos hecho para que, de acuerdo con lo que en ella manifestábamos y proponíamos, presentaran desde luego sus *proposiciones sobre el archipiélago filipino*, les invité ayer nuevamente á que así lo hicieran, contestándonos que estaban dispuestos á ello, como habíamos propuesto, pero que no podían hacerlo en el momento, por lo cual proponían que se levantara la sesión y que la próxima, en la que presentarían dichas proposiciones, se celebrara el lunes 31. Así se acordó.» (Pág. 101 del *Libro Rojo.)*

Poco había de durar esa incertidumbre. El 31 de Octubre, el Gobierno español recibió el siguiente telegrama del Sr. Montero Ríos:

«Se ha celebrado hoy conferencia. Comisión

americana presentó proposición *pidiendo cesión todo el archipiélago filipino*. Nos reservamos contestar el viernes próximo, 4 Noviembre, en que se celebrará nueva conferencia.» (Pág. 116 del *Libro Rojo.)*

Y en efecto, el 31 mismo, presentaron ya concretamente los americanos su exigencia avasalladora, en los términos siguientes:

«Los comisarios americanos, habiendo sido »invitados por los comisarios españoles en la última conferencia á presentar una proposición respecto de las islas Filipinas, se permiten someter »sobre esta cuestión el artículo siguiente:

»España por este artículo, cede á los Estados-»Unidos el archipiélago conocido por islas Filipinas, siendo dentro de las líneas siguientes: »Una línea que corre á lo largo del paralelo 21° 30' »de latitud Norte, desde el grado 118 hasta el »grado 127 del meridiano de longitud Este, de »Greenwich; y de aquí, á lo largo del grado 127 »meridiano de longitud Este, de Greenwich, hasta »el paralelo 4° 45' de latitud Norte; y de aquí, á »lo largo del paralelo 4° 45' latitud Norte, hasta su intersección con el meridiano de longitud 119° 35' Este, de Greenwich; de aquí, á lo »largo del meridiano de longitud 119° 35' Este,

»de Greenwich, al paralelo de latitud 7° 40′ Norte; »de aquí, á lo largo del paralelo de latitud 7° 40′ »Norte, hasta su intersección con el grado 116 del »meridiano de longitud Este, de Greenwich; de »aquí, por una línea directa á la intersección del »décimo grado paralelo de latitud Norte por el 118 »grado meridiano de longitud Este, de Greenwich, »y de aquí, á lo largo del grado 118 meridiano de »longitud Este, de Greenwich, al paralelo de lati»tud 21° 30′ Norte.

»Una mención oportuna de la cesión así pro»puesta puede ser insertada en el artículo del Tra»tado relativo á la propiedad pública, archivos y »actas notariales en los territorios que España »cede, ó á cuya soberanía renuncia.

»Los comisarios americanos se permiten ade»más manifestar, que están dispuestos á insertar »en el Tratado una estipulación por la que asumi»rán los Estados-Unidos cualquiera deuda de Es»paña contraída para obras públicas ó mejoras de »carácter pacífico en Filipinas.» (Pág. 122 del *Libro Rojo.)*

Surgió entonces la esperanza de que las potencias no consentirían tamaño abuso.

En 1.° de Noviembre, decía acerca de esto el Sr. Montero Ríos, «es de presumir que las poten-

cias de Europa, señaladamente Inglaterra, Alemania y Rusia, habrán de sorprenderse ante tan enorme exigencia del Gobierno americano, y no la hallarán muy en armonía con los intereses de cada una de ellas en el extremo Oriente.» (Pág. 125 del *Libro Rojo.)*

¡Vana ilusión! España estaba aislada. Débil en sus costas y anulada en los mares, no cabía esperar que nadie, en el momento crítico de su desgracia, le tendiera la mano ni menos tomase la defensa de su causa.

Inútiles fueron los *memorandums* presentados por nuestros comisionados..... Ancha base y excelente doctrina hay en ellos para escribir un libro, que demuestre, que todo cuanto estatuye el Derecho internacional es letra muerta; que ni siquiera los armisticios de la guerra pueden tomarse en serio en estos tiempos; que el que es fuerte es omnipotente; que entre los pueblos, en sus relaciones de vencedor á vencido, no hay caballerosidad que valga, ni palabra que sirva, ni pacto escrito de qué fiarse.

La Comisión española presentó á la Comisión americana la siguiente contraproposición:

«Primero. Que no puede aceptar la proposición que ésta le ha presentado pidiendo la cesión

de la soberanía del archipiélago filipino á los Estados-Unidos por entender que es contraria á los preliminares de la paz convenidos en el Protocolo de Washington, y

»Segundo. Que en su consecuencia, la invita á que, de acuerdo con lo convenido en los artículos 3.º y 6.º del Protocolo, se sirva presentar una proposición sobre la intervención, disposición y gobierno del archipiélago filipino y sobre el compromiso que, según lo que se acaba de decir, deben contraer los Estados-Unidos por efecto del hecho de guerra ejecutado por sus tropas después de firmado el Protocolo, apoderándose á viva fuerza de la ciudad de Manila y ejecutando los actos que están fuera de los únicos derechos que los Estados-Unidos podían ejercer en aquella ciudad y su bahía y puerto, con arreglo á lo convenido en la mencionada base 3.ª del Protocolo.» (Pág. 139 del *Libro Rojo.)*

La contestación de los americanos, después de muchos trámites de fórmula, en conferencia del 21 de Noviembre, fué:

«Primero, los Estados-Unidos darán á España por el archipiélago filipino 20 millones de dollars, á pagar según se acuerde en Tratado paz; segundo, siendo la política de los Estados-Unidos

tener en Filipinas puerta abierta al comercio del mundo, los barcos y mercancías españoles entrarán en puertos archipiélago con las mismas condiciones que barcos y mercancías americanas, y por un número de años que se fijará en Tratado; tercero, quedarán canceladas mutuamente las reclamaciones de toda clase, particulares y nacionales, surgidas desde principio última insurrección cubana hasta conclusión Tratado paz. Si se aceptan estas condiciones, dice la proposición, que podrá celebrarse Tratado paz en que se convendrá especialmente: Primero, sobre libertad religiosa en islas Carolinas, conforme convenido en 1886; segundo, sobre liberación de presos que tiene España por insurrección de Cuba y Filipinas; tercero, sobre adquisición de una isla Carolina llamada indistintamente Kusaye, Ualam ó Strong Island, y el derecho de amarrar cable en otros lugares de jurisdicción española (no dice cuáles hayan de ser), y cuarto, la renovación de ciertos Tratados que antes existían entre España y Estados-Unidos (tampoco dice cuáles son).

»En el *memorandum* americano se fija el plazo de 28 próximo á Comisión española para aceptar esta proposición. Reunida la Comisión, los señores Abarzuza y Villa-Urrutia opinan que esta pro-

posición es un *ultimatum*, caracterizado por el improrrogable plazo del 28 actual y por el calificativo de definitivo que le dan los americanos. Respecto al contenido de dicha proposición, y á la conveniencia de aceptarla ó rechazarla, los señores Abarzuza y Villa-Urrutia se refieren á la prudencia y resolución del Gobierno; los señores Garnica y Cerero teniendo en cuenta lo insignificante de la compensación pecuniaria ofrecida en relación de lo que pierde España y lo vago de la oferta hecha en punto á régimen comercial, y que admitir dicha compensación pecuniaria debilitaría la situación del Estado español, en lo que concierne á las deudas coloniales, entienden que puede ser mejor no aceptar la proposición en cuanto á la oferta que se indica; yo entiendo que proposición americana es mucho más perjudicial que beneficiosa, y que debe como última proposición ofrecer España gratuítamente las Antillas y Filipinas á Estados-Unidos á condición de que con ellas pasen sus obligaciones coloniales, ó los Estados-Unidos abonen á España la cantidad necesaria para que ella cubra dichas obligaciones si han de quedar á su cargo; y que si Estados-Unidos no aceptan esta proposición, es preferible dejar á su disposición las Antillas y Filipinas que carecer de

fuerzas para defenderlas y terminar negociaciones sin celebrar Tratado paz. Señalado á propuesta mía miércoles próximo para contestar proposición americana y sin perjuicio de prorrogar celebración sesión, si esto fuera necesario á Comisión española. Insisto en rogar á V. E. encarecidamente con urgencia últimas y definitivas instrucciones.» (Pág. 202 del *Libro Rojo.)*

Vino luego un verdadero regateo de proyectos, en que los comisionados españoles pretendían por todos los medios atenuar la inmensidad del atropello.

El Sr. Montero Ríos, hizo prodigios de razonamiento para lograr alguna ventaja, y en carta de 29 de Noviembre dirigida á Mr. Day, le decía, que con el fin de adelantar cuanto sea posible los trabajos que por ambos Gobiernos á una y otra Comisión han sido encomendados, y que ya requieren una próxima terminación, ruego á Ud., en nombre de esta Comisión, que se sirva proponer á la de su digna presidencia, si está dispuesta á aceptar por vía de transacción, sobre la soberanía del archipiélago filipino, cualquiera de las tres proposiciones siguientes:

«*A.* Renuncia de España á su soberanía en Cuba y cesión de Puerto-Rico y demás Antillas,

isla de Guam en las Ladrones y archipiélago filipino, incluso Mindanao y Joló, á los Estados-Unidos; habiendo de satisfacer éstos á España la cantidad de 100 millones de dollars en compensación de su soberanía en el archipiélago y de las obras de utilidad pública ejecutadas durante su dominación en todas las islas de Oriente y Occidente, cuya soberanía cede.

»*B.* Cesión á los Estados-Unidos de la isla Kusaye en las Carolinas, del derecho de amarre de un cable en cualquiera de ellas ó de las Marianas, mientras sean del dominio de España, y del archipiélago filipino, propiamente dicho.

»Los Estados-Unidos, en compensación de las islas sobredichas, del derecho de amarre del cable y de las obras públicas ejecutadas por España en aquellas islas durante su dominación, abonarán á España la cantidad de 50 millones de dollars.

»*C.* Renuncia á su soberanía en Cuba y cede gratuítamente á los Estados-Unidos el archipiélago filipino, propiamente dicho, además de Puerto-Rico y demás Antillas, y la isla de Guam, que cede en compensación de los gastos de guerra é indemnizaciones de ciudadanos americanos por daños sufridos desde el principio de la última insurrección cubana.»

»Los Estados-Unidos y España someterán á un Tribunal arbitral cuáles son las deudas y obligaciones de carácter colonial que deben pasar con las islas, cuya soberanía España renuncia y cede.

»Ruego á Ud. que esa Comisión se sirva deliberar sobre cada una de estas proposiciones por si considera aceptables cualquiera de ellas, comunicándomelo, si lo tiene á bien, antes del lunes próximo 28 del corriente, ó teniendo formado ya su juicio para dicho día (que es el fijado en la última proposición de esa Comisión), en que podrán reunirse ambas en pleno á la hora acostumbrada de las dos de la tarde, y en cuya sesión, esta Comisión española dará su definitiva contestación de que, según la dé la americana, habrá de depender la continuación ó terminación de estas conferencias.»

A la vez, y ya en plena desconfianza de lograr aspiraciones favorables, el Sr. Montero Ríos se dirigía al Ministro de Estado con fecha 26 de Noviembre en los siguientes términos:

«Ruego á V. E. se sirva contestarme las siguientes preguntas: Primera, si americanos aceptasen segunda proposición de los 50 millones, reservando España Mindanao y Joló, pero cediendo Kusaye y derechos amarre, ¿la sostengo? Segun-

da, si aceptasen dicha proposición, pero sin conservar España Mindanao y Joló, cediendo Kusaye y derechos amarre y dando los mismos 50 millones, ó algo menos, ¿lo acepto? Si americanos sostienen inflexibles su proposición, al someternos á ella como Gobierno ordena, ¿aceptamos los 20 millones?» (Pag. 235 del *Libro Rojo.)*

Todo fué inútil. El destino de las Filipinas estaba decretado por la voluntad de los americanos.

A aquella consulta, contestó el Ministro de Estado el día 27, entre otras cosas, lo que copiamos:

«Ni los 20 millones de dollars, ni ninguna otra de las conclusiones de la última proposición de la Comisión americana, son admisibles para España. En ese concepto procedería dar por terminada esa conferencia, dejando á los americanos en libertad de disponer de cuanto piden; pero como esto puede producir complicaciones ulteriores y mayores males para nuestro país, que ansía salir de esta situación, no queda otro medio que sucumbir á la fuerza, aceptando aquella proposición, pero en su conjunto, y sin analizar ni discutir ninguna de sus partes, todas igualmente injustas.» (Pág. 238 del *Libro Rojo.)*

Y hubo que resignarse á dar lo que nos pedían,

por entero, con las *compensaciones* leves que están contenidas en el Tratado de paz firmado el 10 de Diciembre de 1898, ó sea, que á cambio de todo el archipiélago filipino, los Estados-Unidos pagarían á España la suma de 20 millones de dollars (20.000.000 pesos fuertes) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del Tratado, y que los Estados-Unidos, durante el término de diez años, á contar desde el canje de la ratificación del Tratado, admitirán en los puertos de las islas Filipinas los buques y las mercancías españolas, bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados-Unidos (1).



La indefensión en que nos hallábamos en todas partes, predisponía á la debilidad, y se agravaba por la hostilidad del país, que así en Filipinas como en Cuba, y aún en la península, clamaba contra los que le habían conducido á tan miserable trance, y ansiaba la paz.

No es posible defender un pueblo si los habitantes no ayudan al ejército. En cambio si pueblo

(1) Véanse los apéndices I y II, que contienen el texto completo del Tratado de paz y la última y notabilísima comunicación del Sr. Montero Ríos.

y ejército van unidos, la defensa se hace firme. Ejemplo tenemos en la heroica *Gerona*, donde el pueblo peleó al lado del soldado. Es decir, que para que se realice la buena defensa, es preciso que el pueblo quiera defenderse. Y si cuando el pueblo no ayuda se desvirtúa la defensa, ¿qué no sucederá cuando el pueblo es enemigo? ¡Ah! entonces la defensa puede considerarse imposible.

Esa solidaridad entre pueblo y ejército, es la base esencial de la vida de las naciones.

Agravaba la cuestión, en nuestra guerra con los Estados-Unidos, la naturaleza del teatro de la lucha. La defensa en una isla no puede realizarse cuando el terreno no da lo necesario para alimentar las tropas y la población amiga; cuando se le cortan las comunicaciones por medio de un bloqueo estrecho; y se sabe que no hay socorro, porque la escasa escuadra propia se halla destruída y el enemigo exterior aisla con poder naval incontrarrestable, y el insurrecto al interior acecha. Si los ingleses han sufrido lo que hemos visto en el Transvaal, ¿qué les hubiese pasado si cortada toda comunicación con la metrópoli no hubiesen tenido escuadra ni medios de abastecimiento de su ejército? Pues bien, nosotros, en Cuba, en Puerto-Rico, en Filipinas, no solo está-

bamos aislados, sino invadidos, por un enemigo que era dueño del mar, en islas de abiertas costas, auxiliado por una insurrección que hubiéramos dominado, como habíamos dominado otras veces, mientras no hubo intervención extraña (1).

Además, ya lo ha dicho un orador ilustre, «las guerras coloniales, irregulares, inciertas, largas, parece que enervan el espíritu y matan la noción del arte militar, á juzgar como en ellas se

(1) En tal estado, ¿qué se podía hacer?

Hace años que el autor de este libro, oyó una opinión, acerca de este caso, que como dato histórico cree oportuno consignar.

Era el año 1891, cuando el Sr. Cánovas del Castillo mandó á Cuba una Real orden, recomendando la defensa de la isla y ofreciendo recursos para ella, que luego, ¡como siempre! no se dieron.

Con tal motivo, el Capitán General, que lo era entonces don Camilo Polavieja, nombró una Junta para ocuparse de aquel asunto, que, personalmente, presidía. En la primera sesión se examinó el caso de que un enemigo exterior atacase la isla, y se entabló polémica entre el Presidente y el Comandante General del Apostadero, Contralmirante Casariego, viejo marino ilustre, y durante ella medió el siguiente diálogo:

General Casariego.—Conviene examinar la probabilidad de que, á la vez que seamos atacados por un vigoroso enemigo exterior, tengamos que combatir en el interior contra la masa del país alzada en insurrección potente.

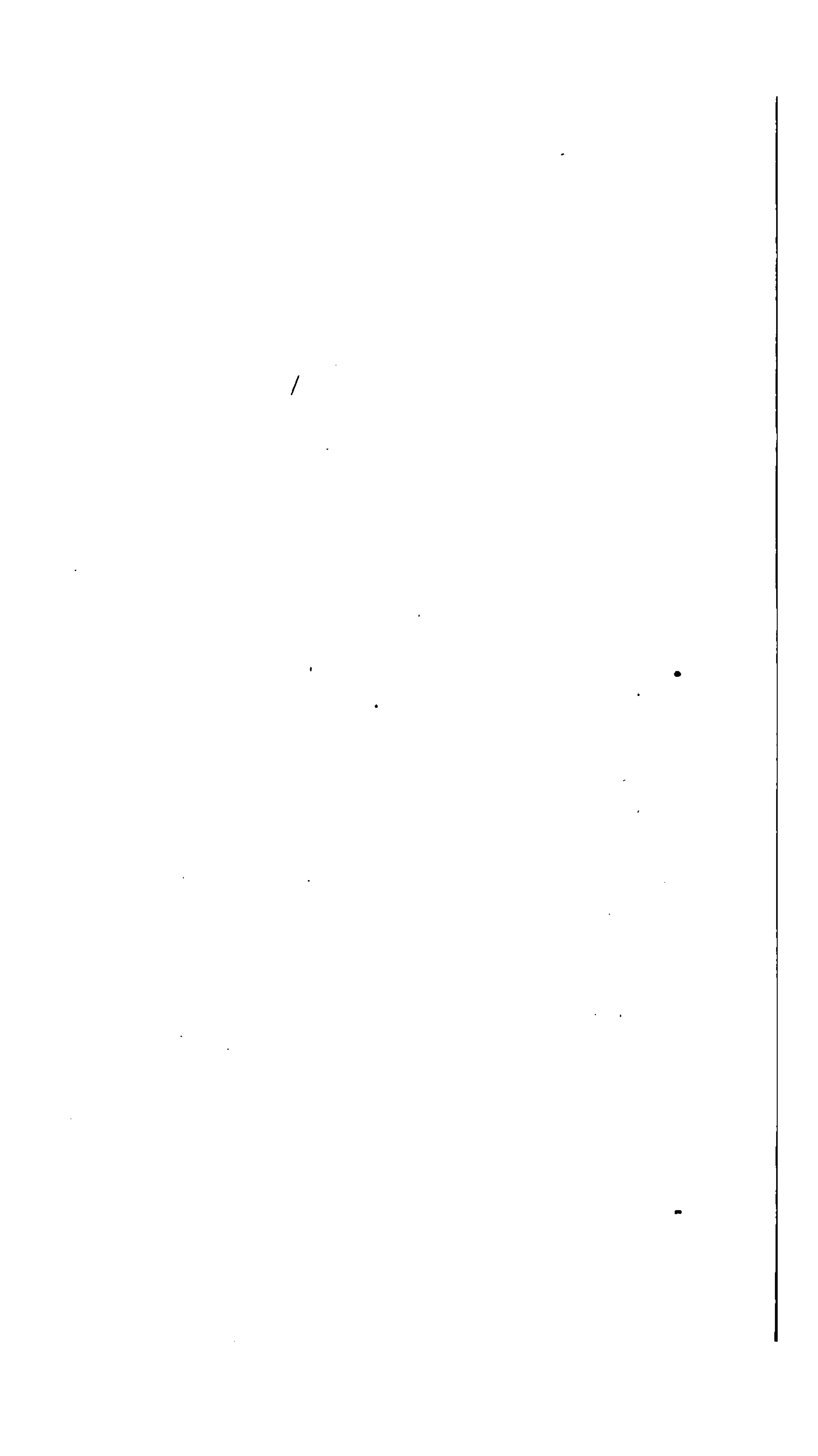
General Polavieja.—Para ese terrible caso—mi General—á mí no se me ocurre más solución, que dejar bien puesto el honor de las armas, y decir, *ahí queda mi cadáver.*

corrompen los principios clásicos sancionados y se entroniza el barullo:» y en verdad que ese cuadro, lo han ofrecido las campañas de Cuba, de Puerto-Rico y de Filipinas, cuya historia, *difícil de escribir*, debería no obstante acometerse para poner bien al descubierto los vicios de la organización y bien claras las culpas de la imprevisión política, que dejó completamente indefensas aquellas islas, sin preocuparse para nada de aumentar en tiempo de paz su poder militar, ni de afianzar su solidaridad con la madre patria, á pesar de la continua amenaza que sobre ellas pesaba, ni menos de robustecer el dominio del mar, llevando el error hasta el extremo de dejar desprovistas de toda defensa las costas de la península.



No es por consecuencia muy anómalo, que los comisionados españoles en las conferencias de París, tuvieran que pasar por las horcas caudinas puestas por los *yankees;* pero eso no puede servir de única disculpa para justificar tan enorme pérdida, según demostraremos en las páginas de este libro.

PUERTO-RICO



CAPÍTULO PRIMERO.

Bombardeo de San Juan de Puerto-Rico.

La suerte de Puerto-Rico. — Primer objetivo la isla de Cuba. — Ataque del Almirante Sampson. — Estado defensivo de la plaza de San Juan. — Proyectos sin cumplir.—Artillado de los fuertes —Bombardeo del 12 de Mayo — Relato de un testigo. —Poder naval de España en Puerto-Rico.— Combate de *El Terror*.—Destrucción del *Antonio López*.

Descontado estaba, que Puerto-Rico había de seguir la misma suerte que Cuba.

Así como nadie se figuraba que la contienda nos llevase de cuajo todas las islas Filipinas, tampoco había duda, desde el instante en que se declararon las hostilidades, que Puerto-Rico, la fértil hermana de Cuba, sería objeto de la acometida de los americanos. Y sin embargo, no era eso de razón, porque los Estados-Unidos, pretestaron para atacarnos, que iban en aras de los principios humanitarios á salvar de la opresión á los cubanos y á concluir aquella guerra que era perjudicial á la civilización, y en Puerto-Rico, no sólo no había fuerzas en rebeldía, sino que la isla marcha-

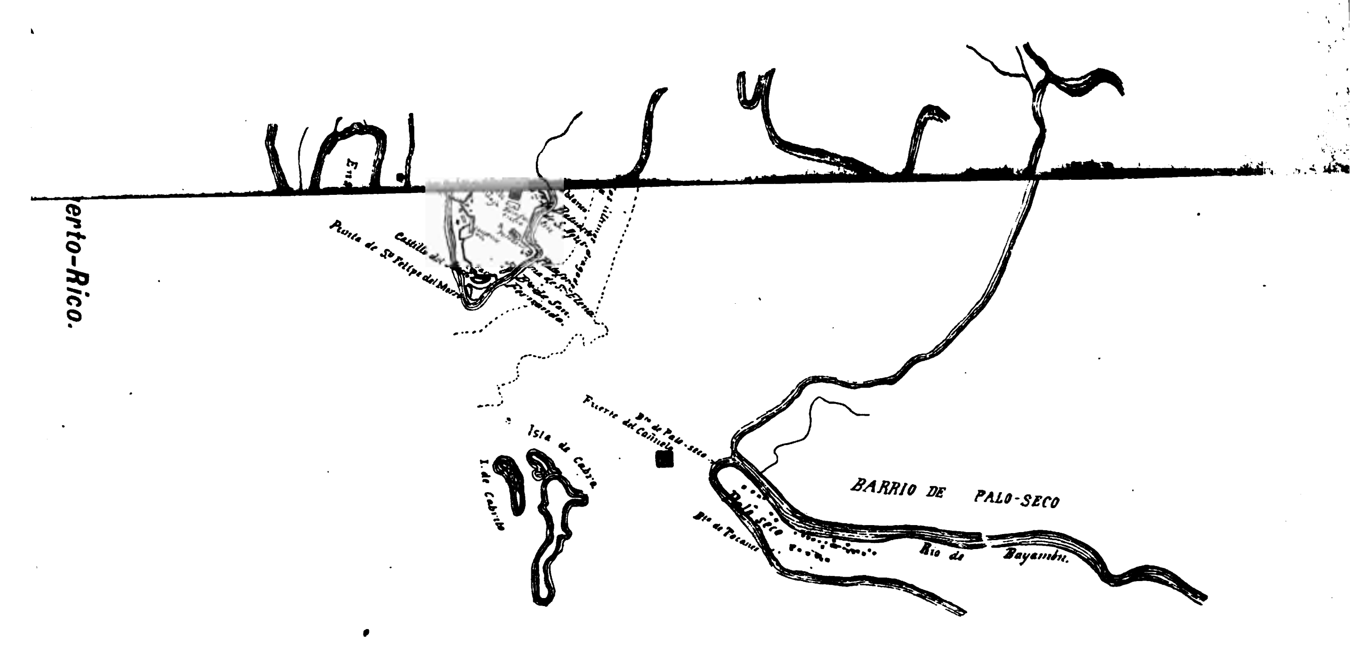
ba normalmente en su Hacienda, cubriendo con exceso los presupuestos, siendo ejemplo de colonia tranquila en la que no había prosperado el fuego de la discordia armada, sin que por eso neguemos que en ella hubiera desafectos, que alguna vez dejaron escapar el relampagueo de sus odios.

Pero hay que confesar, que los americanos, no creyeron al principio empresa tan sencilla quedarse, casi simultáneamente, con Cuba y Puerto-Rico.

En las instrucciones que el secretario de Marina del Gobierno de los Estados-Unidos daba al jefe de la escuadra del Atlántico del Norte, con fecha 6 de Abril, esto es, quince días antes de la declaración de guerra, se le decía á Sampson, que «si se llegase á saber que la escuadra española había ido á Puerto-Rico, *es posible* que se enviase á aquellas aguas la escuadra volante reforzándola algunos buques de la del Norte» (1), más nunca se imaginaron los *yankees* que por de pronto pudieran pasar sus empresas guerreras del bloqueo de Cuba, y eso en cortas extensiones, á las inmediaciones de la Habana y Cienfuegos.

Aconteció luego la salida de nuestra escuadra

(1) Véase nuestro libro EL BLOQUEO Y LA DEFENSA DE LAS COSTAS. (Pág. 79.)



BARRIO DE PALO-SECO
Rio de Bayamón.
Isla de Cabra
I. de Cabrito
Fuerte del Cañuelo
Punta de Sn Felipe del Morro
erto-Rico.



Vista panorámica de un trozo del camino seguido por los americanos al Sur de Aybonito.

de Cabo-Verde, fatal decisión que precipitó todos los sucesos. Sampson, ganoso de *hacer algo,* cuando, según todos los indicios, debió buscar la escuadra de Cervera hacia la Martinica, decidió el 9 de Mayo por la noche, en junta de capitanes, arrumbar á Puerto-Rico con los acorazados *Iowa*, *Indiana* y *New-York*, monitores *Amphitrite* y *Terror* y algunos barcos auxiliares (1).

Esa escuadra llegó á San Juan de Puerto-Rico durante la noche del 11, y el 12, por la madrugada, empezó el bombardeo de la plaza, con éxito escaso, mejor dicho, sin ningún resultado.

Aún hay más: cuando el 31 de Mayo se ordenó á Shafter que marchase con sus fuerzas á tomar Santiago de Cuba, por haber confirmado el Almirante Schley que dentro de aquel puerto se hallaba la escuadra española, se le decía: «terminada la operación, á menos que recibais nuevas órdenes ó que creais necesario seguir en Santiago, reembarcad las tropas y dirigíos sobre el puerto de Banes (Puerto-Rico.)»

Es decir, que fuera de toda duda está, que los americanos nada pensaban intentar contra Puerto-

(1) El Bloqueo y la defensa de las costas. (Página 140.)

Rico, en tanto no fuesen dueños de la isla de Cuba, ó por lo menos no necesitasen en ella el principal golpe de sus fuerzas.

Hasta entonces, el sistema que prevaleció fué aquel á que el Almirante Sampson era tan aficionado; bombardear desde lejos, prevalido de la invulnerabilidad de sus barcos acorazados y del poderoso alcance de los cañones que montaban.

Para contrarrestar los ataques de las escuadras modernas, puede decirse que se hallaba Puerto-Rico en la más absoluta inopía. La única plaza que pretendía llamarse fortificada, era San Juan, la capital, cuyos antiguos castillos habían sufrido algunos añadidos, reformas y remiendos para recibir unos pocos cañones semimodernos, montados en obras incompletas.

Y aquel impulso ramplón, se debió al conflicto de las Carolinas del año 1896, que decidió á los altos centros á romper con el tradicional expedienteo legal, que de seguir, hará inútil, siempre, todo intento de defensa nacional, porque los mejores proyectos se atascan eternamente en un fárrago de informes, trabas y opiniones raras, cuando no sistemáticas y anticuadas.

La artillería más nueva de la plaza de San Juan, consistía en los escasos cañones de hierro de 15

centímetros y los obuses de 21 y 24 cm. sistema Ordóñez, que el año 96 se habían conseguido, piezas muy inferiores á las que armaban la escuadra de Sampson, cuyos esfuerzos se dirigieron principalmente contra el castillo del Morro, sin intentar forzar la entrada del puerto, defendida por torpedos. La población, está completamente engarzada en la costa, en pésimas condiciones de defensa contra el bombardeo.

El Almirante americano quizá contó con hallar aún más expedito el camino, á juzgar por lo pronto que desistió de su empeño sin apagar el fuego de las baterías.

También es cierto que, entablada con rudeza la lucha en los alrededores de Santiago de Cuba, convenía poco á los Estados-Unidos comprometerse seriamente en Puerto-Rico, hasta no resolver el duelo en la Gran Antilla.

Y así fué: hubo de ocurrir el combate de Caney y el de San Juan, para que el Gobierno de Washington se decidiese á poner la mano sobre Puerto-Rico, después de ser rechazado Sampson.



La situación de la ciudad de San Juan, muy perjudicial, lo repetimos, para evitar los efectos

del bombardeo, no dejaba de presentar algunas condiciones para la defensa contra el ataque á viva fuerza. *(Véase el plano.)*

Está la ciudad enclavada en un islote á barlovento de la entrada de la bahía, que tiene unos 400 m. de anchura, aislándolo de tierra dos caños, el de San Antonio y el de Martín Peña; esa línea estuvo en tiempo no lejano fortificada hasta el derribo de las murallas. Por el Sur, las alturas cercanas á la cuenca de la bahía dominan la población, de manera que un enemigo que fuese dueño de ellas, con artillería de sitio, podría batirla con ventaja. En los proyectos de defensa á que nos hemos referido, entraba la fortificación de aquellas alturas que carecían en absoluto de obras, siendo difícil improvisarlas y faltando cañones suficientes para armarlas. Algo empezó á hacerse en ese sentido de defender las alturas, cuando arreció el peligro, pero se fueron abandonando los proyectos al extremo de que, las pocas piezas de sitio que desembarcó el *Antonio López*, se destinaron á la plaza y línea del caño San Antonio. Notábase, pues, esa fatal tendencia, también seguida en la parte de tierra de la Habana, á encerrarse en la ciudad, estrechando el recinto, sistema *prudente* que hubiera producido consecuencias funestas en caso de llegar el asedio.

PUERTO-RICO.—CIUDAD Y BAHÍA



Vista fotográfica de San Juan de Puerto-Rico, tomada desde la bahía.

Por el lado Norte, desde la punta del Morro al confin del islote, la costa presenta acantilados y en su cresta se hallaban las fortificaciones, de tipo antiguo, con mamposterías abundantes.

No está demás que dediquemos un buen espacio al deslucido bombardeo de la escuadra del Almirante Sampson, y para hacerlo con más competencia, dejamos la palabra al ilustrado comandante de Artillería D. Luís Alvarado, que tomó parte principal en la defensa de dicha plaza (1).

Antecedentes.

Allá por el año 1882—escribe el Comandante Alvarado—y por iniciativa del Sr. General Despujols, se redactó un proyecto de artillado en consonancia con los adelantos de la época, y recordamos que figuraban, entre otros varios, dos cañones Krupp de 30 cm. y 35 calibres de longitud. Consiguió dicho General se consignaran 80.000 pesos anuales para artillado, pero sólo duró dos años esta consignación, pues ante exigencias parlamentarias de economías (2) y para

(1) *Memorial de Artillería.* (Septiembre 1899.)

(2) Hay que advertir que el presupuesto de la isla se liquidó algunos años con *superabit.*

dotar otros servicios se suprimió dicha partida; bien es verdad que hubo entonces un Gobernador general que, para facilitarlo, dijo que á él con fusiles le sobraba para defender la isla. ¡Dios tenga en gloria á ese buen señor, cuyo nombre omitimos, aunque lo recordamos perfectamente!

Con los 160.000 pesos se compró uno de los cañones Krupp de 30, una grúa de 80 toneladas, un carro fuerte para el mismo peso y algunos otros efectos de menor importancia, y como se acabó la consignación se acabaron las compras.

Tan pronto como se pensó en artillería moderna surgieron dificultades para su emplazamiento. El punto primordial para la defensa de la plaza, respecto á ataques marítimos, era, como reconocieron todos los hombres de guerra que han visto la plaza, y el reciente ataque ha confirmado, el ocupado por el castillo del Morro; fuerte de sistema abaluartado, pero que, ciñéndose en su trazado á las rocas en que se apoya, tenía, ó mejor dicho tiene, estrechísimos terraplenes y baluartes muy pequeños, en una palabra, un trazado tal, que muy bien entendido y muy suficiente para la época en que se hizo, no hay en él sitio alguno en que sea posible emplazar, ni en medianas condiciones, artillería moderna de grueso calibre. Por

otro lado, era indispensable situar allí la mejor parte de nuestros fuegos, pues además de defender la entrada al puerto, frente á él se bate longitudinalmente la plaza, y ante esa necesidad se colocaron las piezas como se pudo, es decir, en malísimas condiciones.

La solución era evidente: transformar ó derribar el castillo; pero al ingeniero ó al General que hubiese presentado ese proyecto, pidiendo para realizarlo unos cuantos millones, no se le hubiera hecho el menor caso (1); y esta imposibilidad de situar artillería moderna en un recinto estrecho y anticuado, sobre el cual se agolpaba el caserío,

(1) Ha sido preciso entrever la liquidación de nuestros desastres para que el país palpe que las victorias ó las derrotas de una nación se traducen en miles de millones; lo que aún no se quiere comprender es que algunos millones empleados oportunamente son indispensables para obtener las primeras ó aminorar las segundas; con cañones modernos en Santiago de Cuba, Manila y Puerto-Rico, la escuadra americana hubiera sufrido pérdidas gravísimas, y entonces se hubiera firmado una paz menos leonina que el Tratado de París. Abrigo el tristísimo convencimiento de que seguiremos esperándolo todo del General «No importa», y olvidando el axioma de que sin huevos no se hacen tortillas, y empleo frase tan vulgar, porque no merece otra la manera que gran parte de la prensa y el vulgo de levita ienen de discutir sobre la defensa nacional.— *(Nota del Sr. Alvarado.)*

obligó á los ingenieros á situar sus nuevas baterías en sitios donde eran menos eficaces para contrarrestar los ataques que era lógico esperar. Insisto en esta digresión, porque al puntualizar defectos con toda sinceridad no encuentro á nadie personalmente responsable; más aún, me complazco en reconocer que los ingenieros militares individualmente y como colectividad estaban llenos de celo é inteligencia, no ya para comprender y corregir defectos tan palmarios, sino para haber hecho una plaza modelo; por parte de los artilleros afirmo que jamás faltó la prudente protesta, las peticiones insistentes de lo que faltaba y las reclamaciones oportunas; citaré también autoridades llenas de entusiasmo por poner la plaza en defensa y, sin embargo, llegó el momento temido y la plaza estaba en estado muy precario en cuanto á material y servicios auxiliares. ¿Quién tuvo, pues, la culpa? ¿Fué el sistema, en virtud del cual, un Ministerio de Ultramar y una comisión de diputados variaban á capricho el presupuesto de países que no conocían? ¿Es nuestro modo de ser en que no cabe la previsión? ¿Acaso la corrupción, que pospone y toma á burla los peligros de la patria ante las miserias y componendas de la política? Es terreno vedado para un mi-

litar que escribe unos modestos apuntes, y vuelvo á mi historia.

Por carecerse de muelle en que emplazar la grúa de 80 toneladas, ésta la han encontrado los americanos perfectamente cuidada y aparcada á los dieciséis ó dieciocho años de haber llegado; se armó y desarmó por gusto de verla, y se quedó sin emplazar, proporcionando uno de los casos más curiosos del expedienteo español; los ingenieros militares presentaron dos ó tres proyectos de muelles militares, todos buenos, pero ninguno se aceptó por no gastar el dinero que indispensablemente importaban; la Junta de Obras del Puerto decía que los muelles no podían soportar ese peso y ofrecía soluciones que nunca cumplía; los artilleros conveníamos en desembarcar los cañones sin necesidad de grúa, pero pidiendo que el barco-transporte quedara á nuestro albedrío para sacar el cañón de la cala; la Trasatlántica (que parece era la única que podía efectuar transportes) informaba también lo que se le ocurría y así pasaron años y años. En 1896 el entonces Gobernador general D. Sabas Marín se impuso á la Junta de Obras y le hizo empezar los trabajos de un espigón para colocar la grúa, pero apenas hubo tiempo de comenzar las fundaciones. Aburridos en

Madrid, y con razón, de tan largo expediente, decidieron quedarse con el cañón de 30 cm., dando, en cambio, con exceso, su valor en piezas de 15 cm. Ordóñez, obuses de 24 del mismo sistema y remitir, cuando hubiera medios de transporte y desembarque, cañones de 24 cm., que nunca recibimos.

Los cañones y obuses llegaron por el año 1894, y como quiera que la construcción de las nuevas baterías exigía algún tiempo, el señor General Dabán dispuso que por el 12.º Batallón, auxiliado por el Parque, se emplazaran provisionalmente algunos de los cañones. Con 1.000 pesos que había consignados para Escuelas prácticas, y trabajando los artilleros del 12.º Batallón, se emplazaron los cañones y obuses, que recibieron los nombres de baterías de *San Antonio, San Fernando* y *El Carmen;* ningún mérito tenían las obras ejecutadas, pero cito este detalle como argumento de que los artilleros hicimos aún más de lo que nos correspondía por el afán de tener cañones con que contestar al enemigo, y como previsión del General que dispuso la ejecución de esas obras, pues malas y todo, esas baterías hicieron mucho fuego el día 12 de Mayo, mejor dicho, fueron las que más disparos hicieron.

Se sucedieron distintos mandos, y en 1896 se encargó del superior de la isla el señor General Marín, quien tanto por sus aficiones artilleras como porque comprendió la inminencia del peligro, tomó con tanto calor la cuestión de que San Juan fuese plaza fuerte, que si su mando hubiera durado más y la guerra se hubiese retardado, muy distinto hubiera sido el estado de la plaza.

En su tiempo se concluyeron y artillaron las nuevas baterías de la parte N.; hizo comenzar, como en otro lado indicamos, el espigón necesario para emplazar la legendaria grúa; reiteró el pedido de artillería de tiro rápido (1) y la necesaria para defender el frente de tierra de la plaza; aprobó el proyecto de servicio telemétrico, servicio que por dificultades y retardos pecuniarios que se le pusieron después de cesar en el mando, no estuvo listo, lo mismo que el proyector eléctrico, que llegó días después del bombardeo. Á fines del año 97 ya no hubo más qué hacer sino pensar en

(1) Pedida por cable, y algunos meses antes de la declaración de la guerra, la batería de tiro rápido se concluyó algunos meses después de firmada la paz; esto prueba sencillamente que no sucede lo que mucha gente cree en España: que la artillería está de venta en los escaparates, como las pistolas de salón.—*(Nota del Sr. Alvarado.)*

sacar el mejor partido de lo que había; ya la fuerza de Artillería quedó exclusivamente dedicada á los trabajos de su instituto; se asignaron sirvientes y obreros fijos por piezas y por baterías; se habilitaron los repuestos del mejor modo posible; se acabaron de montar las piezas; se calibraron los proyectiles que lo necesitaban, y, en una palabra, se trabajó continuamente para poder romper el fuego en las mejores condiciones á la primera señal.

Baterías y su material el 12 de Mayo.

Morro.—En el caballero ó azotea, tres piezas de 15 E. en la cortina del frente NO., separadas por traveses y con pequeños repuestos; además, el parapeto, que era muy bajo, se elevó por delante de las piezas: éste fué en parte descrestado y y los traveses algo destruídos, justificando así lo inteligentemente que habían sido colocados, pues evitaron el que fuera desmontada en totalidad la batería. En los baluartes extremos de esta cortina, un obús de 24 Ordóñez en cada uno, protegidos por cubos de hormigón: el uno estaba debajo de la farola y el otro del semáforo. Á tiempo se hizo presente que eso constituía una excelente referen-

cia para el enemigo y un peligro para las piezas: se nos dijo que cuando llegase la ocasión se quitaría, y así sucedió, porque á los pocos minutos del bombardeo la parte alta del faro se vino abajo sobre el obús, sin que, felizmente, se interrumpiera su fuego. No había ni montacargas ni vías para conducir los proyectiles de á 24; éstos, pues, se llevaban á rastras desde el piso inferior y al descubierto la mayor parte del camino.

Batería del Carmen.—Dos C. H. E. 15 cm.: era la batería un pequeño patio que tenía por un costado un alto muro, y detrás, y muy próxima, una rampa: no tenía ni repuesto ni traveses, y en un hueco del parapeto, que era la terminación de una de aquellas escaleras antiguas, se colocó un montón de cargas.

Anexas al Morro.—*San Antonio* y *San Fernando:* la primera 4. C. H. E. 15 cm. y la segunda 4 O. H. 21 cm. á cargar por la boca; careciendo de repuestos, la primera tenía sus municiones en una habitación que sirvió de dormitorio á los plantones; la segunda, de tierra y tepes, tenía sus municiones en una de las bóvedas del Morro (á 400 m. de distancia), y se habilitaron unos nichos para contener cinco disparos por pieza.

Santa Elena.—Cuatro C. H. S. 15 cm.: sin

traveses ni repuestos y de escasa cota, estaba en malísimas condiciones para sufrir el fuego.

San Agustín.—Dos C. H. E. 15 cm.: tenía un buen repuesto.

Castillo de San Cristóbal.—En la batería llamada de *Los Caballeros*, tres C. H. E. 15 cm. simplemente colocados en el parapeto, y éste era tan bajo que no cubría á los sirvientes más que hasta las rodillas; en la plaza de Armas dos O. H. 24 centímetros, y en el *Macho* un O. H. 24 cm., y á aquella altura, y solitario, parecía un anteojo astronómico. Faltaban montacargas y vías, y tenían que transportarse las municiones por las rampas con gran trabajo.

Lo mismo en el *Morro* que en *San Cristóbal*, se echó mano de las bóvedas para convertirlas en talleres de cartuchería y en polvorines de batería; algunas de *San Cristóbal* eran completamente obscuras, y las del *Morro* tenían troneras que abrían sobre una escarpa en que se contaron más de 200 impactos. Hay que convenir que no estuvieron afortunados los americanos cuando no voló el castillo.

Santa Teresa, La Princesa y *El Escambrón.*—La primera con dos C. H. E. 15 cm., la segunda con dos C. H. E. 15 cm. y dos O. 24 y la tercera con tres O. H. 24 cm., eran baterías modernas, am-

plias y muy bien trazadas: por su situación no fueron de las más batidas ni pudieron contribuir mucho al ataque de la escuadra; *El Escambrón*, ó no hizo fuego, ó sólo un número muy corto de disparos; y la colocación de obuses en este sitio basta ver un croquis de la plaza para comprender lo desacertada que era, como lo sancionó la práctica.

Había además dos C. H. E. 15 cm. en *San Carlos*, con fuegos para la bahía, y que, por lo tanto, no dispararon.

Resulta, pues, que en el sector NO., especialmente batido por la escuadra, había emplazados siete C. H. E. 15 cm., dos O. de 24, cuatro de 21 á cargar por la boca y cuatro C. H. S. 15 cm. Los fuegos de las demás baterías contribuyeron cuanto pudieron para ofender á la escuadra, pero ésta se evadía de sus fuegos tan pronto como se corría al Oeste (1).

(1) De las 43 piezas que, aparte de algunos morteros antiguos, se hallaban montados en la plaza, 15 no pudieron tomar parte en la acción, por razón de sus emplazamientos y de la posición adoptada por la escuadra americana, y alguna también por haber sido inutilizada por el fuego antes de hacer su primer disparo. Sin embargo, pasados los primeros momentos de sorpresa, las restantes piezas respondieron á la artillería enemiga con calma y energía nunca desmentidas, durante las tres horas y media del combate, á pesar de contar aquélla con

Servicios auxiliares.— A falta de servicio telemétrico, ocho días antes del bombardeo se recibió orden de improvisar un medio de apreciar distancias, poniendo á nuestra disposición los aparatos que se encontraran en las oficinas del Estado, pues en el comercio de la localidad no había nada aplicable al caso. Se resolvió emplear aparatos de círculos verticales, que, emplazados en punto de cotas elevadas, dieran en función de los ángulos las distancias horizontales, calculando y copiando las tablas correspondientes. Dejo á la consideración del lector la rapidez y exactitud del procedimiento, aun siendo los instrumentos empleados los dos teodolitos que encontramos de mayor círculo. Se tendió una línea aérea y se unieron con teléfonos *San Cristóbal*, el *Morro*, *La Princesa* y *El Escambrón;* se nombraron artilleros, que se instruyeron

---

más de 100 cañones de grueso calibre, hasta el de 33 cm. inclusive, y otros muchos menores de tiro rápido; y todavía, para que se forme cabal idea de las condiciones en que se sostuvo aquella lucha, ha de hacerse constar el hecho de que hubo momento en el cual, por atoramiento de los proyectiles, desprendimiento de los anillos obturadores ú otras averías, de las siete piezas emplazadas en el Morro, solamente una contestaba al fuego enemigo.— (Del notable libro *El Desastre Nacional y los vicios de nuestras instituciones militares*, por EFEELE, publicado por la revista *Estudios Militares.)*

como se pudo, y todo quedó ultimado el día 11, pero adoleciendo de los defectos inherentes á las condiciones de rapidez y pocos recursos de que se disponía (1).

Personal de tropas y obreros.—Los artilleros no eran bastantes; ese personal, tan regateado en tiempo de paz, apenas alcanzaba á guarnecer las baterías, tener cuidado de los repuestos, teléfo-

(1) Añádase á esto, que varios cañones se hallaban todavía sin montar veinte días antes, y emplazados apresuradamente sobre explanadas mal consolidadas, inspiraban el temor de que se desnivelasen al primer disparo, haciendo imposible su servicio; que faltaba pólvora apropiada para las piezas del mayor calibre expresado, por lo cual, careciendo éstas del alcance que debían tener, se vió privada la defensa del concurso de la batería extrema del ala derecha, que por su situación y por la naturaleza de su armamento, era de las que en mayor cuidado podían poner al enemigo; que asimismo se carecía de medios materiales de transporte y comunicación para un buen servicio de municionamiento de las baterías, á fin de obtener siquiera de su acción el máximo rendimiento, y por último, que para este fin faltó también una acertada dirección del fuego, como no podía dejar de suceder al faltar de hecho, en absoluto, el servicio telemétrico; pues aunque se improvisó unos pocos días antes con líneas aéreas y aparatos telefónicos ordinarios é instrumentos de topografía para la observación, á fin de suplir á los elementos apropiados, que encargados poco antes aún no habían sido remitidos, fuera por lo imperfecto del sistema ó por el uso que de él se hiciera, no llegó á obtenerse provecho alguno del servicio en cuestión.—*(Del libro antes citado.)*

nos, etc.; y como el municionamiento había que hacerlo en la mayor parte de las baterías á brazo y de largas distancias, hubo que solucionar el problema como se pudo: dispusieron las autoridades de la plaza apelar á los sentimientos patrióticos del vecindario, y en pocos días se organizaron unos llamados auxiliares de Artillería de toda clase de colores, pues los había blancos, negros y mulatos; la misma heterogeneidad había en sus cualidades y profesiones, porque al lado de empleados y dependientes de esmerada educación, formaban carretoneros, cargadores del muelle, etc. (1)

Se escogió lo mejor, se les asignó sitio para conducir las municiones desde los lugares en que estaban almacenadas hasta las baterías, y prestaron buenos servicios; algunos derramaron su sangre, y otros, aunque los menos, permanecieron á nuestro lado hasta última hora; la inmensa mayoría, después del ataque del día 12 y á medida que las noticias iban empeorando, se evaporaron, como pasa con todas las fuerzas populares, capaces sólo de cortos arranques de entusiasmo.

(1) El tener que recurrir antes de experimentar una baja á hombres del pueblo para servir baterías de costa en el año 1898, es más elocuente que nada para demostrar cómo andan en España los servicios. — *(Nota del Sr. Alvarado.)*

El personal filiado y algunos eventuales de toda confianza se asignaron á las baterías, dotándoles de las herramientas necesarias: prestaron excelentes servicios; el pericial y auxiliares cumplieron perfectamente durante aquellos trabajos extraordinarios y en el día del combate.

Los jefes y oficiales recibieron también puestos fijos, asignándose á los del Parque puestos en las baterías; los apuntadores y artificieros ya hacía algunos meses que no se les variaba, lo mismo que las compañías que tenían zonas fijas, y se procuró alojarlas en las inmediaciones de las piezas que tenían que servir.

Tan agradable es el elogiar que no quiero seguir sin tributar un elogio muy merecido al personal del extinguido 12.º Batallón; libremente lo puedo hacer, porque poco ó nada pude influir por mi destino en su brillante estado; trabajando en remociones, montaje de piezas y maniobras varias á todas horas del día y de la noche, siempre á la voz y á la vista de sus oficiales, resistiendo sin interrupción soles tropicales y los relentes de aquellos climas, eran, en general, artilleros hechos, hombres de faena, aclimatados y llenos del mejor espíritu; lejos de decaer su salud con tan fuertes trabajos, como con los pluses que liberalmente

5

pagaba el Parque, se les daban ranchos muy buenos y ración de vino, se sostuvieron perfectamente; como sus buenas condiciones militares y su estado físico eran debidas al tacto y buena administración de que eran objeto, este elogio resulta extensivo á los jefes y oficiales del disuelto Batallón.

Tampoco debo terminar esta relación de antecedentes sin hacer constar que en los días que precedieron y siguieron al ataque de la plaza, lo mismo el señor General Macías, Gobernador general, que el Segundo Cabo, señor General Ortega, nos facilitaron cuantos recursos y medios tuvieron á su alcance; la actividad de este último General, consagrada por su destino especialmente á la plaza, era prodigiosa, y ambos supieron con su ejemplo y dotes de mando mantener muy elevado el espíritu de la guarnición.

Al Comandante de Artillería de la plaza, nuestro coronel D. José Sánchez Castilla, no lo he mencionado antes, porque inútil es decir que cuanto por parte del Cuerpo se hizo, mandado é inspirado estuvo por él; en esta, como en todas las ocasiones, se patentizó la solidaridad que entre nosotros existe.

El ataque del 12 de Mayo de 1898.

Merced á buenos prácticos, proporcionados por gente de la localidad, y aprovechando una noche muy obscura, la escuadra enemiga, compuesta de once barcos, rodeó la plaza, rompiendo el fuego apenas clareaba el día; el primer rato fué el fuego intensísimo, pues con toda la artillería gruesa cargada previamente y disparando de cerca, hasta los cruceros auxiliares con sus piezas de pequeño calibre y tiro rápido, algunos trozos del recinto, como el llamado campo del Morro, por la parte Norte, era materialmente barrido por los proyectiles; no se produjo el menor desorden en la guarnición, que tenía previamente señalados sus puestos, y á los pocos minutos las primeras, y antes de doce minutos la última, las baterías de la plaza contestaron al fuego. Desde este momento, excepto los dos acorozados *Iowa* é *Indiana* y los monitores, los demás barcos permanecieron á larga distancia, y el ataque se reconcentró contra el castillo del Morro y baterías anexas.

Los barcos se movían continuamente con gran velocidad y, á nuestro juicio, con gran concierto, y sin que jamás ni se aglomeraran los barcos ni

hubiera entre ellos ninguna mala inteligencia de señales, ó cosa análoga.

Su ataque, que duró tres horas escasas, se redujo á tres avances consecutivos; avanzaban en primera línea los acorazados y monitores, descargaban la mayor parte de su artillería, y sin disminuir velocidad volvían hacia fuera y regresaban, manteniéndose siempre los barcos débiles á distancias superiores á 5.000 m.; los barcos que más se aproximaron fueron los dos acorazados de combate, que en el último avance llegaron á 1.500 metros del saliente del Morro, contra el cual dispararon los cañones de sus torres casi simultáneamente, retirándose esta vez ya en definitiva.

Dispararon con frenesí y tiraron muy mal; baste decir que en tres horas pasarían de 2.000 disparos de grueso y mediano calibre (1), y triple ó cuádruple número de las piezas de pequeño calibre Nordenfelt y Hotchkis; y con tanto acero arrojado inutilizaron un solo obús de 24 cm., y detuvieron sólo el fuego de la batería del *Carmen*, donde fué herido el oficial y varios artilleros. No se notó ni que rectificaran el tiro ni que se detu-

(1) Según los datos oficiales de la escuadra americana, se aproxima á 2.000 el número de proyectiles de estos calibres.

vieran un instante para asegurar su efecto, solamente tirar muchísimo y tirar muy deprisa.

No hicieron uso de granadas de metralla felizmente, pues si las que cayeron en los terraplenes hubieran sido de esa clase, la gente hubiera quedado fuera de combate en gran número, y ya hemos dicho que no había con quién reemplazarla. Se recogió gran cantidad de proyectiles con espoleta y sin carga explosiva, y, entre otros trozos, uno que probaba que la pieza que le disparó, de 13″ por más señas, debió quedar inutilizada, pues el cuerpo del proyectil se había sentado de tal modo, que las estrías del cañón habían rayado profundamente el acero de aquél; la mayor parte de los proyectiles eran de esmeradísima construcción, de muy buen material y de las longitudes usadas en los proyectiles modernos; otros, en mucho menor número, eran antiguos, de poca longitud y procedían evidentemente de los monitores. De 12 y de 13″ se recogieron sin explotar unos ocho proyectiles, alguno á más de 10 km. de la plaza.

No pudimos comprobar las averías de la escuadra; en el parte oficial cablegráfico del Almirante Sampson dice que sus barcos sufrieron averías; se recogieron despojos, una caja de herra-

mientas y otra de botiquín rotulada *Amphytrite*, que era el nombre de uno de los monitores; al retirarse la escuadra vimos ya en el horizonte que uno de sus barcos de gran porte era abordado por otros dos como convoyándolo, y posteriormente, aquella noche se recibieron telegramas de los pueblos de la costa N. confirmando que un barco de los mayores se retiraba remolcado; los periódicos y corresponsales de Cap-Haitienne, hostiles todos á España, refirieron el entierro de varios marinesos y un oficial, á quienes se hicieron honores, el día 13; ignoramos la verdad de lo ocurrido, pero ninguno de estos detalles influye en nada para el juicio del combate (1).

Por nuestra parte, se mantuvo el fuego con la mayor tranquilidad y orden, como lo prueba que el número de disparos hechos por la plaza en las tres horas fué de 441; no se tiró sino, cuando disipados el polvo y el humo, se veía la escuadra, y siempre apreciando antes la distancia y corrigien-

(1) *El Mundo Naval*, de 15 de Agosto, extracta noticias de publicaciones americanas referentes á la guerra; según ellas, un sólo barco, el *Iowa*, recibió ocho proyectiles de 15 centímetros en el casco, y sobre cubierta uno, que destruyó un bote y produjo cinco incendios de poca importancia.— (*Nota del Sr. Alvarado.)*

do el tiro en lo posible; al retirarse la escuadra, nuestro fuego era más regular y sostenido que al comenzar el combate.

Los destrozos en el material fueron: un obús de 24 cm., inutilizado por un proyectil, que se llevó el cierre, matando un sirviente é hiriendo otros, y en la batería del *Carmen* un pescante torcido, al mismo tiempo que quedaron fuera de combate el oficial y cuatro sirvientes de la pieza. Inmediatamente, detrás de la escuadra americana, salió de la bahía el crucero francés *Regnault de Saint-Angely*, cuya tripulación, al ver á los artilleros en lo alto de los parapetos vitoreando nuestra bandera, á su vez vitorearon á la guarnición, y especialmente á los artilleros, al ver cómo habían sostenido el fuego á pesar de lo violento y continuado del ataque.

No podemos adivinar el objeto de la escuadra enemiga, ni justificar su conducta como Marina militar. ¿Era su objeto destruir la propiedad urbana de una población que pensaban conquistar? No es verosímil. ¿Apoderarse de la plaza forzando la entrada del puerto? No lo hicieron. ¿Apagar los fuegos de la plaza? Pues con tres horas de combate sólo inutilizaron un cañón. Sin duda tenían tan mala idea de nosotros, que contaban con que

la plaza se iba á rendir nada más que ante un fuego desordenado y rápido.

Han dicho que su ataque se basaba en la hipótesis de que estuviera en bahía la escuadra de Cervera: aparte de que tenían espías y simpatizadores sobrados para saber la verdad, ¿se sostiene un fuego de tres horas y se consume media dotación de municiones para averiguar eso? Si al terminar el bombardeo hubiera aparecido la escuadra española, aun con la superioridad material de la americana, se hubiera encontrado ésta en malas condiciones para el combate; el mismo Almirante dijo que tuvo que suspender el fuego porque sus piezas ardían y la gente necesitaba descanso.

Otra de las cosas que aparece en una de las comunicaciones de Sampson, es que, según dice, había recibido informes erróneos del Departamento de la Guerra, pues añade: «Las fortificaciones, aunque antiguas, son sólidas, y no débiles, como le habían dicho»; esto explica, más que nada, la conducta de la escuadra y su manera de tirar, que fué varias veces avanzar los acorazados y disparar de cerca los cañones de las torres, como para demoler el castillo; pero ese error no le absuelve del suyo. ¿Por débiles que sean unas fortificaciones permanentes, se derriban sin un fuego metódico y regular?

Dijo el Almirante que dejaba la plaza destruída, y ya hemos visto que, á excepción de un obús, toda la plaza le despidió á cañonazos; fuera cual fuera su propósito, fracasó completamente, y si comparamos las fuerzas que se disputaron la victoria, el juicio resulta más severo para los americanos (véase una de las notas finales). Por una parte, acorazados de primer orden, y cruceros protegidos tan perfectos como el *Iowa* y el *New-York*, con cañones de acero de 32 cm. y numerosísima y perfecta artillería de tiro rápido; por nuestra parte, cañones de hierro de 15 cm., poquísimos obuses de 24, y ni una sola pieza de tiro rápido como medios ofensivos, y como defensivos baterías á barbeta bien rudimentarias, como las del *Morro;* las otras, el *Carmen, San Fernando,* etcétera, eran sencillamente cañones colocados tras el adarve.

¿Deduciremos de aquí que la artillería emplazada en tierra es invulnerable para las escuadras? De ningún modo; como se verá en la nota final, todos nuestros terraplenes recibieron proyectiles, los parapetos fueron descrestados y los traveses destruídos en parte; lo que sí es evidente, es que tirando casi siempre de lejos, y ciegamente, no se produce más daño que el que por casualidad resul-

ta; si nuestra artillería no fué desmontada, culpa fué de los americanos, que ni para asegurar el tiro se detenían un momento, y que no quisieron arriesgar nada para salir airosos de su empeño (1).

Esa escuadra poderosa se retiró después de tres horas de fuego, ante una plaza pobremente artillada, sin conseguir un solo momento aminorar el fuego de la artillería de la plaza, de quien recibió averías, según confesión propia; hizo bien, porque de continuar el ataque, hubiera vaciado completamente sus pañoles, y con arreglo al cálculo de probabilidades, habría desmontado, por junto, otra pieza más.

El más poderoso fracasó por lo desordenado y ciego de su ataque; el más débil venció por su disciplina y su continente tranquilo. ¡Bien merecieron, pues, aquellos artilleros que en gran parte se foguearon aquel día, las alabanzas que se les prodigaron!



(1) Un solo barco que hubiera repetido la maniobra del *Condor* cuando el bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, nos hubiera obligado á abandonar las baterías bajas; si en aquella época tuvo éxito la maniobra, hoy con los cañones-revólvers y las ametralladoras perfeccionadas ¿cómo se hubiera podido resistir? — *(Nota del Sr. Alvarado.)*

Las fuerzas navales de España en Puerto-Rico consistían en los barcos que siguen. Su escasa importancia, explica que no interviniesen en la lucha contra la escuadra de Sampson.

CRUCERO DE 2.ª *Isabel II.*

De hierro; sin protección.
1.152 toneladas; 1.500 caballos.
12'80 millas de velocidad; 180 hombres de tripulación.
Cuatro cañones Hontoria de 12 cm.
Dos ídem íd. de 7 cm.
Una ametralladora de 42 mm.
Seis cañones-revólver de 57 mm.
Una ametralladora de 11 mm.
Dos tubos lanza-torpedos.

CRUCERO DE 3.ª *General Concha.*

De hierro; sin protección.
548 toneladas; 600 caballos.
9'5 millas; 94 hombres de tripulación.
Tres cañones Hontoria de 12 cm.
Dos ametralladoras de 25 mm.
Dos ídem de 11 mm.

CAÑONERO *Ponce de León.*

De acero.
200 toneladas; 228 caballos.
12'5 millas; 38 tripulantes.
Dos cañones-revólver de 57 mm.
Uno ídem íd. de 37 íd.

CAÑONERO *Criollo*.

De madera (año 69).
201 toneladas; 180 caballos.
33 tripulantes.
Dos cañones Parrot de 13 cm.
Una ametralladora de 25 mm.

DESTROYER *Terror*.

De acero.
380 toneladas; 28 millas de velocidad.
65 tripulantes.
Dos cañones de 75 mm. (no los llevaba).
Dos ídem de 57 mm.
Dos ídem de 37 mm.
Dos tubos lanza-torpedos.

CRUCERO AUXILIAR *Alfonso XIII*.

Trasatlántico armado en guerra.
Cuatro cañones Hontoria de 12 cm.
Dos ídem íd. de 9 cm.

De esos buques, el *Isabel II* tenía en tan mal estado sus calderas, que no alcanzaba la mitad de la velocidad indicada: las de repuesto no habían llegado de la Península. El *Concha* no merecía el nombre de crucero, y puede decirse que sólo el *Alfonso XIII* daba un andar aceptable para las modernas exigencias.

El destroyer *Terror*, estaba en Puerto-Rico de

casualidad, refugiado allí, por haber sufrido averías en la marcha desde Cabo Verde, perteneciendo á la escuadra de Cervera (1). No llevaba los cañones de 75 mm.

Claro es, que, con tan pobres elementos navales, no podía intentarse nada contra los poderosos acorazados de Sampson (2), mas no así para perseguir y alejar los buques bloqueadores, que desde el principio cercaban á Puerto-Rico, y que eran los barcos auxiliares mercantes armados en guerra como cruceros *Saint-Paul* y *Yosemite,* los que apresaban cuantos buques de vapor y menores se dirigían al puerto.

El 22 de Junio salió de la bahía el *Isabel II* dirigiéndose contra el *Saint-Paul,* cañoneándolo. El barco americano, se mantenía siempre alejado, fuera del alcance de las baterías de tierra. A secundar la acción del *Isabel II* salieron el *Terror* y el *General Concha,* el primero con ánimo decidido de irse encima del *Saint-Paul* para lanzarle un torpedo, pues, según queda dicho, carecía de los cañones de tiro rápido de 7'5 cm. Este combate del

(1) Véase nuestro libro SANTIAGO DE CUBA, en que se dan las características de la escuadra de Sampson.

(2) Véase nuestro libro EL BLOQUEO Y LA DEFENSA DE LAS COSTAS.

Terror contra el crucero auxiliar *Saint-Paul* de que era comandante el capitán Sigsbee, el mismo que mandaba el *Maine* cuando hizo explosión en la bahía de la Habana, lo describe Sigsbee en el parte que dió el 28 de Junio, y que figura en el tomo II del *Repport of Secretary Navy de 1898*, diciendo: que á la una de la tarde, un destroyer-torpedero que tenía todas las señales de ser el *Terror*, salió de la bahía y tomó rumbo al Este del Morro. Contra él se dirigió el *Saint-Paul*. El *Terror*, que no tenía sus piezas gruesas, se hizo á él con la conocida intención de lanzarle un torpedo. El *Saint-Paul* esperó el ataque, y cuando el *Terror* estaba á una distancia de 5.400 yardas, rompió el fuego, cuya intensidad y precisión fueron admirables. Los proyectiles gruesos del *Saint-Paul* se veían caer alrededor del *Terror*. El capitán Sigsbee vió con sus gemelos explotar un proyectil sobre el *Terror* y abrirle un agujero debajo de la chimenea. Inmediatamente el cañonero giró y se metió en la bahía á considerable velocidad. Evidentemente había sido alcanzado. Agrega Sigsbee que, según sus informes, el *Terror* corrió el peligro de irse á pique, teniendo á bordo algunos muertos y heridos, y que uno de los proyectiles del *Saint-Paul* le taladró la cubierta y otro entró en el departamento de má-

quinas. Los informes de Sigsbee eran exactos. El *Terror* demostró decisión y valor admirable.

Otro combate tuvo lugar cuando quiso entrar en puerto el *Antonio López*, trasatlántico que llevaba para Puerto-Rico cañones de sitio, víveres y municiones. El *Yosemite*, al descubrirlo, le dió caza, y nuestro trasatlántico recurrió al prematuro recurso de hacer proa á tierra y embarrancar cerca de la entrada del puerto de San Juan. En su protección salieron, aunque tarde, el *Isabel II*, el *General Concha* y el *Ponce de León*, logrando contener con su fuego al *Saint-Paul* y al *Yosemite* y que se salvase parte del cargamento, hasta que llegó otro nuevo auxiliar americano, el *New-Orleans*, y acabó de destruirlo. Se censuró entonces esa maniobra del *Antonio López*.

El *Isabel II* desembarcó los cañones de tiro rápido, que se situaron en tierra, para proteger las líneas de torpedos.

CAPÍTULO II.

Desembarco y operaciones por tierra.

Fuerzas españolas que guarnecían á Puerto-Rico.—Batallones de Voluntarios.—Hostilidad de los habitantes.—Peticiones desatendidas.—Desembarco del General Miles.—Desembarco del General Brooke.—Resumen de operaciones hecho por los americanos.—Detalle de las operaciones descriptas por Efeele.—La mano de la Providencia.

Podría repetirse lo que en anteriores libros hemos dicho al ocuparnos de Cuba, en punto á la incomprensible incuria de los Gobiernos españoles, que durante tantos años dejaron la isla de Puerto-Rico en el más punible abandono.

Puertos sin defensa, guarniciones insuficientes, abstracción completa de sentido práctico hasta para lo relativo al aprovisionamiento, relajamiento del amor á España, tal era el cuadro al sorprendernos la insurrección cubana, de cuyos resplandores llegaban chispazos á la pequeña Antilla, que por su extensión reducida y por su forma especial, se prestaba admirablemente para la defensa.

Resalta más la inconcebible apatía, cuando se considera que desde la declaración de guerra de los Estados-Unidos, al desembarco de las tropas americanas en Guánica, mediaron dos meses, tiempo suficiente para que desde la península se hubiese previsto y buscado el medio de robustecer allí la resistencia en tiempo en que el bloqueo de la isla no era efectivo.

Toda la atención y todos los refuerzos se los *tragaba* la isla de Cuba, punto á que convergían casi en absoluto los afanes de Madrid.

....

De aquí que al romperse las hostilidades sólo contaba Puerto-Rico con la guarnición de

Cinco batallones de Infantería á seis compañías.

Un batallón de Infantería á cuatro compañías.

Un batallón de Artillería de plaza (el 12.°, cuatro compañías).

Dos baterías de montaña anexas al batallón de plaza, de ellas una de tiro rápido.

Una compañía de Ingenieros (telégrafos).

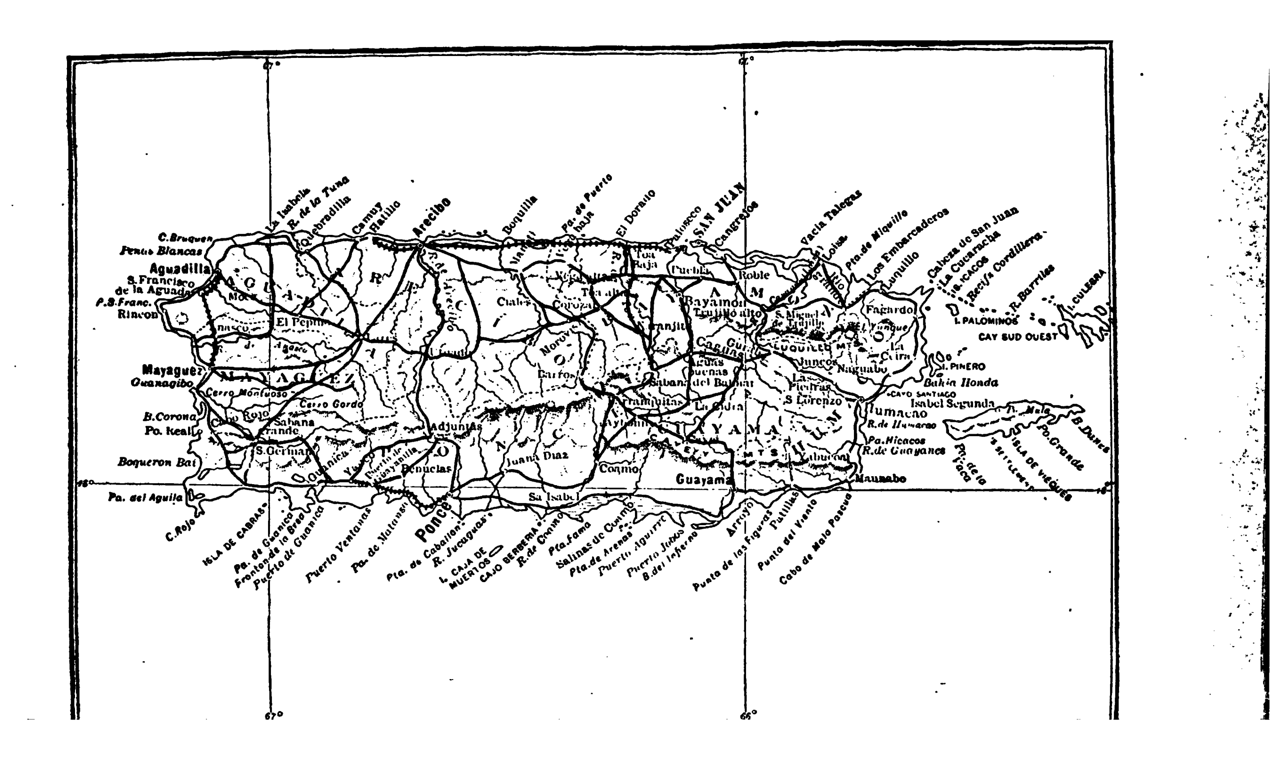
Cuatro compañías de Guardia civil.

Dos escuadrones de Guardia civil.

Una compañía de Orden público.

El total de estas fuerzas escasamente llegaba á 8.000 hombres, 250 caballos y ocho cañones.

Había también 14 batallones de voluntarios,


C. Bruquen
Penas Blancas
Aguadilla
S. Francisco de la Aguada
P. S. Franc.
Rincon
Mayaguez
Guanagibo
Cerro Montuoso
Cerro Gordo
B. Corona
Po. Real
Boqueron Bai
Pa. del Aguila
C. Rojo
ISLA DE CABRAS
Pa. de Guanica
Puerto de Guanica
Puerto Ventanas
Pa. de Matanzas
Ponce
Pta. de Caballon
R. Jucuguas
CAJA DE MUERTOS
CAJO BERBERA
R. de Coamo
Pta. Fama
Pta. de Arenas
Puerto Aguirre
Puerto Jobos
B. del Infierno
Arroyo
Punta de las Figuras
Patillas
Punta del Viento
Cabo de Malo Pascua
La Isabela
R. de la Tuna
Quebradilla
Camuy
Hatillo
Arecibo
Boquilla
Pa. de Puerto
El Dorado
Palosceo
SAN JUAN
Cangrejos
Vacia Talegas
Loisa
Pta. de Miquillo
Los Embarcaderos
Luquillo
Cabeza de San Juan
La Cucaracha
Is. ICACOS
Recifs Cordillera
R. Barriles
I. CULEBRA
I. PALOMINOS
CAY SUD OUEST
I. PINERO
Bahia Honda
CAYO SANTIAGO
Isabel Segunda
R. de Humacao
Pa. Hicacos
R. de Guayanes
Maunabo
Pta. de la Vaca
ISLA DE VIEQUES
Po. Grande
B. Dunes
El Pepino
Cerro Montuoso
Sabana Grande
S. German
Adjuntas
Penuelas
Juana Diaz
Coamo
Sa Isabel
Guayama
Ciales
Morovis
Barros
Corozal
Toa Baja
Puebla
Roble
Bayamon
Trujillo alto
Caguas
Aguas Buenas
Sabana del Bahinar
Cayey
La Cidra
Juncos
Las Piedras
S. Lorenzo
Humacao
Yabucoa
Fajardo
Naguabo
La Ceiba
S. Miguel de Trujillo
LUQUILLO MTS
El Yunque
67°
66°
18°

que sumaban en el papel unos 6.000 hombres, completamente exentos de cohesión y poco de fiar para empresas de riesgo. El alistamiento de voluntarios engrosó algo después del rompimiento con los Estados-Unidos, llegando á sumar 9.000 hombres y 700 caballos, repartidos en guerrillas de batallón, que en la práctica de la resistencia á la invasión carecieron de eficacia, aun como fuerzas de reserva, contribuyendo á ello la escasez, mejor dicho, la falta de oficiales y el desaliento que cundió en los ánimos al notar la exuberancia de medios de pelea con que el enemigo se presentaba.

Del espíritu de los habitantes puede formarse idea por el telegrama que el General Nelson A. Miles dirigió al secretario de Guerra de los Estados-Unidos el 29 de Julio, á los pocos momentos de haber entrado en Ponce, población de 50.000 almas. «El pueblo—decía Miles—recibe á las tropas y saluda á la bandera americana con gran entusiasmo», y luego en 31 del mismo mes telegrafiabá á Washington el mismo General, también desde Ponce, «las cuatro quintas partes del pueblo asistieron regocijadas á la entrada del ejército (americano): 2.000 hombres han tomado plaza voluntariamente para servir con él.»

Las costas Norte y Sur de Puerto-Rico, planas y limpias, predisponían al buen empleo de la caballería. Los americanos, con exacto concepto de la topografía del terreno, no fueron parcos en dotar de jinetes al ejército expedicionario del General Miles, que, según hemos de ver, desembarcó más de 1.000 caballos. Ya en pleno peligro se movilizaron seis guerrillas de á 100 hombres voluntarios, que se encontraron sin caballos suficientes por haberse decretado la requisa en plena invasión americana. Cada batallón de Infantería creó una guerrilla de 60 caballos, que cumplieron bien. En Artillería, arma de la que nadie se acuerda hasta que truena, sacáronse de almacenes cuatro piezas Krupp, de bronce comprimido, de 9 cm. Cc., arrastradas por bueyes y servidas por artilleros de á pie.

Las demandas de material para defensa fija y móvil hechas á la península se desdeñaban por los Gobiernos, no obstante llevar más de veinte años pidiéndose elementos modernos de combate por juntas y comisiones de artilleros é ingenieros, que malgastaron, sin duda, el tiempo, en formular Memorias y trazar planos de defensa costera, de los que tan poco caso se había de hacer en última instancia.

También se había pedido aumento de tropas de ingenieros sin resultado, así que la compañía de telégrafos hubo de suplir á los zapadores en cuanto cupo.

Los demás organismos contaban proporcionalmente con menores recursos.

Analicemos en contraposición las poderosas iniciativas del enemigo.

Las vacilaciones de Shafter en Santiago de Cuba decidieron al Gobierno americano á mandar con refuerzos al Comandante General de su ejército General Miles, pero antes de que éste llegase acontecieron los desgraciados combates de Caney y San Juan, que cambiaron la faz de la situación de la plaza.

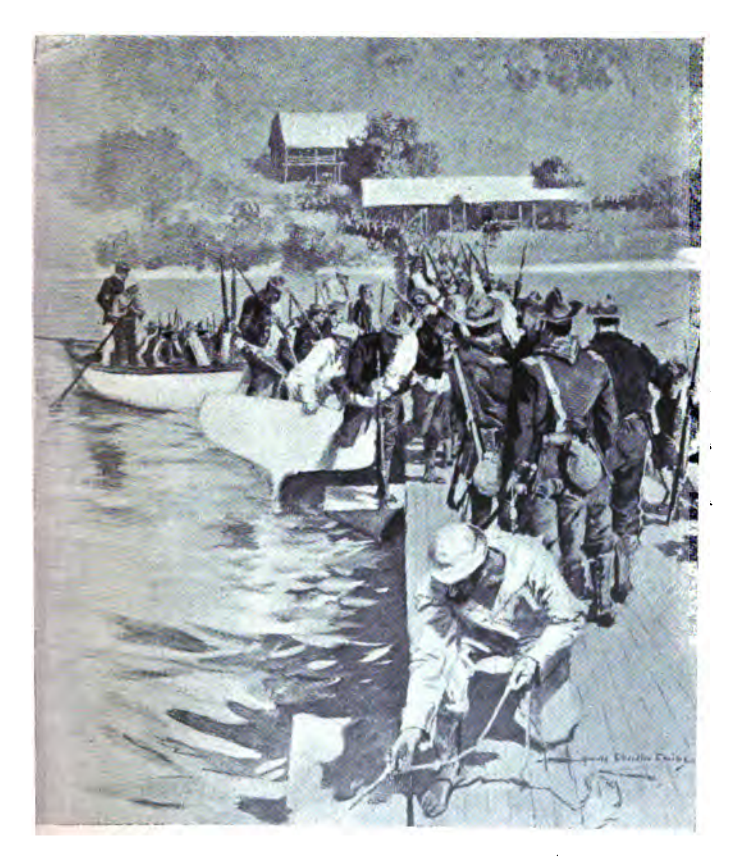
El General Miles embarcó en Charleston con sus tropas el 9 de Julio, llegando á Santiago de Cuba el 11. Aquel mismo día saltó á tierra, y al siguiente se avistó con el General Shafter en su cuartel general. El 14 volvió á bordo de sus transportes estacionados en Siboney y salió para el cercano puerto de Guantánamo, donde organizó con toda tranquilidad la expedición contra Puerto-Rico. De Guantánamo zarpó el 21 y tomó tierra en Guánica el 25 de Julio. Otros transportes, con tropas al mando del General Brooke, llegaron á

Guánica el 27, á Guayama el 31, á Ponce el 2 de Agosto, á Arroyo el 3 y á Ponce el 16 del mismo mes. *(Véase el plano.)*

El 25 de Julio, después de una ligera escaramuza, las tropas americanas tomaron á Guánica é izaron la bandera americana. El 26 de Julio hubo un encuentro en Yauco, y los españoles fueron derrotados. El 27 la escuadra entró en la bahía de Ponce, y al día siguiente el ejército tomó posesión de la ciudad, siguiendo las tropas por el camino de San Juan, retirada de los españoles.

El 5 de Agosto, las tropas mandadas por Brooke, tuvieron un encuentro con los españoles en Guayama, que fué finalmente ocupada por los americanos. El 8 de Agosto tuvo lugar otra acción cerca de Guayama, retirándose los españoles hacia Cayey. El 9 las fuerzas avanzaron desde Yauco, ocupando sucesivamente Sabana Grande, San Germán, Lares y Arecibo, entrando en Mayagüez después del 10 de Agosto, cerca de Hormigueros. En Coamo tuvo efecto otro combate el 9 de Agosto, tomando el lugar y derrotando á los españoles, que tuvieron 167 prisioneros. En Asomanto, el 12, fué bombardeada la posición de los españoles, y el 13, cuando se disponían los americanos á avanzar, recibieron la orden de suspender las hostilidades.

PUERTO-RICO



Desembarco de los americanos.

Antes de firmarse el Protocolo de 12 de Agosto, las fuerzas del General Miles tomaron parte en seis combates y ocuparon parte considerable de la isla.

Las pérdidas de los españoles fueron mucho más grandes que las de los americanos, que sólo tuvieron tres soldados muertos y cuatro oficiales y 36 soldados heridos.

Miles embarcó para los Estados-Unidos el 30 de Agosto, substituyéndole en el mando el General Brooke. La evacuación final de la isla de Puerto-Rico ocurrió el 18 de Octubre, fecha en que el pabellón americano se izó en la capital.

En esa forma sucinta extractó el Secretario de la Guerra de los Estados-Unidos la campaña de Puerto-Rico (1) al publicar, pocos meses después de concluída, la Memoria detallada de los incidentes y gastos de la guerra.

La idea inicial de Miles, de acuerdo con Sampson, fué desembarcar en Cabo de San Juan, pero luego optó por los desembarcos fáciles y fraccionados en distintos puntos. La expedición de Miles sumaba 10.000 hombres, y fué convoyada por el

(1) *Annual Repport of the Secretary of the War for the year, 1898.*

Cincinati, Yale, Columbia, Annapolis, Wasp, Gloucester y Leyden.

Las tropas que mandaba el General Brooke embarcaron en New-Port-News el 28 de Julio, y las conducían el *San Luis, Massachusets, Seneca. City of Washington* y *Saint-Paul,* con un total de 5.437 soldados, 152 oficiales, cuatro baterías con 16 cañones, 1.335 caballos, 72 mulos, reservas, ambulancias, municiones y raciones para treinta días.

Con el General Brooke iba el Brigadier General Hains en el *Saint-Paul,* y con el General Miles el General Wilson.

Puede, según esto, calcularse que las tropas americanas desembarcadas en Puerto-Rico pasaban de 15.000 hombres, de ellos 1.300 de Caballería y 16 piezas de Artillería, amen de completos servicios auxiliares de todo género.

Nuestra labor de narración de esta guerra, ha tropezado más de una vez con serios obstáculos, especialmente en lo que á las operaciones por tierra de Puerto-Rico se refiere; y así como respecto á Cuba y á Filipinas hemos encontrado amplia y franca información, concordante con los datos propios que poseemos, tratándose de la pequeña Antilla, la obscuridad y el retraimiento cerraron el paso á las ansias de reunir noticias que desde hace años vienen

siendo nuestra obsesión para formar estos libros.

Afortunadamente, podemos llenar esa laguna, que de otro modo aparecería, valiéndonos de un trabajo notabilísimo, del que vamos á tomar la descripción de los combates terrestres entre nuestras tropas de Puerto-Rico y las fuerzas invasoras de Miles y de Brooke.

La notable revista *Estudios Militares*, que dirige el distinguido comandante de Infantería D. Casto Barbasán, publicó recientemente una obra notable. Titúlase *El desastre nacional y los vicios de nuestras instituciones militares*, y su autor, EFEELE, pseudónimo que indudablemente encubre á un jefe ilustre y competentísimo, relata los combates terrestres de la guerra en Puerto-Rico con detalles minuciosos, que tenemos alto honor en trasladar á este libro, avalorados por la completa imparcialidad del escritor esclarecido que los trazó (1).

Dejamos la palabra á EFEELE.

. . . .

(1) EFEELE trata en esa obra á que nos referimos, no sólo de la campaña en Puerto-Rico, si que también de las de Cuba y Filipinas, y concluye con la descripción de los vicios de nuestra organización militar, narrados con dura pluma. Es un trabajo que debe servir de guía á los que pretendan reorganizar y fundar ejército y que deben leer todos los que por él se afanan.

La situación moral había empeorado rápidamente, á medida que se desvanecían las esperanzas de auxilio exterior y se penetraba mejor la opinión, en el interior, de la proximidad é importancia del peligro. La desconfianza de cada uno aumentaba la de los demás en él y en el conjunto de los medios de lucha, cual sucede siempre en casos semejantes, y sumándose así las de todos y explotando el laborantismo tan favorable disposición de los ánimos, se produjo en el país el desaliento más enervante, precursor de su completa defección. En vez del clamoreo de meses anteriores en demanda de armas, los que las tenían se apresuraban ahora para abandonarlas.

De no ser así, los 18.000 hombres armados que la isla encerraba entre fuerzas del ejército regulares é irregulares y de voluntarios, habrían podido defenderla enérgicamente, ya que no con éxito, á pesar del abandono en que el Gobierno la dejó. Mas los últimos, que entraban en aquella cifra por más de la mitad, estuvieron muy lejos de cumplir los fines de la institución, aunque también sea cierto que no tuvieron para ello todos los estímulos convenientes; las guerrillas casi se disolvieron al hallarse en presencia del enemigo y verse obligadas á evacuar los lugares de su formación, y hasta las mismas tropas regulares, faltas del apoyo de todos los elementos de la población civil, y viendo, por el contrario, hacer causa común con los norte-americanos á una gran parte del país, sufrieron la influencia de tan adversas circunstancias. Ciertos elementos sobre todo, como los voluntarios llamados al servicio activo y algunos cuerpos de servicio especial, que por sus condiciones tenían mayor conexión con la población, demostraron después, por la conducta de una parte de sus individuos, que no habían escapado á la desmoralización general (1).

(1) Efeele hace algunas excepciones, citando al teniente coronel del 10.° de Voluntarios Excmo. Sr. D. Dimas de Ramery y á sus cuatro hijos, que se presentó en Aibonito con el segundo jefe D. Enrique Montes de Oca, la mi-

La destrucción de la escuadra de Cervera y la rendición de Santiago de Cuba, haciendo desaparecer el objetivo que abstraía la atención del enemigo, á la vez que el único obstáculo capaz de entorpecer su libre acción, disiparon toda ilusión de que la isla de Puerto-Rico pudiera escapar al destino que desde el principio de la guerra la amenazaba. Pocos días después, en efecto, el anuncio de que se preparaba contra ella una fuerte expedición, llevó á su colmo el pánico de la mayor parte de los habitantes del país, mientras que reanimaba las secretas esperanzas de muchos. Los que pudieron abandonarla todavía, emigraron en barcos extranjeros; la capital, que se suponía el punto

---

tad de la oficialidad y una tercera parte de la tropa. Igual proporción reunió el 6.° Batallón, que con el teniente coronel Excmo. Sr. D. Salvador Suau y comandantes Fernández y Salazar, se presentó en Arecibo, procedente de Mayagüez. Cita asimismo á D. Manuel Rodríguez Cabrero, que no obstante su filiación liberal, envió recursos sanitarios al combate del río Guasio y se negó á seguir de alcalde con los americanos, porque sólo lo hacía conservando la bandera española; en cambio cita otros casos de repugnante traición, entre ellos el de un personaje (no dice el nombre), miembro del Gobierno autonómico, autor del manifiesto dado al país al iniciarse la guerra, en el que afirmaban los autonomistas que *cubriría sus tumbas la propia bandera roja y gualda que había ondeado sobre sus cunas,* y que fué el mismo que al posesionarse los americanos bajó abrazado á su General en Jefe y arrió desde la calle *la bandera roja y gualda, enarbolando el pabellón de los Estados-Unidos*

Un joven español, residente en Bolivia ó Colombia, donde ocupaba un buen puesto en el servicio telegráfico de la República, se presentó espontáneamente en Puerto-Rico, donde ingresó en la compañía de Telégrafos como simple soldado por todo el tiempo de la guerra.

Algunos soldados licenciados se presentaron también en sus antiguos cuerpos al estallar la guerra, ó entraron á formar parte de las guerrillas de nueva creación, siendo de mencionar particularmente el sargento procedente de Artillería D. Arturo Fontbona, quien se distinguió en la defensa de la capital y resultó herido, por lo que fué ascendido á oficial. Y asimismo es digna de elogio la conducta de varios jefes y oficiales retirados que voluntariamente volvieron al servicio activo durante la guerra.

El capitán del 7.° Batallón de Voluntarios, D. Quintín Santana, hijo del país, fué el único individuo de su Cuerpo que se unió á las fuerzas del Ejér-

de mayor riesgo, quedó casi desierta, y, en general, las poblaciones de la costa fueron abandonadas por gran número de sus habitantes, que se refugiaron en el interior. Los batallones de voluntarios empezaron á mermar rápidamente y se disolvió por completo el flamante de «Tiradores», organizado recientemente en la capital con elementos del país casi en su totalidad. Fueron á la vez algún tanto modificadas las disposiciones defensivas primeramente adoptadas. Puesto que no se trataba ya de contener un movimiento insurreccional, ni de oponerse al desembarco de expediciones poco numerosas, sino de hacer frente á un verdadero ejército que, según las noticias, debía elevarse á más de 30.000 hombres, con abundante artillería de

cito, ingresando como simple guerrillero, sin hacer valer siquiera su categoría en aquel instituto hasta que ésta fué conocida. El segundo teniente D. Carlos López de Tord fué también el único individuo de los Voluntarios montados de Ponce que se mantuvo fiel á su deber, y luego prestó buenos servicios en operaciones. Don Juan Bascarán, valiente portorriqueño y capitán del 6.° Batallón, los prestó asimismo organizando y mandando una guerrilla á última hora. El primer teniente del 9.° de Voluntarios, D. Nicomedes Fernández, aunque enlazado á una familia norteamericana, se distinguió en el servicio de ingenieros, del que estuvo encargado en la columna de Aibonito, en su calidad de ayudante de Obras públicas, y á falta de oficiales del Ejército pertenecientes á aquel Cuerpo. Y por último, entre los casos honrosos es digno de nota el del sargento D. Enrique Grifo, del mismo Batallón acabado de citar, quien, hallándose en las montañas del interior de la isla, al saber la presencia de la escuadra americana en Ponce, corrió á ocupar su puesto, mas habiendo encontrado ya la población en poder del enemigo y en plena efervescencia antiespañola, no pudiendo sacar el armamento, penetró ocultamente en su casa, se llenó de cartuchos los bolsillos, y volviendo á montar á caballo regresó á la finca de donde procedía, para recoger allí otras armas, marchando después solo por sendas extraviadas á Aibonito, donde se presentó al cabo de tres días de incesante caminar y se distinguió después por su buen espíritu.

Aunque ninguno de estos individuos realizase actos heroicos, el haberse señalado en el cumplimiento de los deberes del patriotismo ó de su instituto, allí donde la mayoría fueron infieles á ellos, bien merece que se consigne aquí sus nombres y su conducta, para conocimiento y estímulo de los españoles amantes de su patria.

sitio y de campaña, sólo dos planes realmente distintos podían adoptarse para esto: concentrar todas las fuerzas en las inmediaciones de la capital para defender obstinadamente sus avenidas, primero, y después el propio terreno de la plaza, ó dejar en ésta solamente la guarnición indispensable para su seguridad y buscar la defensa con el grueso de las fuerzas sobre las montañas del interior de la isla, desde donde se auxiliaría indirectamente la de aquélla. Aconsejaban el primero la gran inferioridad material de la guarnición de la isla, reducida para tales fines á los 8.000 soldados del ejército regular; la falta de apoyo en el país, y su penuria en recursos de todas clases, con motivo del bloqueo y por no hallarse preparado al efecto. Ofrecía el segundo plan la ventaja de conservar algún tiempo la dominación sobre una parte del territorio; de dar lugar á que reaccionara algún tanto la opinión, si nuestras tropas lograban sostenerse, haciendo ver que no eran de temer solamente las enemigas, y de recabar así la ayuda de algunos elementos. Era aquél, ciertamente, el partido más militar, dada la situación general: el último podía resultar más político, si, como era de esperar, llegara la paz antes de haberse decidido la contienda definitivamente.

. . . .

El que para la defensiva se había adoptado era un término medio entre los dos antes bosquejados. Situando próximas á la capital la mayor parte de las fuerzas, se contaba oponerse al desembarco en la costa N. en toda la extensión que media desde Loisa hasta Arecibo, merced á la parte del ferrocarril del litoral construído á lo largo de la misma; pero á la vez se mantenía la ocupación de Ponce y Mayagüez, con un batallón en cada uno de estos puntos; otro batallón se encontraba en Caguas, de donde después se hizo marchar medio á las inmediaciones de la capital, y por último, se sostenían varios destacamentos en la isla de Vieques y en otros puntos de la de Puerto-Rico. La ocupación de aquellas dos ciudades, cuya importancia polí-

tica casi contrabalanceaba en el país la de la capital, puede justificarse por esta circunstancia; el batallón de Caguas estaba también bien situado para acudir desde allí adonde fuera necesario en toda la parte oriental de la isla, la que más importaba defender; mas no puede decirse otro tanto de los destacamentos que, como el de Vieques, no habían de poderse incorporar en el momento necesario. Explica su existencia el fin político de que en ningún punto apareciera en abandono la soberanía de España, lo cual, por otra parte, hace comprender cuán difícil era el obrar con acierto en aquella situación, entre exigencias tan opuestas y con tan escasos medios de acción; mas no parece justo el subordinar hasta tal punto el interés puramente militar á los de otra naturaleza. Tales destacamentos resultan inútiles si no son atacados, y si lo son, no pudiendo resistir esfuerzo alguno serio, sólo producen la pérdida, sin compensación, de una fuerza que en otros puntos podría prestar servicios muy útiles y necesarios.

. . . .

En la madrugada del 25 de Julio presentóse al fin la primera división ó primer núcleo de la expedición americana, penetrando sin obstáculo en el puerto de Guánica, situado al Sur, y dando principio acto seguido al desembarque de las fuerzas. Una veintena de guerrilleros mal armados que vigilaban aquel punto, sólo pudieron esperar á disparar sus tercerolas sobre las lanchas de desembarco antes de dispersarse, dejando heridos en la plaza al oficial que los mandaba y algunos hombres más. La compañía que ocupaba el inmediato é importante pueblo de Yauco no tuvo tiempo de acudir, ni de tenerlo habría podido oponerse de manera eficaz al desembarco, y éste se realizó sin dificultad alguna, tomando el enemigo posesión del poblado y extendiendo á lo lejos sus avanzadas, que por la noche fueron tiroteadas por nuestras fuerzas.

Inmediatamente salió de Ponce, por vía férrea, una parte de su guarnición, que, unida á la compañía citada, formaba una

columna como de 500 hombres, la cual sostuvo al día siguiente un encuentro en campo abierto con el enemigo, muy superior en número, que avanzó con el visible intento de apoderarse de Yauco; retirándose al fin el último á sus anteriores posiciones, sin haber conseguido ocupar la población, y abandonando ésta poco después la columna española por el temor de ver cortadas sus comunicaciones con Ponce, constituídas por el ferrocarril y un camino carretero que se extendía en gran parte por la orilla misma del mar. Este combate, en rigor favorable á nuestras armas, aunque á costa de algunas bajas, debió de ocasionarlas mayores al enemigo, por más que éste no demostrara gran acometividad.

Con la salida de la fuerza anterior y de otra mixta del ejército y voluntarios que posteriormente marchó á ocupar el Peñón, cerca de Tallaboa, con el fin de evitar que el enemigo desembarcara en este último punto, interponiéndose entre aquella columna y la ciudad de Ponce, quedó ésta tan débilmente guarnecida que al presentarse ante ella, en la mañana del 27, la escuadra americana, amenazando con reducirla á cenizas si no se entregaba, hubiera sido muy difícil impedir su ocupación inmediata, si el enemigo se lanzara á realizarla á viva fuerza. Éste, sin embargo, no trató de precipitar los acontecimientos á tal extremo, y empezó una serie de negociaciones por mediación de los agentes consulares y otras personas de la población, y con la anuencia, en cierto modo, del Capitán General, quien desde la capital estuvo en correspondencia telegráfica con el coronel comandante militar; dando por resultado una capitulación que, contra lo ordenado por aquella autoridad superior, pactó la local de la plaza, según la cual concedía el enemigo tiempo suficiente para la evacuación de ésta por nuestras tropas con el armamento, municiones y efectos de las mismas.

La confusión que se produjo en las negociaciones, llevadas en la forma dicha; la intervención interesada de los mediadores, ansiosos de evitar á la población y evitarse á sí mismos los ries-

gos de un combate; la insidia con que procedieron, según parece, sugestionando el ánimo del comandante militar con artificiosas interpretaciones de algunas frases del Capitán General en sus precipitadas conferencias telegráficas, en las cuales suponían encerrarse la aprobación de la entrega, y el espíritu hostil del vecindario y de las autoridades civiles que á presencia todavía de nuestras fuerzas salían en traje de fiesta á recibir á los americanos, explican suficientemente aquel extraño suceso, aunque no puedan justificarlo. El coronel que ejercía el mando fué destituído inmediatamente y sometido á un proceso, del que al cabo ha salido absuelto. Escasos eran sus medios de resistencia, sobre todo no habiendo regresado la columna de Yauco, aunque sí la del Peñón, durante las negociaciones; y ha de decirse también que los voluntarios del poblado de La Playa, de reciente formación, se negaron á tomar las armas contra los americanos. Pero no se trataba de contrarrestar la potente artillería de la escuadra enemiga, de la cual sólo la población había de temer seriamente los destrozos materiales que pudiera producirla, y que, en general, hubieran sido justo castigo á su deslealtad. Lo que únicamente podía pretenderse por la resistencia era el que no faltase siquiera la ruidosa protesta de las armas al acto de la violación del territorio español; y el no haberse realizado aquélla, tomando el enemigo pacífica posesión de la segunda población de la isla, guarnecida por fuerzas del ejército, produjo deplorable efecto, aumentando la desmoralización del país, á la vez que el engreimiento de los americanos y de sus simpatizadores.

La escasa guarnición de Ponce se retiró sobre la posición de Aibonito, distante dos jornadas, donde de antemano se tenia pensado establecer el centro de operaciones en el caso de invasión de la costa Sur, si bien la preparación para tal fin estaba limitada al establecimiento de un depósito no muy abundante de municiones de fusil y de raciones, bajo la custodia de un pequeño destacamento de enfermos, mejor que de convalecien-

tes, y á la construcción á última hora de algunas trincheras para defender el punto de acceso principal. Constituye la posición una desigual meseta de 600 á 700 m. de altitud y de algunos 20 km.^{2} de superficie, en que se extiende por aquella parte la cordillera que forma el eje de la isla; hallándose sobre la meseta el citado pueblo de Aibonito, de muy escasos recursos siempre y más todavía en la época aflictiva á que se hace referencia, en el cual es salvada la cadena principal de montañas por la carretera llamada central, única comunicación terrestre regular entre la capital y Ponce, sobre las dos bandas Sur y Norte respectivamente. De gran importancia estratégica, casi decisiva en la situación que se avecinaba, y de fácil defensa, en general, sobre cada una de sus diversas entradas, ofrécelas, sin embargo, demasiado numerosas, como es natural, dada su extensión; y lo considerable de ésta, unido á tal circunstancia, exige para asegurar su posesión una fuerza muy superior á la de que podía disponer el jefe á quien aquélla se encomendó. Pero aparte de esto, no había que guardar solamente dicha posición, sino que era preciso defender también toda la cordillera en una extensión de 60 km. por lo menos, desde Barros, por donde la cruzan caminos de relativa importancia, hasta Guayama, de donde parte al interior una carretera que empalma con la central, y además había que mantener ocupada esta población, situada en el llano, así como el pueblo de Coamo, este último á vanguardia de Aibonito y sobre la misma carretera central.

Las dos compañías del batallón cazadores de la Patria que se retiraron de Ponce, quedaron en Coamo por disposición expresa del Capitán General, con la guerrilla montada del mismo cuerpo y una sección de la Guardia civil á caballo. Otra compañía de dicho batallón que se hallaba destacada en Adjuntas, marchando penosamente por caminos casi intransitables por las lluvias, se retiró también sobre Aibonito, siguiendo la cordillera, y á este mismo punto avanzaron desde Caguas, para re-

coger y reforzar dichas tropas, dos compañías y la guerrilla montada del 6.° batallón Provisional y una sección incompleta de artillería de montaña, existiendo, además, en Guayama una guerrilla volante á pie. Con los puestos de Guardia civil y de Orden público que pudieron ser recogidos, se formó una compañía mixta, y otra con los restos del 9.° batallón de voluntarios, que si bien salió de Ponce casi completo, con la guarnición, llegó solamente con menos de un tercio de su ya escasa fuerza, habiendo desaparecido toda la demás en la retirada.

A estas fuerzas, que sumaban en total unos 1.300 hombres de todas clases y condiciones, con dos piezas Plasencia, se reducían las destinadas á contener la invasión por el Sur de la isla. Las tres compañías restantes del batallón de la Patria y la 4.ª guerrilla volante, que constituían la columna formada en Yauco, con noticia de la ocupación de Ponce por los americanos, se retiraron á Adjuntas, sobre la cordillera, y de allí continuaron después hasta la costa Norte, atravesando toda la isla, en vez de cumplir la orden que se les dió de seguir tras de la compañía que se ha dicho salió del mismo punto y de ir á establecerse en Barros, privando así á la defensa, en el punto eficaz, de 500 hombres de los de mejor calidad, que luego fueron retenidos en la capital y en nada contribuyeron á aquélla. En cuanto á los batallones 10.° y 11.° de voluntarios, cuyas demarcaciones se hallaban enclavadas precisamente en el terreno que se trataba de defender, se disolvieron desde el primer momento de peligro, y sólo un número de hombres reducidísimo se reunió á las tropas.

. . . .

Respecto al estado de preparación de las tropas para entrar en campaña y á los recursos de que dispusieron, ha de advertirse que los soldados no tenían más zapatos que los puestos, los cuales estaban expuestos á perder desde los primeros pasos en los barrizales de los caminos, por lo que era imposible ordenar movimiento alguno que no fuera muy indispensable, si

no se quería inutilizarlas por completo para moverse. Las acémilas eran también insuficientes y se hallaban en un estado lastimoso, como consecuencia de las primeras marchas, lo cual impedía servirse de ellas, fuera de los casos de absoluta necesidad; la sección de montaña, que sólo tenía el efectivo de paz, no disponía sino de dos cargas de municiones por pieza, y en cuanto á las carretas y demás recursos de transporte del país, eran ocultados por los propietarios en lo más recóndito de las montañas, faltando para muchos servicios necesarios. De las deficiencias del equipo del soldado nada hay que decir, porque se sienten siempre y son las mismas, poco más ó menos, en todos los casos, en el ejército español; pero, además, faltaban allí útiles de trabajo, explosivos para las destrucciones que retardasen el avance del enemigo, recursos sanitarios y otras muchas cosas absolutamente indispensables; y en cuanto á víveres, afortunadamente se dispuso de un depósito de ganado en vivo, formado desde los primeros días, antes de que el enemigo y la insurrección se extendieran por el país, porque la galleta y otros artículos que transportaban los convoyes desde la capital, se mojaban indefectiblemente en el camino y era siempre preciso tirar aquélla, que confeccionada con harinas de muy mala calidad, remitidas de la península, se averiaba por completo con la humedad.

. . . .

El 31 de Julio se presentó una fracción de la escuadra norteamericana frente al puerto de Arroyo, iniciando al día siguiente el desembarco de tropas, aunque sin ocupar todavía el pueblo de manera definitiva, pues por la noche penetró en él una sección de nuestras guerrillas, ahuyentando á la corta fuerza enemiga que había quedado vigilando el muelle. Esta fué la única resistencia que encontraron en aquel punto las tropas contrarias, que al otro día desembarcaron en mayor número, continuando haciéndolo en lo sucesivo nuevas fuerzas, con su artillería y material, hasta completar una división ó por lo menos

una fuerte brigada. La compañía de Voluntarios que existía en el pueblo, lo mismo que las de otros inmediatos, se habían disuelto á la presentación del enemigo, y sólo podían oponerse á éste la guerrilla volante que se dijo guarnecía la vecina villa de Guayama, más la montada del 6.º batallón Provisional, que desde Aibonito había acudido á reforzarla.

La nueva línea de invasión que así se marcaba inspiraba serios temores, porque la carretera de Guayama á Cayey permitía al enemigo avanzar en número considerable y apoderarse del último punto, á retaguardia del núcleo de tropas situadas en Aibonito y de las demás fuerzas defensoras de la cordillera. Mas por el momento, las únicas disponibles para contrarrestar este avance consistían en las guerrillas dichas y la primera volante, que llegó de la capital, componiendo entre todas un total de poco más de 200 hombres, con armamento y condiciones inadecuadas para una seria resistencia; hasta que el día 3 se presentó en Cayey una compañía del 6.º batallón Provisional, enviada por el Capitán General, á la cual se hizo avanzar hasta la posición de Guamaní con el objeto de recoger las guerrillas y contener al enemigo, en el caso más que probable de que éste se apoderase de Guayama.

No se hizo esperar tal eventualidad. Los americanos atacaron esta población en la mañana del 5, bien que no con grande empeño, lo cual permitió á sus escasos defensores sostenerse hasta la tarde y retirarse bajo la protección de la compañía citada. En los días siguientes reconocieron la posición ocupada en la montaña por nuestras tropas, verificando el 8 una demostración ofensiva con fuerzas considerables y artillería, mas sin lograr ventaja alguna y sufriendo varias bajas, que no tuvieron para ellos compensación, por no haber causado una siquiera en las filas españolas.

Formada dicha posición por el extremo del elevado lomo de Guamaní, donde éste se ramifica y enlaza á la sierra de Jájome y á otras montañas vecinas, algunas pertenecientes, como él, á

la cadena principal, era naturalmente muy fuerte, pero exigía la ocupación de los flancos y la vigilancia de sus espaldas con fuerzas suficientes para contrarrestar extensos movimientos envolventes, de posible realización, y estaban muy lejos de bastar para todo esto aquellas de que se disponía para guarnecerla, aparte de lo dicho respecto á su composición. A mayor abundamiento, la deserción empezó á mermar la quinta guerrilla, compuesta en su mayoría de naturales de Guayama, en términos tales que hubo de prescindirse de ella, alejándola de aquellos lugares; y aunque más tarde fué reforzada la posición con otra compañía, no bastaba todo esto para asegurarla, según se habría visto si los sucesos hubiesen llegado á su completo desarrollo.

Entretanto el enemigo había seguido desembarcando en Ponce fuerzas numerosas de todas armas y cuantioso material de guerra, ocupando el inmediato pueblo de Juana Díaz y preparándose para el avance al interior, irradiando desde dichos puntos y de Guánica. En todo el Sur y el centro de la isla se levantaban, además, numerosas partidas rebeldes armadas con los fusiles arrojados ó entregados por los voluntarios, que en muchos puntos ni aun esperaban para esto á que se presentasen fuerzas contrarias, apresurándose á enviar comisiones para ofrecer su sumisión, y dichas partidas precedían por todas partes á las tropas americanas, guiándolas y explorando su camino. En tales circunstancias, sin más fuerzas para la defensa del extenso frente Sur que las muy mezquinas que se acaba de ver opuestas á la invasión por el extremo oriental, y las que en el centro se hallaban sobre la línea de operaciones principal, en Aibonito y sus alrededores; dado el número y el estado de éstas, ya expresados, así como la imposibilidad de desamparar el punto que ocupaban y la inconveniencia de fraccionarlas, si de ellas había de sacarse alguna utilidad, claro es que el enemigo pudo realizar con perfecta tranquilidad todas las operaciones dichas, y prepararse cumplidamente para las sucesivas. La ofensiva abier-

ta contra él era imposible, y aun á la fugaz y ocasional, propia de la guerra de guerrillas, le faltaban por completo probabilidades de éxito, por mucho que, juzgando las cosas desde lejos, se supusiera en nuestras tropas la capacidad de llevar á cabo tal clase de operaciones.

El pensar en ella fué precisamente un mal que pudo agravar las deplorables consecuencias que la falta de fuerzas había de producir, porque distrajo la atención de la preparación del terreno para la resistencia en los puntos donde se podía atribuir á ésta alguna eficacia. Por otra parte, los elementos para este objeto eran tan escasos, que para atender á fortificar la posición de Guamaní se desatendió casi por completo la de Aibonito, donde apenas quedaron algunos útiles; de manera que careciéndose á la vez de medios suficientes para la ejecución de los trabajos y de tropas para guarnecer obras numerosas, era imposible el contar con extremar la defensa de posiciones extensas, en las que la construcción de algunas trincheras, para abandonarlas casi sin resistencia, resultaba más perjudicial que útil, y se hacía además muy difícil encontrar otras más convenientes, donde no se corriera el riesgo inminente de quedar envueltos y de terminar de una sola vez la resistencia, entregando prisioneras todas las fuerzas.

Algo de esto ocurrió en Coamo, pueblo ocupado por la razón ya apuntada y que constituía un puesto avanzado muy peligroso para las tropas que lo guarnecían, insuficientes, no ya para hacer frente al enemigo, sino hasta para guardarse á sí mismas en todas las direcciones en que habían de hacerlo. El deseo muy honroso de no ceder más terreno sin combatir, después de haber evacuado Ponce sin resistencia, fué el que movió á conservar aquel punto de imposible defensa á no ocuparlo con fuerzas considerables, y el pundonor del jefe encargado de él, haciéndole retardar el momento de emprender la retirada sobre la posición principal, situada á su espalda, con arreglo á las instrucciones que tenía, agravó las consecuencias de aquella falta.

Habíanse sostenido ya en las inmediaciones de dicho punto varias escaramuzas con los exploradores enemigos y se tenía indicios de la aproximación de fuerzas numerosas de éste, á pesar de no haber alcanzado á descubrirlas en los reconocimientos hechos en días anteriores, cuando en la mañana del 9 de Agosto, después de retiradas las descubiertas y dado parte sin novedad, rompió el fuego por el frente la artillería enemiga sobre todos los puntos ocupados por nuestras avanzadas. Media hora más tarde entraba en acción la infantería americana y se apoderaba de las alturas, débilmente ocupadas, que dominan el pueblo por la derecha, amenazando dejar encerrada á la fuerza situada en él. Contenida momentáneamente por dos secciones que acudieron á defender la línea de retirada, formada por la carretera á Aibonito, y rechazada una tentativa de apoderarse de los bagajes que se retiraban, aún hubiera podido ser evacuado el pueblo y replegarse la fuerza avanzada si la desdichada circunstancia de caer muertos sucesivamente el jefe del destacamento, comandante de cazadores de la Patria D. Rafael Martínez Illescas, y el capitán que le sucedió en el mando, y de haber quedado cortado con una sección el otro de éstos, no hubiera dejado á la fuerza privada de dirección. Cada grupo se retiró como pudo, si es que logró hacerlo, quedando prisioneras dos secciones completas y muchos rezagados de las otras, en términos tales que sólo pudo reunirse en Aibonito la fuerza montada y una mitad escasa de la de á pie.

Precisamente la noche anterior había dispuesto telegráficamente el Capitán General que una de las compañías situadas en Aibonito marchara á reforzar la posición de Guamaní. Esta desmembración de fuerza no fué la única sufrida por aquellas tropas desde el principio de las operaciones, cual si fuesen excesivas para el cumplimiento de su misión; pero era de la mayor importancia en aquella situación y tuvo acaso influencia muy perniciosa en el curso de los sucesos, pues en vista de las noticias de hallarse en movimiento fuerzas enemigas hacia Aldea

Villalba y de otros indicios, estaba proyectado para el día siguiente un reconocimiento que, de no haberse suspendido por aquella causa, habría permitido que á la acción de Coamo concurriera mayor fuerza por nuestra parte. Reducida en virtud de lo dicho á una sola compañía de infantería la reserva con que contaba el jefe de operaciones, de ella y de la de voluntarios, bien mermada esta última, con las dos piezas, pudo únicamente disponer para acudir á sostener la retirada de las tropas de Coamo; sin que la diligencia empleada para esto, desde que se recibió aviso de haberse roto el fuego, ni el tener previamente adelantada á un tercio del camino la compañía dicha, alcanzaran á evitar el desastre, por la corta duración del combate. Lo que esta reserva consiguió fué tan sólo recoger los restos en retirada de la fuerza y reorganizarlos, tomando con ellos posición, que no fué ya atacada, y continuar después la retirada ordenadamente hasta la posición atrincherada del Asomante, desde donde fué fácilmente ahuyentado con algunos cañonazos un destacamento de caballería enemiga que avanzó en persecucion de nuestras tropas.

El resultado de tan desgraciado combate era de prever y aun de temer que fuera más desastroso todavía. El enemigo empleó en el ataque una brigada con caballería y artillería, y habría podido emplear mayores fuerzas todavía, si lo hubiese juzgado necesario; mientras que los defensores de Coamo eran menos de 400 hombres, entre fuerza de á pie y montada, los que habían de atender á un gran frente y á sus flancos al mismo tiempo. Como consecuencia de lo ocurrido acudieron rápidamente á Aibonito, desde Caguas, otras dos compañías del 6.º batallón provisional; dándose el caso peregrino de que se cruzaran en Cayey con la del mismo cuerpo y salida del mismo punto al cual se dirigían, que marchaba á reforzar las tropas de Guamaní. También se formó pocos días después en el último pueblo citado una columna de reserva con otras dos compañías del 4.º batallón provisional; pero aparte del tiempo y de los esfuerzos

malgastados en esta contradanza de tropas, por efecto de no haber destinado desde un principio y dado la distribución natural por cuerpos á las más indispensables de que se podía disponer, es el caso que la fuerza llegada á Aibonito apenas bastaba á compensar la desmembrada anteriormente y las pérdidas sufridas en el combate; así que, aún abandonados los demás puntos y reconcentrada, como lo fué, toda la columna en la meseta de aquel nombre, no era posible guarnecer los accesos á ésta en la extensión de casi 10 kilómetros que se hacía necesario ocupar, ni menos tener en reserva fuerza suficiente para contrarrestar por una vigorosa reacción las ventajas que el adversario lograse á favor de la debilidad de la línea defensiva.

Por fortuna, no llegó el caso de que los hechos evidenciasen la verdad de esto, infligiendo un nuevo descalabro á nuestras armas. El enemigo se limitó en los días siguientes á llevar sus avanzadas hasta el pie de las posiciones ocupadas por nuestras tropas; á reparar, para el avance de su artillería, las incompletas destrucciones hechas en la carretera al retirarse aquéllas y que de antemano se hallaban preparadas, pero sin contar tampoco para esto con elementos adecuados, y á verificar reconocimientos y tantear la resistencia de las líneas españolas, para preparar un ataque general. Entre estas operaciones hubo el día 10 vivo fuego de fusilería entre ambas partes en el peñón del Asomante, sobre la principal avenida de la posición, y el 12 por la tarde cañoneó el enemigo con insistencia el mismo punto, sosteniendo el combate en un principio, con la desventaja consiguiente, nuestras dos piezas Plasencia, cuyo fuego hubo de cesar por averías en una de ellas y para no consumir por completo su escasísima dotación de municiones. Envalentonados con esto los americanos, trataron de establecer á medio tiro de Mauser una nueva batería, que se vió obligada á retirarse al galope inmediatamente por el fuego de nuestra infantería; haciéndolo más tarde toda su artillería, ostigada también por el fuego de fusil á gran distancia y acompañada en su retirada por las granadas

de los Plasencia, que de nuevo rompieron el fuego, ocasionándole bastantes bajas, según confesión propia.

Poco después de cesar el fuego, y ya anochecido, se presentó en este día un parlamentario enemigo, manifestando haber recibido de su Cuartel general de Ponce la noticia de la suspensión de armas acordada por el Protocolo firmado en Washington pocas horas antes. Á la vez intimó en nombre del Mayor general Wilson la rendición de la *plaza* y de las fuerzas defensoras, invocando, como siempre, el bien de la *humanidad* y haciendo presente lo inútil de la resistencia; mas sin que causara efecto alguno tan burda é hipócrita añagaza, que tuvo contestación adecuada. Y con esto dieron fin las operaciones en el S. de la isla; bien oportunamente por cierto, según lo que se puede conjeturar, porque el día siguiente era el designado por los americanos para el ataque general á todas nuestras posiciones, tanto que en la parte de Guayama, adonde por carecer de comunicación telegráfica llegaron más tarde las órdenes de su General en jefe, se recibieron éstas cuando ya marchaban al ataque las columnas enemigas.

En el centro, el N. y el O. habían ocurrido también en los últimos días algunos hechos de armas. Una partida numerosa de insurgentes fué batida en San Germán por fuerzas del batallón de Alfonso XIII y de guerrillas, y otra pequeña fuerza de infantería y Guardia civil derrotó á un núcleo de insurrectos que había penetrado en el interior con las columnas del ejército americano. De éstas avanzó una formada por una corta brigada, después de la ocupación de Yauco y Ponce, por el camino que de esta última población conduce á Arecibo, sobre la costa N., ocupando á su paso los pueblos de Adjuntas y Utuado, donde se detuvo, con el objeto acaso de maniobrar para cortar el camino á la guarnición de Mayagüez en su retirada sobre la capital. Al mismo tiempo, otra pequeña expedición americana desembarcaba en el puerto de Fajardo, levantaba la gente del país y ocupaba esta población y el faro de Cabezas de San Juan, que lue-

go volvieron á poder de nuestras tropas, previamente desalojadas por el enemigo, después de algún tiroteo con los insurrectos reunidos en las inmediaciones del faro.

La mencionada guarnición de Mayagüez, compuesta del batallón de cazadores de Alfonso XIII, el número 6 de voluntarios, dos guerrillas y dos piezas de montaña, en número de unos 1.300 hombres, evacuó dicha población el día 10, al anuncio de que se dirigía contra ella una columna enemiga, que la imaginación de los informantes hacía ascender á muchos miles de soldados. El comandante militar envió á la vez para detener á ésta una corta fuerza, compuesta de una compañía y parte de la guerrilla de Alfonso XIII, la que en efecto contuvo al enemigo cerca del pueblo de Hormigueros durante horas enteras, habiendo momentos en que la victoria parecía inclinarse á su favor, y no se retiró hasta que empezaron á agotársele las municiones, no obstante la gran superioridad numérica de los americanos y la artillería por ellos arrastrada, que tanto pavor infundió en el ánimo de algunos. Si tan escasa fuerza obtuvo tal resultado, no es dudoso el que habría obtenido toda la guarnición si, como debió, hubiera sido dirigida entera sobre la columna enemiga. Estaba embarazada ésta por un numeroso convoy y componíase de 1.500 ó pocos más voluntarios, que se hallaban muy lejos de poder medirse á fuerzas casi iguales con nuestra infantería; de tal manera que, según el testimonio de sus propios oficiales, la enemiga se arremolinó en el combate, abandonando su artillería. Ninguna otra tropa y ningún otro jefe español tuvieron en Puerto-Rico ocasión de alcanzar un triunfo como el que la audacia americana brindó en aquélla y que habría obtenido notoriedad ruidosa, haciendo arrepentirse al enemigo de la confianza con que se había extendido por todo el país.

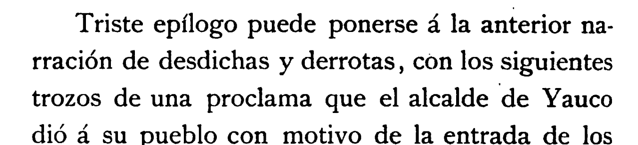
Pero en vez de obrar del modo expuesto, por la razón ó el pretexto de que el enemigo operaba movimientos envolventes, que si por acaso tuvieron alguna realidad no llegaron á compro-

meter la retirada de nuestras tropas, la emprendieron éstas en dicho día y la continuaron en los sucesivos, sin detenerse siquiera á defender alguno de los muchos obstáculos ofrecidos por el terreno contra las fuerzas inferiores que de Mayagüez salieron en su persecución; perdiendo muchos rezagados y desertores, así como por completo la moral de las tropas, y quedando los dos jefes principales en poder del enemigo. El temor á que la comunicación con la capital quedase cortada por la fuerza enemiga que avanzaba hacia Utuado, no justifica tal conducta; pues para hacer frente á este nuevo peligro era necesario desembarazarse previamente de la columna que pisaba la retaguardia.

. . . .

. . . .

☞



Triste epílogo puede ponerse á la anterior narración de desdichas y derrotas, con los siguientes trozos de una proclama que el alcalde de Yauco dió á su pueblo con motivo de la entrada de los americanos:

«Este —decía— es un día de gloriosa recordación para los hijos de la isla, porque por primera vez ondea en ella la bandera estrellada, enarbolada en nombre de los Estados-Unidos de América por el Mayor General Sr. Miles.

. . . .

»Ciudadanos: larga vida al Gobierno de los Estados-Unidos: saludemos á sus valientes tropas y á Puerto-Rico siempre americano.—*El Alcalde*, FRANCISCO MAGIA.»

Satisfecho puede estar hoy ese *ciudadano* de sus entusiasmos.

Puerto-Rico, antes feliz, gime ahora en la miseria y en la esclavitud.

¡Justo castigo rápido, impuesto por la Providencia!

FILIPINAS

FILIPINAS



Mandil alegórico del exterminio de los castilas ›r los insurrectos que posee el General Polavieja, cogido durante la insurrección tagala.

'Dibujo tomado del natural por el Capitán de Ingenieros Sr. Pineda.)

CAPÍTULO PRIMERO.

Destrucción de nuestra escuadra.

Lo que dicta la estrategia naval. — Avisos anticipados. — Predicciones del teniente de navío Gutiérrez Sobral.— Advertencias del Almirante Cervera y del capitán de navío Concas.—Proyectos de defensa sin cumplir.—Subic y Cavite.—La escuadra americana en Hong-Kong.—Ceguera española.— Comparación de escuadras.—El combate según Dewey.—El combate según Montojo.—Bajas producidas.—Efectos del tiro.—Enseñanzas.

El más lego en estrategia naval, podía comprender sin gran esfuerzo, que uno de los objetivos de la escuadra de los Estados-Unidos serían las islas Filipinas.

Así lo sancionan los principios de la guerra, entre los cuales el de dividir al adversario es fundamento de la victoria, y tratándose de una campaña contra España, desde luego se ocurre, que antes, ahora y siempre se habría de procurar el desparramamiento de nuestros elementos de combate, amagando las colonias y las islas separadas de la península, para conseguir que por querer atender á varios lados fuésemos débiles en todas partes.

8

Y aun cuando eso es elemental y debe pensarse en época de paz, no faltaron en este caso los avisos previsores, en tiempo oportuno aportados por quienes tenían obligación de hacerlo.

Nadie mejor que los que en el día del peligro han de exponer su vida, pueden dar con mayor interés la voz de alarma. Reclamando defensas terrestres, alzáronla á tiempo debido los oficiales de Artillería é Ingenieros y los tratadistas militares de nuestro Ejército. Pidiendo mejoras navales, se pudo oir la de los oficiales de la Armada.

Entre ellos, por dirigirse muy directamente al probable ataque de Filipinas, sobresalen los avisos de un distinguido marino, el teniente de navío de primera D. José Gutiérrez Sobral, agregado á la Legación de Washington durante muchos años.

El 25 de Enero de 1898, ó sea tres meses antes de la declaración de guerra, decía el Sr. Sobral:

«La ida de la escuadra americana á las aguas de la Florida, encubierta con el pretexto de hacer ejercicios y evoluciones en las costas del Golfo de Méjico, llama la atención en las actuales circunstancias porque atraviesa la cuestión de Cuba. Creo de mi deber decir que la Junta que se reunió en el Ministerio de Marina, para estudiar el plan de ataque y defensa en caso de una guerra con España, aunque si bien ha guardado absoluta reserva de sus decisiones, algo se ha dejado traslucir, viniendo á comprobarse más tarde con hechos algunas de sus resoluciones. Entre ellas estaba lo que manifesté en mi última

PLANO

DE LA

acerca del destino que tendrían los dos cruceros *Columbia* y *Mennapolis*, y la otra, que también tuve el honor de comunicar, la de fortificar y preparar con repuesto de guerra y boca las islas Dray (Tortugas), por reunir el puerto este mejores condiciones de fondeadero que Key-West, y tomarlo como una de las bases de operaciones para defensa del Golfo de Méjico en caso de guerra.

Los últimos movimientos de la escuadra, han venido á comprobar esto, y su presencia en las aguas del Estrecho de la Florida, la previsión de tener asegurada la entrada en el mencionado Golfo, antes que la del enemigo se le pusiese por medio para impedirle esta operación.

No dejaré de decir las palabras pronunciadas ayer en el Ministerio de Marina y que persona de mi confianza me comunica. Se discutió la guerra entre España y este país, y hubo quien dijo que nuestra escuadra era débil para atender por *Cuba y Filipinas al mismo tiempo*, y sobre todo que *la amenaza sobre aquel archipiélago haría que mandásemos buques á aquellas aguas*, lo cual restaría fuerza á la escuadra que enviásemos á las de América.

La escuadra que esta nación tiene entre su costa del Pacífico y Asia la componen los buques *Philadelphie, Oregon, Monterey, Massachuset, Bennigton, Marion, Mert, Olympia, Boston, Jorktown, Montrey, Machias* y *Petrel*, buques cuyo valor se podrá apreciar por obrar en ese centro las características de todos ellos.

Aunque las islas Hawai constituyen un estado independiente, dadas las relaciones que hoy existen entre ellas y esta República, es de creer que en caso de guerra le prestaría su ayuda como estación naval para reponerse de carbón y cuanto necesitasen los buques que se dirigiesen á nuestro archipiélago.

Los cruceros *Columbia* y *Mennapolis* están en Lague Island (Philadelphia).

Creo, pues, que tan pronto se declare la guerra entre este país

y el nuestro, las Filipinas serán uno de los objetivos por parte de la escuadra del Pacífico.

De la isla Navarsee nada tengo que añadir á lo dicho en otras ocasiones: las malas condiciones de su costa y la carencia de un puerto, la imposibilita hoy de convertirla en estación de carbón, como desea este Gobierno.

No terminaré estas líneas sin decir que las maniobras que ahora haga la escuadra americana en el Golfo de Méjico, les enseñará más palpablemente la ventajosa situación que ocupa la isla de Cuba con respecto á ese mar, y que dicha isla es la llave militar del Golfo. Si en las conferencias dadas á los oficiales en el War Callege de Newport sobre estrategia se ha sostenido, *que la defensa de la costa de los Estados-Unidos no será completa hasta que posea dicha isla*, si en los escritos del capitán Mahan se ha enseñado la importancia estratégica de la Gran Antilla, y si los políticos de este país han fundamentado en esas ideas sus deseos de la anexión, ahora que un plantel grande de jefes y oficiales de Marina verán prácticamente la verdad de esos principios, la propaganda de Cuba por los Estados-Unidos tomará más fuerza, y esa fuerza hará alimentar los deseos de las clases que dirigen la política de la nación. He manifestado en una carta oficial la influencia tan grande que la Marina tiene en los salones de conferencias del Senado y añadiré que sus atenciones por el progreso y aumento del material naval es mayor cada día.

Hay quien dice que los Estados-Unidos *no desean poseer Cuba, y eso es un error* y desconocer, no sólo el carácter del pueblo americano, sino su historia ambiciosa, como lo prueba Texas y California.

Muchas razones podría dar en prueba de esto que suprimo por ser de orden político y nada pertinente á este escrito» (1).

---

(1) El Sr. Sobral, ya varias veces había profetizado con

No fué este el único aviso. De entre aquellos que pueden calificarse de *calidad*, citaremos una carta del Almirante Cervera al Ministro de Marina, fecha 7 de Marzo de 1898, en la que le decía:

«Nunca he pensado en las fuerzas que los Estados-Unidos tienen en el Pacífico y en Asia para el desarrollo de los sucesos en las Antillas, pero siempre he visto un gran peligro para nuestras Filipinas, *que no tienen fuerzas que oponerles, ni aun parecidas como una sombra* (1).

El ilustre marino D. Víctor Concas sostuvo en su voto en la Junta de marinos de 20 de Abril, que tenían elementos para atacarnos en las Antillas, en la Península y en Filipinas, puesto que no se había atendido á aquel archipiélago, que era quizás lo más urgente..... (2). Ahora resulta incon-

mucha anticipación, lo que iba á suceder. Una de ellas, lo hizo en un notable artículo en el periódico *El Liberal*, que le valió reprimenda fuerte y amenaza de relevarle de su destino. Después de la paz, se han presentado repetidas proposiciones para llevar á las Cortes la correspondencia del Sr. Sobral, que arranca del 26 de Octubre de 1895. (Véase la interpelación del señor Seguí, *Diario de Sesiones* del Congreso, miércoles, 7 de Febrero de 1900, pág. 4.)

(1) *Defensa del Almirante Montojo*, por D. Víctor A. Concas, capitán de navío.

(2) Defensa antes citada.

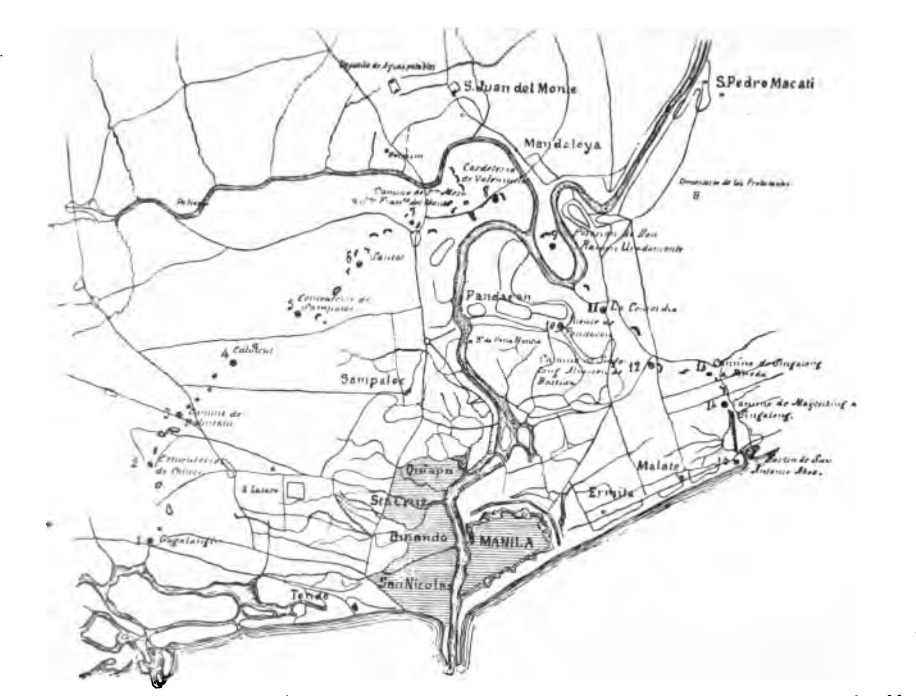
cebible que esos peligros no se vieran por el Gobierno, según confirma el capitán de navío don Víctor M. Concas, cuando en la pág. 29 de la *Defensa del General Montojo*, copia el siguiente telegrama, símbolo de la más absoluta confianza:

«*Recibido en Manila el 5 de Marzo de 1898.—El Ministro de Ultramar al Gobernador General:* Siendo *muy cordiales* nuestras relaciones Gobierno americano, reciba V. E. escuadra en los mismos términos que las extranjeras que han visitado el puerto»; y el 7 de Abril se decía al General Primo de Rivera, Capitán General relevado, que pedía quedarse en Filipinas como más conocedor del país para combatir con las fuerzas del Ejército: «Visto telegrama de V. E. y no *pareciendo inmediata* ruptura con los Estados-Unidos, puede regresar, et cétera.....»



Manila reune malas condiciones para la defen sa marítima.

La situación de la ciudad, á la misma orilla del mar, y la configuración de las costas en sus inmediaciones, lejos de ofrecer puntos avanzados para situar la artillería y obligar á los buques enemigos á mantenerse alejados de la ciudad, hacían indis-



Línea de fortines y trincheras de defensa por tierra, desde Tondo á San Antonio Abad.

pensable que se colocasen las baterías delante de las mismas casas, distribuyéndolas en los 7.000 metros de desarrollo que presenta la playa, desde el principio del arrabal de Tondo, extremo Norte, en el islote de Bancusay, hasta después de pasar el arrabal de Malate, en San Antonio Abad, hacia el Sur.

Aumentaba todavía las malas condiciones defensivas de Manila en los ataques por mar, la circunstancia de que se encuentra en el delta del río Pasig, extensa llanura, en la que no hay alturas que utilizar para situar baterías elevadas que combinen sus fuegos fijantes con las bajas, y por consiguiente, para obtener esos efectos, era preciso hacer otras de grandes relieves que, sobre exigir mucho gasto, no se prestan á rápidas instalaciones.

La extensión de playa comprendida desde San Antonio Abad, donde terminan las defensas de Manila, hasta la desembocadura del río Imus, en que empiezan las de Cavite, tenía que ocuparse con el número de baterías indispensables para encerrar ambos centros, impidiendo que el enemigo pudiera intentar un desembarco en este intervalo, si se dejara abandonado, ó empezar su ataque por los flancos de cada una de las plazas de Manila y Cavite.

En orden á la defensa costera de aquella importantísima bahía de Manila, las advertencias previsoras databan de atrasada fecha.

Sin ir más lejos, recordaremos que en 14 de Agosto de 1885 se ordenaba por el Gobierno, en *orden telegráfica*, al Capitán General de Filipinas, que pusiera en estado de defensa la plaza de Manila, á fin de poder rechazar cualquier agresión, que en caso de rompimiento de hostilidades pudiera intentar la escuadra alemana.

Es decir, que en los momentos de peligro se ocurra la prisa *telegráfica*; ¡como si las baterías y los cañones pudieran construirse y situarse por *electricidad!*

Entonces, el estado defensivo de aquella plaza era por demás precario. Sólo había montadas 17 piezas rayadas, de las que 16 eran de bronce, de 16 cm., á cargar por la boca, y otra de 14 centímetros, existiendo en el Parque, sin montar, nueve obuses de 21 cm., tres cañones de 16 cm., nueve de 14 cm., dos de 13 cm. y ocho morteros de 32 cm. Todas piezas de bronce, antiguas, incapaces para presentarlas en combate contra buques modernos, á las que se agregaron cuatro cañones de hierro R. de 24 cm., remitidos de la península, también deficientes.

La isla del Corregidor.

Posición que se proyectaba artillar en los planes de defensa de las bocas de la bahía de Manila.

(Dibujo tomado del natural por el General Cerero el año de 1888.)

Aquel material se montó á la carrera, con dinero que entonces se proporcionó, haciendo artilleros é ingenieros prodigios de trabajo para ganar un poco en condiciones defensivas.

Pero el peligro pasó, y después..... volvió á imperar el mayor desdén hacia la defensa.

No sucedió así, por falta de celo de los llamados á prepararla. Las comisiones mixtas hicieron estudios completos, y á ellos llevó su privilegiado talento el hoy Teniente General D. Rafael Cerero, gloria de España, que por aquel tiempo servía en dichas islas.

Los proyectos vinieron á la península, para ser estudiados por la Junta Consultiva, y por cierto que en el informe del ponente D. Juan J. Marín, dado en 24 de Diciembre de 1886, no sólo se apoyaba lo propuesto, sino que se recalcaba la urgente necesidad de la defensa, que habría de consistir en 40 piezas de grueso calibre, de las que 25 aproximadamente serían de 30'5 cm. Krupp y 15 de 26 cm. de igual clase, con otras de menor poder.

Ese material, así como las fortificaciones en que habría de montarse, se calculaba que costarían 3 millones de duros, y se significaba al Ministro de Ultramar que, siendo absolutamente imposible con la dotación ordinaria del presupuesto

de Guerra de dichas islas llevarla á cabo, consignase 1.500.000 pesetas anuales por espacio de diez años, la mitad para artillería y la otra mitad para ingenieros, á fin de que en ese plazo, invirtiendo los 15 millones de pesetas, se diese por terminada la defensa de tan esencial bahía, proponiendo que los fondos reunidos para las obras del puerto adelantasen á reintegro la cantidad necesaria para empezar en seguida, y que el ramo de Marina coadyuvase á la defensa con torpedos fijos y torpederos.

Si ese plan se hubiera seguido, el año 1896, ó sea dos años antes de la guerra con los Estados-Unidos, hubiésemos tenido formidablemente defendida la bahía de Manila, base de nuestra dominación en el archipiélago magallánico.

Paralelamente á esos proyectos de defensa de la bahía de Manila, se venía acariciando la de un puerto cercano, el de Subic, discrepando en esto las opiniones de la Armada de las del Ejército. Y acerca de este punto, aunque ya no tengan estas cosas más valor que el histórico, vamos á reproducir un trozo de un informe que por casualidad llega á nuestras manos.

....

Manila ha sido la capital del archipiélago desde que fué descubierto y ocupado por España, precisamente por la adecuada posición que ocupa para el enlace de comunicaciones

FILIPINAS.—MANILA



Posiciones que se propuso defender para cerrar la bahía de Manila, en los proyectos de defensa.

Vista de Boca-Chica, tomada desde la isla del Corregidor.

(Copia de un dibujo al lápiz, hecho por el General Cerero el año 1888.)

terrestres y marítimas, según se comprende á primera vista al examinar una carta de la isla de Luzón subdividida en sus cuencas fluviales y divisorias de aguas.

Si en ella se examina la posición que ocupa Subic se observa en seguida que, encerrada en una estrecha cuenca de áspera divisoria, no reune ninguna de las condiciones que se requieren para el fácil establecimiento de vías de comunicación, y, por consiguiente, tiene que ser siempre un punto aislado que no ha de enlazarse con el resto de la isla con muchas carreteras.

Con respecto á las condiciones de abrigo del puerto contra los temporales, basta observar que la boca está abierta en la dirección del SO., que es la de los vientos reinantes en los huracanes, y que el sitio donde verdaderamente hay abrigo es en la ensenada del Olongapó, de muy reducidas dimensiones, y además sujeta á los mismos inconvenientes de aterramientos que tiene Cavite y por las mismas causas. Existe, sin embargo, una diferencia muy esencial á favor de Cavite, y es que en este fondeadero hay posibilidad de remediar el mal desviando los ríos que lo producen, mientras que en Subic se presentan grandes dificultades para ejecutarlo y convertirlo en un buen puerto.

Militarmente considerado Subic, aunque presenta la ventaja de tener bocas estrechas para la entrada, lo cual no sucede en Manila, ofrece, en cambio, inconvenientes de mucha mayor consideración, que son:

1.° Tiene los puertos de Binanga, Silangin y Najasa á barlovento y sotavento de las bocas, que sirven de apostaderos al enemigo para bloquear la escuadra nuestra que se guarezca allí sin permitirle la salida.

2.° No puede defenderse por tierra según se comprende en cuanto se examina el plano del terreno que lo rodea, formado de una serie de alturas cada vez más elevadas.

3.° Como su ocupación por la Marina no puede nunca ser causa de abandonar á Manila, ni puede tampoco llevarse allí la

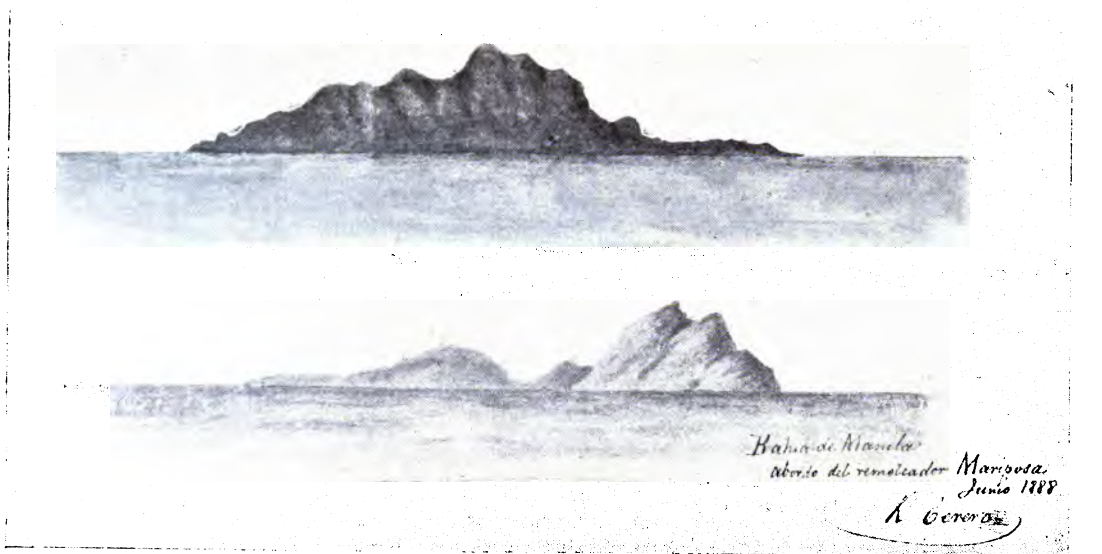
capital, divide las fuerzas de mar y tierra y requiere el empleo de todas éstas para acudir á la defensa de la escuadra impidiendo que defiendan á Manila.

No sucede lo mismo con Cavite, pues con los alcances de la actual artillería es posible defender las bocas de entrada en Manila, quedando Cavite á 50 km. de distancia en el fondo de la bahía, y como por otra parte la escuadra puede combatir ventajosamente auxiliada por los fuertes de tierra en esta extensa bahía contra fuerzas navales superiores, resulta que de este modo obran en perfecta armonía y combinación las fuerzas de mar y tierra.

Los movimientos insurreccionales se van haciendo cada día más probables, siendo muy preferible tener adoptadas disposiciones que las impidan á vencerlas cuando se presentan, y esto es tanto más necesario cuanto que los ataques del exterior es lo más probable que se intenten con alguna insurrección provocada en el país por la nación misma que desee apoderarse del archipiélago. En este concepto, la plaza de Manila debe y puede prepararse muy bien contra esos movimientos según manifiesta el plan de defensa preparado, lo cual no sucede de ningún modo en Subic.

En vista de lo expuesto no parece prudente que se proceda al establecimiento marítimo de Subic antes de que se haga un detenido estudio comparativo de los proyectos que deben haberse formado por el Ministerio de Marina para esta importante obra, con el que se está haciendo por el de la Guerra para el de Cavite con el objeto de que el Gobierno pueda adoptar la resolución más ventajosa en asunto de tanta importancia.

De parte de los marinos, la predilección por Subic resulta condensada en los siguientes argumentos que figuran en un artículo titulado *Servicios de marina en Filipinas*, publicado por el hoy



Posiciones que se propuso defender.

Vista de las rocas de Pulo-Caballo desde Boca-Grande y desde la costa del Corregidor al desembocar en Boca-Grande.

(Copia de dibujos tomados por el General Cerero el año 1888.)

capitán de navío D. Víctor M. Concas el año 1882 en la *Revista General de Marina:*

«Bajo el punto de vista militar, Cavite es un absurdo, pues se halla situado en el fondo de una bahía, cuyas bocas, que una de ellas tiene 9.700 m. de ancho y hasta 72 m. de fondo, no son defendibles prácticamente ni con artillería ni con torpederos, y que, por consiguiente, una vez bloqueadas convierten el puerto de refugio en una horrible ratonera. El arsenal está en el glasis y á vanguardia de los fuertes, impidiendo los fuegos de éstos y recibiendo directamente y sin defensa alguna los del enemigo, y, finalmente, los buques de más de 18 pies de calado tienen que quedar á ocho ó diez cables del arsenal sin protección alguna de las fortalezas.»

«En Cavite *nos espera un desastre en la primera ocasión*, y ciertamente que no se podrá jamás hacer cargo á la Armada, á la que se tiene por fuerza encadenada al antiguo carenero de galeones. Probado está que la Marina ni lo fundó ni lo creó, y que si lo tomó fué después de mucho trabajo, como un incidente al hacerse cargo de la defensa naval del archipiélago, todo lo cual corrobora lo que dijimos al principio de este escrito, y es que el deseo de la Marina de llevar el arsenal de Filipinas á otra parte es una idea levantada, llena de sacrificios y la única que conviene á los altos intereses del Estado.»

Dentro de estas dos tendencias tan opuestas prevaleció la peor, esto es, se formalizaron las dos, y sin abandonar Cavite, empezaron trabajos en Subic para constituir allí un arsenal, cuyo dique quedó encargado en Inglaterra. De manera, que al ocurrir la guerra con los Estados-Unidos, ya iban gastados algunos millones en Subic, y lo más anó-

malo del caso, es que no se hubiera empezado por artillar bien su entrada.

Esa dualidad de criterios dió funestos resultados, pues hizo que en el momento de apuro, cuando todo escaseaba, se dividieran los elementos de defensa entre Subic y Cavite.



En parte secreto y confidencial del 25 de Febrero de 1898, pocos días después de la voladura del *Maine*, decía Roosevelt al Almirante Howel, en Lisboa, que estacionase allí sus barcos hasta recibir órdenes, y al almirante Dewey, que con toda previsión se hallaba tiempo hacía en los mares asiáticos, también con la advertencia de secreto, se le ordenaba que su escuadra, excepción del *Monocacy*, fuese á Hong-Kong, rellenase las carboneras ante el evento de declaración de guerra á España, y que observando á la escuadra española, si permanecía en las costas asiáticas emprendiese la ofensiva contra las islas Filipinas. Esos mismos días, el secretario de Marina, Long, recomendaba á todos los buques de guerra americanos, estacionados en Madeira, Cincinati, Montevideo, Uruguay, Guadalupe, Villefranche, Yoko-

hama, Para, Lisboa, La Guaira, Barbadas, Honolulu, Key-West y otros puntos, que hiciesen todo el carbón que pudieran llevar.

El 4 de Abril se decía á Dewey que comprase, *antes de abrirse las hostilidades*, el *Nashau*, barco inglés, que tenía á bordo 3.000 toneladas de carbón, y lo armase, si era posible, porque la guerra podía declararse de un momento á otro, y el día 9 que comprase el barco inglés *Zafiro*, para armarlo también como auxiliar (1).

Con arreglo á las últimas órdenes, la escuadra del Asiático, mandada por el Almirante George Dewey, quedó constituída por los buques *Baltimore*, *Boston*, *Brutus*, *Charleston*, *Concord*, *Monadusck*, *Monocacy*, *Monterey*, *Nasshau*, *Nero*, *Olimpia*, *Petrel*, *Raleigk*, *Mc-Culloch* y *Zafiro*.

Al gran acorazado *Oregon*, que se hallaba en el Callao, se le ordenó en 6 de Abril que hiciese carbón, y que con el *Marieta* vigilasen al torpedero español *Temerario*, que se encontraba en Río Janeiro.

El 24 de Abril se previno á Dewey por su Gobierno que operase contra Manila, tan pronto se le ordenase, lo que hizo el 27, después de reci-

(1) ¡Á España en cambio se le impidió autorizar el corso!

bir á bordo al cónsul americano en Manila, mister O. F. Williams, quien le dió exacta noticia de los buques españoles que se hallaban en la bahía, y que eran el *Reina Cristina*, *Castilla*, *Don Juan de Austria*, *Don Juan de Ulloa*, *Isla de Cuba*, *Isla de Luzón*, *Marqués del Duero*, *General Lezo*, *Argos* y *Velasco*.

Escuadra española (1)

ISLA DE LUZÓN. *Crucero protegido de 2.ª* Casco de acero. Comandante, D. Miguel Pérez Moreno.	Desplazamiento	ton.	1.045
	Protección en la cubierta	mm.	62
	Cañones de 12 cm		4
	— de 57 mm. t. r.		2
	— de 37 » t. r.		3
	Ametralladoras de 11 mm		1
	Tubos lanza-torpedos		3
ISLA DE CUBA. *Crucero protegido de 2.ª* Casco de acero. Comandante, D. José Sedrach.	Desplazamiento	ton.	1.045
	Protección en la cubierta	mm.	62
	Cañones de 12 cm		4
	— de 57 mm. t. r.		2
	— de 37 » t. r.		3
	Ametralladoras de 11 mm		1
	Tubos lanza-torpedos		3
REINA CRISTINA. *Crucero no protegido.* Casco de hierro. Comandante, D. Luis Cadarso.	Desplazamiento	ton.	3.520
	Cañones de 12 cm		6
	— de 57 mm. t. r.		3
	— de 42 » t. r.		2
	— de 7 cm.		2
	— de 37 mm		6
	Ametralladoras de 11 mm		2
	Tubos lanza-torpedos		5

(1) Hicimos la comparación de las dos escuadras en nuestro libro BARCOS, CAÑONES Y FUSILES, primero de los de esta colección acerca de la guerra que publicamos el año 1899. La

CASTILLA.	Desplazamiento................. ton.	2.600
Crucero no protegido.	Cañones de 15 cm.................	4
Casco de madera.	— de 12 ».................	2
Comandante, D. Alonso Morgado.	— de 8'7 ».................	2
	— de 7'5 ».................	4
	— de 42 mm. t. r...............	4
	— de 37 » t. r...............	4
	Ametralladoras.....................	2
	Tubos lanza-tospedos.................	2
DON ANTONIO ULLOA.	Desplazamiento................. ton.	2.160
Crucero no protegido.	Cañones de 12 cm.....................	4
Casco de hierro.	— de 7 ».................	2
	— de 57 mm. t. r...............	2
	— de 37 » t. r...............	4
	Ametralladoras de 11 mm.............	1
	Tubos lanza-torpedos.................	2
DON JUAN DE AUSTRIA.	Desplazamiento................. ton.	1.159
Crucero no protegido.	Cañones de 12 cm.....................	4
Casco de hierro.	— de 7 ».................	2
Comandante, D. Juan de la Concha.	— de 42 mm. t. r...............	2
	— de 37 » t. r...............	4
	Ametralladoras de 11 mm.............	1
	Tubos lanza-torpedos.................	2
VELASCO.	Desplazamiento................. ton.	1.152
Crucero no protegido.	Cañones de 15 cm. (de avancarga)......	3
Casco de hierro.	— de 7 ».................	2
	Ametralladoras de 25 mm.............	2
GENERAL LEZO.	Desplazamiento................. ton.	520
Crucero no protegido.	Cañones de 12 cm.....................	2
Casco de hierro.	— de 9 ».................	1
Comandante, D. Rafael Benavente.	Ametralladoras de 25 mm.............	2
	— de 11 ».............	1
	Tubos lanza-torpedos.................	1
MARQUÉS DEL DUERO.	Desplazamiento................. ton.	500
Crucero no protegido.	Cañones de 16 cm. (avancarga).........	1
Casco de hierro.	— de 12 » (bronce ídem).......	2
Comandante, D. Salvador Moreno.	Ametralladoras de 11 mm.............	1

circunstancia de haberse agotado la edición de aquel libro y de ser aquí precisos, nos impulsa á reproducir en éste aquellos datos importantes.

ARGOS.			
Al servicio de la Comisión Hidrográfica.	Desplazamiento	ton.	508
Casco de hierro.	Cañón de 7 cm		1
Comandante, D. Rafael Cabezas.			

La escuadra americana, aunque no tan numerosa, era de mucho más poder, y la formaban:

Escuadra americana.

	Desplazamiento	ton.	5.870
	Coraza.. En las torres	mm.	100
OLYMPIA.	Coraza.. En la cubierta	»	100
Crucero protegido.	Cañones de 20 cm		4
Casco de acero.	— de 12 » *(tiro rápido)*		10
	— de 57 mm. t. r		11
Comandante, Gridley.	— de 37 » t. r		6
	Ametralladoras		4
	Tubos lanza-torpedos		6
	Desplazamiento	ton.	4.413
BALTIMORE.	Protección en la cubierta	mm.	102
Crucero protegido.	Cañones de 20 cm		4
Casco de acero.	— de 15 »		6
	— de 57 mm. t. r		4
Comandante, Dyer.	— de 47 » t. r		2
	— de 37 » t. r		2
	Desplazamiento	ton.	3.000
BOSTON.	Protección en la cubierta	mm.	38
Crucero protegido.	Cañones de 20 cm		2
Casco de acero.	— de 15 »		6
	— de 57 mm. t. r		2
Comandante, Wildes.	— de 37 » t. r		2
	Ametralladoras		4
	Desplazamiento	ton.	3.213
	Protección en la cubierta	mm.	63
RALEIGH.	Cañones de 15 cm		1
Crucero protegido.	— de 12 » *(tiro rápido)*		10
Casco de acero.	— de 57 mm. t. r		8
Comandante, Coghlau.	— de 37 » t. r		4
	Ametralladoras		4
	Tubos lanza-torpedos		9

CONCORD.	Desplazamiento.................. ton.	1.710
Cañonero.	Cañones de 15 cm.....................	6
Casco de acero.	— de 57 mm. t. r...............	2
	— de 37 » t. r................	5
Comandante, Walker.	Ametralladoras......................	2
PETREL.	Desplazamiento.................. ton.	892
Cañonero.	Cañones de 15 cm.....................	4
Casco de acero.	— de 57 mm. t. r...............	2
	— de 37 » t. r................	3
Comandante, Wood.	Ametralladoras......................	2

Basta pasar la vista por esos datos, para convencerse de la gran superioridad protectriz y ofensiva de la escuadra americana con respecto á la nuestra. Tan sólo el *Olympia*, verdadero buque de combate, que llevaba, así como el *Raleigh*, cañones de tiro rápido de 12 cm., constituían núcleo poderoso de fuerza, sin contar los cañones de 20 centímetros de gran alcance y efecto.

El Almirante Montojo salió el 23 de Abril de la bahía de Manila para la de Subic con la escuadra formada por el *Don Juan de Austria*, *Isla de Cuba*, *Isla de Luzón*, aviso *Marqués del Duero* y crucero de madera *Castilla*, que sólo podría considerarse como una batería flotante. El crucero *Castilla* hacía agua durante aquel corto trayecto, y después de intentar tapar las entradas con cemento, llegó el agua á hacer imposible usar sus máquinas.

En la mañana del 27 salió con la escuadra á

cubrir la entrada del puerto de Subic. El *Castilla* se colocó al Noroeste de la Isla Grande para defender la entrada del Oeste, pues la del Este se hallaba obstruída por los restos del *San Quintín* y de dos viejos vapores mercantes echados á pique.

Con mucho disgusto se enteró el Almirante de que los cuatro cañones de 15 cm. enviados para ser montados en la isla exigían un plazo de mes y medio. Esto—dice—me sorprendió cuando las baterías de costa que la Marina había instalado (con muy poca dificultad) en la bahía de Manila, bajo la dirección del inteligente coronel de Artillería de la Armada Sr. Garcés y teniente Benavente, quedaron listas en veinticuatro días de trabajo (1).

La escuadra americana podía, pues, entrar allí, en 40 m. de agua, sin baterías ni torpedos que se lo evitasen, y destruir, no sólo los barcos españoles, sino las tripulaciones, que no podrían salvarse.

Montojo esperaba que los barcos americanos no fuesen á Subic y darían tiempo á prepararse; pero el 28 recibió del cónsul en Hong-Kong un telegrama que le decía: «La escuadra enemiga salió á las dos de la tarde de la bahía de Mirs y va

(1) La eficacia de estas baterías no se demostró, pues apenas funcionaron.

á Subic á destruir vuestra escuadra, para después entrar en Manila.»

En consecuencia de la mala defensa de Subic, Montojo reunió junta de Capitanes, y con excepción de Del Río, jefe del nuevo arsenal, todos convinieron en que se debía entrar en la bahía de Manila y aceptar allí la batalla en condiciones menos desfavorables.

Así se hizo el 29 á las diez de la mañana, colocando los barcos lejos de la ciudad de Manila para poder defenderla y evitar fuese bombardeada, dadas sus pocas defensas. Se decidió tomar posición en la bahía de Caña-Cao, y en la menor profundidad de agua posible (ocho metros), para combinar fuegos con las baterías de Punta-Sangley y Ulloa.

A Del Río se le ordenó concentrar sus fuerzas en el punto más estratégico del arsenal de Subic, poniéndose en disposición de quemar el carbón y almacenes para que no cayesen en poder del enemigo. Antes había sido enviado á la bahía de Manila el *Don Juan de Austria*, con la misión de preparar gabarras llenas de arena para proteger la línea de flotación del *Castilla* contra proyectiles y torpedos.

El día 30, se establecieron en línea de batalla

el *Cristina*, *Castilla*, *Don Juan de Austria*, *Don Juan de Ulloa*, *Luzón*, *Cuba* y *Marqués del Duero*; el transporte *Manila* se envió á la rada de Bacoor, donde el *Velasco* y *Lezo* sufrían reparaciones.

A las siete de la tarde recibió Montojo aviso de Subic, de que la escuadra americana había entrado en puerto á las tres y seguía para el de Manila después de reconocerlo y ver que no estaba allí la nuestra. Al *Isla de Mindanao*, que entró, le dió aviso de que la escuadra enemiga llegaría antes de media noche, y que, por tanto, podría aún salir y ponerse en salvo; efectivamente, á media noche el fuego de cañón de la isla del Corregidor anunció su paso, que se verificó á las dos de la mañana del 1.º de Mayo, después de cruzar algunos disparos con las piezas de dicha isla. Montojo lo notificó al Comandante del arsenal de Cavite, Sr. Sostoa, y al de la plaza, General García Peña, y dispuso que los barcos tuvieran toda su artillería cargada y se aprestasen á recibir al enemigo.

A las cuatro y cuarenta y cinco el *Austria* señaló la escuadra americana, que poco después tomó posición en línea paralela á la española, á unos 6.000 m. de distancia, en el orden que describe Dewey.

Escuadra americana.



Vista fotográfi

AVITE

Cavite.—Escuadra española



Batería de Punta Sangley.

ombate de Cavite.

A las cinco la batería de Punta-Sangley rompió el fuego. Los dos proyectiles primeros dieron cortos y á la derecha del enemigo, que no contestó, porque su principal objeto era la escuadra (1). Esta batería sólo tenía dos cañones Ordóñez de 15 centímetros. Pocos minutos después rompió el fuego una de las baterías de Manila, y á las cinco y quince ordenó Montojo que sus barcos tirasen. El enemigo contestó en seguida y la batalla se hizo general, tirando los americanos con gran rapidez y cayendo sobre los barcos españoles numerosos proyectiles. Sobre el *Cristina,* barco insignia, explotó, al poco tiempo de iniciarse la acción, una granada en el castillo de proa, hiriendo á todos los que servían piezas de tiro rápido, y siguieron cayendo otras, acortando los americanos las distancias y corrigiendo su fuego, cubriendo materialmente los barcos españoles con una lluvia de proyectiles. Uno explotó en la popa del *Cristina*, y dejó fuera de combate nueve hombres. Otro echó abajo la insignia, que fué reemplazada. Otro entró en la cámara de oficiales, convertida en hospital de sangre, destrozando á los heridos. Otro

(1) El comandante de la batería, aclara en su parte, que estos disparos fueron largos.

FILIPIN



Escuadra americana.

Vista fotográfi

ꓬVITE

Cavite.—Escuadra española



Batería de Punta Sangley.

nbate de Cavite.

formes, intentaba la escuadra española tom
sición en él. No aparecieron allí los buques
ñoles, y por una carta que se encontró en el
nal, dedujo que, en efecto, habían tenido inte
de situarse en Subic.

A las once y treinta de la noche, tomó s
cuadra la *boca grande*, y cuando la mitad d
buques hubieron pasado, una batería situada
orilla Sur del canal, rompió el fuego, sin que
guno de sus proyectiles hiciera efecto. El *B*
y el *Mc-Culloch* contestaron. La escuadra cru
bahía á lento andar; llegó frente á Manila
cinco y quince de la mañana, haciéndole fuego
baterías de Manila y dos de Cavite, así com
flota española, anclada de Este á Oeste en la
que cruza la boca de la bahía de Bacoor,
su izquierda apoyada en el bajo de la bahía
Caña-cao.

La escuadra americana abrió su ataque á
cinco y cuarenta y uno, en el orden de línea
mado por el *Olimpia, Baltimore, Raleigh, Pe*
Concord y *Boston*. Cuando avanzaban estos
ques á tomar posición, dos minas explotaron
distancia tal del *Olimpia*, que no produjeron e
to. El tiro se mantuvo de 5.000 á 2.000 yar
en línea casi paralela á la de los buques españo

Estos hacían vigoroso fuego, pero completamente ineficaz. Dos lanchas se acercaron al *Olimpia* en aparente intención de lanzarle torpedos (1). Una se hundió, y la otra fué desguazada por los proyectiles antes de poder arrojar los torpedos. A las siete el buque insignia español *María Cristina* hizo una tentativa desesperada para salirse de la línea é irse al abordaje, pero fué recibido con un fuego tan rápido de todas las baterías del *Olimpia* reconcentradas contra él, que tuvo que retornar á su primitiva posición. A su bordo se declaró el incendio, que ya no fué extinguido hasta que se hundió (2).

A las siete y treinta y cinco dieron parte erróneo á Dewey de que sólo quedaban 15 disparos por pieza para los cañones de tiro rápido de cinco pulgadas (15 cm.), y ordenó cesase el fuego para recontar y distribuir municiones.

---

(1) No hubo tales lanchas ni torpedos: en el capítulo que sigue aclaramos este extremo.

(2) También el *Austria*, según nos refieren, intentó lanzarse sobre el enemigo por dos veces, siendo vano su empeño ante la lluvia de proyectiles que recibió.

Entre otros rasgos heroicos, debe consignarse el realizado por el teniente de Infantería de Marina Sr. Ristory, joven de 19 años; ya herido, nos refiere el mismo testigo, que se lanzó al mar, y con grave riesgo de su vida salvó la de un contramaestre y dos marineros.

Las baterías de Manila habían hecho continuo fuego, que no fué contestado. La primera de estas tres baterías estaba situada al Sur de la entrada del río Pasig, la segunda al Sur del bastión de la Muralla y la tercera en Malate.

Dewey dice, que envió un mensaje al Gobernador, diciéndole que si esas baterías no dejaban de hacer fuego, bombardearía la ciudad, con lo cual—agrega—quedaron en silencio.

A las once y diez y seis, sabiendo ya que era inexacto que faltasen municiones, volvió á dar orden de ataque. Poco después el buque insignia y los demás españoles eran pasto de las llamas, y luego apareció en el arsenal la bandera blanca y Dewey dispuso cesase el fuego. Las baterías quedaron en silencio y los barcos ardiendo, hundidos y abandonados.

A las doce la escuadra ancló de nuevo frente á Manila. El *Petrel* destruyó los pequeños cañoneros de Cavite.

Quedaron á pique el *María Cristina, Castilla* y *Don Juan de Ulloa.*

Ardieron el *Don Juan de Austria*, *Isla de Luzón*, *Isla de Cuba, General Lezo, Marqués del Duero, El Correo Velasco* é *Isla de Mindanao* (transporte).

Fueron capturados el *Rápido*, el *Hércules* (remolcador) y algunas pequeñas lanchas.

Dewey concluye recomendando á los jefes, oficiales y tropa que más se distinguieron, y diciendo que no tuvo ningún muerto y sólo siete heridos leves; que sus bàrcos fueron alcanzados por algunos proyectiles; pero que quedaron en tan buena condición como antes de la batalla (1). El día 2 de Mayo entró la escuadra en Cavite, desembarcando gente parà destruir las baterías de tierra. El 3 tomó posesión del arsenal, que fué evacuado, y el mismo día el *Raleigh* y el *Baltimore* fueron á destruir los cañones montados por la Marina en la isla del Corregidor. El 4 fué apresado el transporte *Manila*, que había quedado en la bahía de Bacoor.



Los detalles que vamos á consignar, acerca del efecto del tiro en el combate naval de la bahía de

(1) Los barcos de Dewey fueron alcanzados por varios proyectiles, punto al que pretende quitarle importancia el Almirante, pero que se aclara al confesar las averías. En el *Baltimore* chocó uno disparado por la batería de Punta-Sangley, según afirman testigos presenciales. Su comandante, Dyer, dice en el parte que fué alcanzado por cinco proyectiles pequeños y uno grande, que le perforó su costado algo por encima de la línea de flotación, causando algunos desperfectos. Chocó con una caja de

Manila, pertenecen á un artículo publicado por *The Engineer*, en el que se relacionan los daños que sufrieron nuestros buques, *Reina Cristina*. *Castilla* y *Don Juan de Austria*.

Allí, el trabajo destructor más principal, lo atribuyen los americanos á sus cañones de 15 centímetros (6 pulgadas), pero también en este hecho suenan los cañones de 20 cm. (8 pulgadas) dentro de la apoteosis suma, tanto que el capitán Gridley del *Olympia*, en una cuenta de la acción dada por él, poco antes de su muerte, dice que uno de estos proyectiles penetró en el *Reina Cristina*, ocasionando 70 bajas entre muertos y heridos.

El fuego rápido de los americanos causó gran destrozo sobre los buques españoles; era imposible parar sobre sus cubiertas; el incendio se apoderó pronto de ellos, pero, en cambio, fué considerable el consumo de municiones que produjo el tiro acelerado, y el Comodoro Dewey tuvo que dictar medidas restrictivas ante el número escaso de disparos que le quedaban (1).

---

proyectiles del cañón de 3 libras y la hizo explotar, hiriendo á los tenientes Kellog é Irwin y seis hombres, ninguno de gravedad.

(1) Bajas habidas en la escuadra y arsenal de Cavite en el combate de 1.º de Mayo de 1898:

Los barcos americanos fueron varias veces alcanzados con pocas pérdidas.

El incendio.—Todos los relatos están conformes, en que el fuego que se declaró á bordo, cebándose en las maderas que entraban en gran cantidad en las superestructuras, fué el principal enemigo que tuvieron nuestros barcos, así en Cavite como en Santiago de Cuba.

POR BUQUES.

	Muertos.	Heridos y contusos.	Total.
Plana Mayor	»	2	2
Reina Cristina	41	102	143
Castilla	28	97	125
Don Juan de Austria	4	14	18
Don Antonio Ulloa	3	12	15
Isla de Luzón	»	5	5
Isla de Cuba	»	2	2
Marqués del Duero	2	1	3
Arsenal	23	45	68
TOTAL	101	280	381

POR CLASES.

	Muertos.	Heridos y contusos.	Total.
Generales	»	1	1
Jefes	1	2	3
Oficiales	1	14	14
Oficiales graduados	2	1	3
Clases	3	14	17
Marineros y tropa	94	248	343
TOTAL	101	280	381

El caso no es nuevo. En el combate de Yalú—entre las escuadras china y japonesa—que es el más reciente á que antes del de Cuba podía acudirse en busca de referencias, sucedió lo propio.

La derrota—según opinión del Almirante Montojo—fué consecuencia de la deficiencia de los barcos, faltos de coraza protectora y sin apuntadores y maquinistas, algunos provisionales; escasez de cañones de tiro rápido, la superior potencia del enemigo y la condición de ser protegidos sus buques principales.

CAPÍTULO II.

Cavite.

Disposiciones tomadas por el General Peña. — Esfuerzos defensivos. — Distribución de tropas. — Organización de la defensa. — La batería de Punta-Sangley en el combate del 1.º de Mayo. — Rendición del arsenal. — Evacuación de la plaza. — ¡Prisioneros!

Inusitado movimiento oficial se notaba el día 15 de Marzo de 1898 en Cavite (1).

El Gobernador militar de la plaza, General don Leopoldo García Peña, convocaba á los jefes de cuerpo y autoridades para darles á conocer noticias graves.

Había llegado aquel día de Manila el Comandante del arsenal, General Sostoa, quien sin duda traía impresiones de la Junta de autoridades celebrada bajo la presidencia del General Primo de Rivera, con motivo de las alarmantes nuevas reci-

(1) La provincia de Cavite, había sido teatro de los hechos más culminantes de la rebelión tagala, iniciada en Manila el mes de Agosto de 1896.

bidas de Madrid, relativas á próximo é inevitable conflicto con los Estados-Unidos.

Los reunidos por el General Peña, además del General Sostoa, fueron el comandante de Artillería de la plaza primer teniente D. Valentín Valera, el de Ingenieros capitán D. Francisco Ternero, el sargento mayor comandante de Infantería D. Enrique Tapia, el coronel del regimiento número 74 D. Diego de Pazos, el Comisario de guerra D. Enrique Grosso, el director del Hospital D. Santiago Pérez y el comandante de Infantería de Marina, jefe de las fuerzas de aquel Cuerpo, D. Fulgencio Pazos.

En la Junta celebrada en Manila, parece ser que, ante el evento de venir sobre aquel puerto la escuadra americana del Pacífico, se acordó que la Marina artillaría y se encargaría de las defensas de la entrada de la bahía, tratándose algo también de las defensas de Subic.

En cuanto á Cavite, el exámen de los recursos dió el siguiente resultado: En las baterías de la plaza no había más piezas que las emplazadas durante la pasada insurrección, ó sea dos cañones de acero de 13 cm. Whiworth, rayados, á cargar por la boca, uno de ellos en mediano estado, con escasos proyectiles, y dos cañones de hierro entu-

FILIPINAS.—CAVITE



Vista fotográfica de Cavite, tomada desde el istmo que une la plaza con tierra.

bados de 16 cm. Palliser núm. 1, también á cargar por la boca, emplazados los cuatro en la batería de *Porta-Vaga,* cuya misión era batir la parte de costa entre la plaza y Noveleta, piezas de escaso poder, que nada serviría montar en otro sitio, porque contra buques modernos era inútil su empleo. En el Parque había dos cañones de bronce de 14 cm. con cierre de cuña, de corto alcance, dados por inútiles desde Mayo de 1897, y cuatro cañones de acero de 8 cm., largos, sistema Krupp, así como multitud de piezas de hierro y bronce ya completamente desechadas. Las municiones de cañón eran escasas. Las de fusil Mauser y Remington suficientes. En el arsenal había varios cañones, de los que se podía disponer de algunos Palliser.

La plaza, casi á nivel del mar, carecía de defensas modernas. Se estaba iniciando la construcción de las baterías que *en su día,* con arreglo al plan general de defensa, habrían de recibir los cañones de 30'5 cm. Krupp, y fuera del recinto murado, en la parte comprendida desde Punta-Sangley al itsmo de Dalahican, había en construcción tres baterías, en tal atraso, que en mucho tiempo no quedarían en estado de servicio; sólo podía habilitarse brevemente la batería de Punta-San-

gley, en la que entraban dos cañones de hierro entubado de 15 cm. sistema Ordóñez, cuyas basas estaban ya colocadas, sin que las piezas, que se esperaban, acabasen de llegar de Manila.

Del regimiento 74, uno de los batallones estaba en la provincia de Batangas y el otro casi todo distribuído en pequeños destacamentos en la provincia de Cavite, quedando sólo en la plaza una pequeña guarnición en el fuerte del itsmo, una compañía para servicio y la guerrilla montada.

De Infantería de Marina al servicio de guerra sólo podía contarse con unos 90 hombres.

El hospital no ofrecía seguridad bastante.

A aquella Junta acudieron más tarde el capitán de voluntarios, el párroco, el juez y el fiscal. Los voluntarios no llegaban á 50 y se procuró aumentarlos.

Empezó, pues, en Cavite una etapa de febril actividad. En el baluarte de Santa Bárbara se emplazaron dos cañones Palliser de 16 cm. sacados del arsenal, cuyo alcance escasamente llegaba a 4.500 m.; reforzáronse las baterías, y activáronse los trabajos en la de Punta-Sangley, pidiéndose a Manila el envío siquiera de dos de aquellos seis cañones de 15 cm. Ordóñez que se decía iban á enviarse á Subic. El 30 al amanecer, llegaron en

una gabarra esas dos piezas, para cuyo desembarco hubo que improvisar recursos, construir un malecón y demostrar por todos lados gran entusiasmo y esforzado deseo. Los artilleros trabajaban con agua al pecho, auxiliados por 40 hombres del regimiento 74.

A fines de Marzo y principios de Abril, llegaron á Cavite noticias optimistas, que daban esperanza de que el conflicto se conjurase: no pasaron muchos días sin que se supiera que la ruptura era inevitable, pero esta fatal nueva, aparecía enlazada con despreciativos informes respecto á la escuadra americana del Pacífico, que se encargaba de propalar la prensa inglesa de Hong-Kong y la japonesa de Tokio y Yokohama, produciendo en la opinión española la engañosa ilusión de que el poder de los barcos americanos era muy pequeño, que tenían pocas municiones, les desertaba continuamente la tripulación, en una palabra, ¡que eran cuatro barcuchos de mala muerte, sin proyectiles, tripulados por chinos! No, no era posible que se atreviesen á entrar, y si desembarcaban..... ¡pobres de ellos!

Nuestra situación de confianza en España, puede retratarse en los siguientes sueltos de periódicos:

«CAVITE.—*Cádiz 2, á las 9 noche.*—Aquí nadie cree que la escuadra norte-americana llegue á tomar Cavite.

Son muchos los que conocen perfectamente la situación de la plaza y la consideran inexpugnable, pues tiene sobradas fuerzas para la defensa.—*(La Publicidad*, de Barcelona.)»

«LA SITUACIÓN DE MANILA.—Decía ayer el Ministro de la Guerra, hablando con un caracterizado ministerial, que no creía tan comprometida como se había supuesto en los primeros momentos la situación del General Augustín en Manila, porque había conseguido éste concentrar en dicha capital 20.000 hombres.

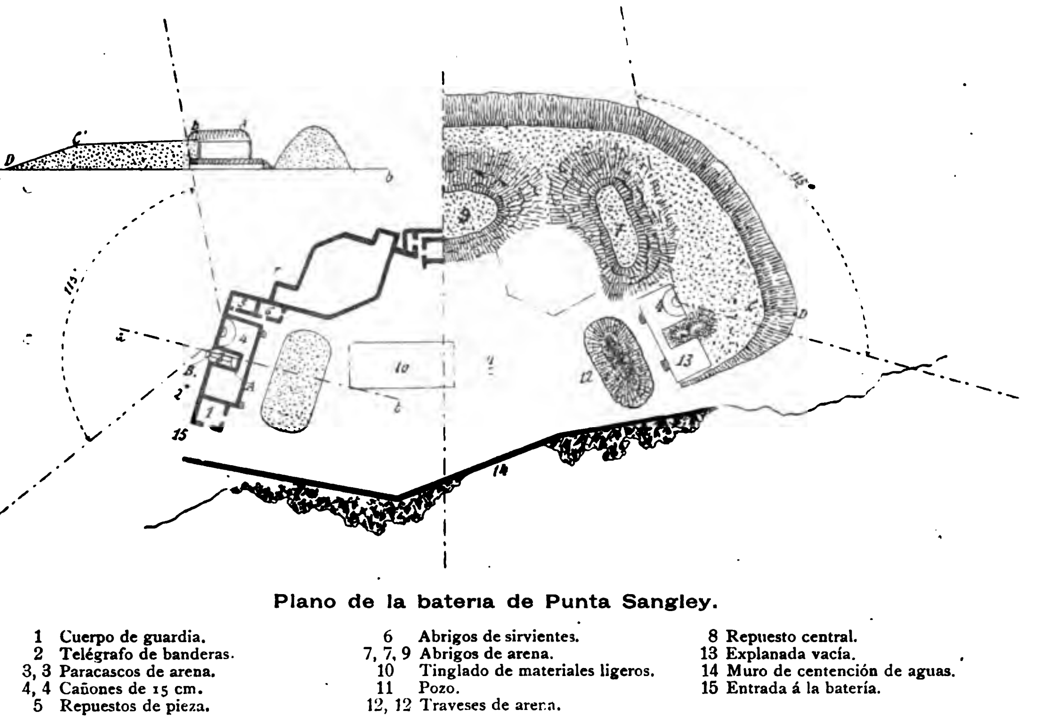
Las baterías están defendidas por 199 cañones de gran alcance, 35 de los cuales son de nuevos sistemas y alcance bastante para rechazar la agresión de los barcos norte-americanos en el caso de que intentaran bombardear á Manila.

Además, dentro de la ciudad murada, cuenta el General Augustín con víveres para tres meses.—*(El Imparcial,* 14 Junio 98.)»

Y ese era también el estado de la opinión en Manila, el 12 de Abril, cuando el Capitán General Marqués de Estella embarcó para la península, siendo substituído por el General Augustín.

Desgraciadamente, la realidad era muy distinta. Los hombres de guerra, sabían, sin duda, por las revistas y obras técnicas, que aquellos buques cuyos nombres se conocían, eran fuertes en su estructura, poderosos en su artillado y que no teníamos con que contrarrestar su acción ofensiva.

El cónsul americano en Manila, Mr. Williams, á pretexto de sus aficiones á la pesca, *por sí mis-*



Plano de la batería de Punta Sangley.

1 Cuerpo de guardia.
2 Telégrafo de banderas.
3, 3 Paracascos de arena.
4, 4 Cañones de 15 cm.
5 Repuestos de pieza.
6 Abrigos de sirvientes.
7, 7, 9 Abrigos de arena.
10 Tinglado de materiales ligeros.
11 Pozo.
12, 12 Traveses de arena.
8 Repuesto central.
13 Explanada vacía.
14 Muro de centención de aguas.
15 Entrada á la batería.

mo se enteraba de cuanto se hacía en Manila y en Cavite, ayudado por los ingleses.



El 17 de Abril, después de muchos afanes, quedaron en Punta-Sangley, en disposición de hacer fuego, dos cañones Ordóñez, que se probaron el 25. Las piezas ligeras de 8 cm. Krupp, se habilitaron con avantrenes provisionales para acudir, en caso de desembarco. El destacamento de Artillería fué reforzado con un segundo teniente y 10 artilleros.

En la plaza continuaron los preparativos, organizándose otro hospital en las bóvedas del convento de Santo Domingo, además del de San Juan de Dios; se formaron dos brigadas de bomberos; los comerciantes abastecieron en gran escala sus almacenes, y se prepararon refugios para mujeres, ancianos y niños.

También se estableció por los ingenieros comunicación telegráfica con Manila, además de la línea terrestre, no pudiendo llegar á tenderse otra desde Cavite á la entrada de la bahía por insuperables dificultades. El Comandante de Artillería estableció telégrafos de señales, con banderas,

entre las baterías para suplir la falta de red telefónica.

Los pueblos cercanos hacían alardes de entusiasmo por nuestra causa, que ¡al parecer! estaban decididos á defender.

Por partes del cónsul de España en Hong-Kong, se supo la declaración de guerra, ocurrida el 21, y que no tardaría en caer sobre la bahía de Manila la escuadra del Pacífico, en la que quizá fuese alguno de los cabecillas que firmaron el pacto de Biacnabató, entre ellos Aguinaldo, si bien éste, por noticias de su familia de Cavite Viejo, se decía que nunca sería ingrato ni hostil á España. ¡Perjuro infame! Después se supo, que ya en aquellos momentos había celebrado compromisos con Dewey.

Comprobóse el 25 que la escuadra de Montojo había salido para Subic, á ponerse al abrigo de las baterías, que se creía estaban allí construídas. La desilusión fué grande, cuando se la vió regresar el 29 y tomar posiciones frente á Cavite, llegando el *Castilla* remolcado y haciendo agua. Motivaba el retorno, que los cuatro cañones Ordóñez que á Subic se habían llevado, bien á destiempo por cierto, no se habían montado ni estaban terminadas las baterías.

El General Peña, con actividad incansable, distribuyó sus escasas fuerzas en la forma que sigue:

Infantería.—Del Regimiento núm. 74, ya dijimos que en Cavite no había más que la plana mayor y dos compañías no muy completas, de uno de los batallones, de las cuales un oficial con 20 hombres defendía el itsmo de Dalahicán, en el fuerte Grande; otro oficial con 25 hombres, en la batería de Punta-Sangley, como fuerza de protección, y el resto en las murallas de Cavite, destacando casi una compañía al vecino pueblo de San Roque para acudir en momento oportuno al lugar de la costa que fuese necesario. Las demás compañías de este batallón, hallábanse distribuídas en pequeños destacamentos en el interior de la provincia. El otro batallón estaba en la provincia de Batangas de guarnición. Del regimiento Infantería de Marina, batallón afecto á Guerra, había en la plaza de Cavite unos 90 hombres (más los inútiles y por licenciar), que se colocaron también en las murallas en sitio conveniente. Los voluntarios locales, que no llegaban á 100 plazas entre europeos é indígenas, al mando de un capitán con sus oficiales, también tuvieron puesto en las murallas y en Porta-Vaga. Total, unos 400 hombres, ó poco más, de Infantería.

Caballería.—Los 20 hombres, al mando de un oficial, de la guerrilla montada del regimiento de Infantería núm. 74 se encargaron de la vigilancia exterior y patrullas, y un sargento y cuatro ordenanzas de Caballería, de la escolta del General Gobernador, para transmitir partes y órdenes.

Ingenieros.—No se contaba con fuerza ninguna de este Cuerpo: la Comandancia de la plaza se componía de un teniente coronel (D. José Ferrer, llegado recientemente de la península), un capitán (D. Francisco Ternero), un celador (D. Gregorio Pérez) y un maestro de obras (D. Mariano Villalobos).

Administración Militar.—Un comisario (don Enrique Grosso) y un oficial primero, administrador de subsistencias (D. Adolfo Balibrea). Raciones de todas clases existían en buen número.

Sanidad Militar.— El director del hospital, jefe de Sanidad, médico primero (D. Santiago Pérez), un farmacéutico, varios enfermeros paisanos é indígenas y seis hermanas de la Caridad, prestaban servicio en el hospital cívico-militar de San Juan de Dios, y en otro provisional establecido en las bóvedas de Urrutia.

Bomberos voluntarios: eran los vecinos, tanto españoles como indígenas, en su mayoría comer-

ciantes, teniendo á su cargo dos bombas y los útiles y herramientas necesarias, distribuídos en las dos zonas en que se dividió la plaza, para el mejor servicio contra incendios.

Artillería.—Constaba: de dos segundos tenientes de la escala de reserva de Artillería con 80 artilleros (clases y soldados) al mando del primer teniente, comandante de Artillería de la plaza y del destacamento, distribuídos para servir las baterías, en la forma siguiente: *Batería* de Punta-Sangley (1): dos C. H. E. 15 cm. Ordóñez, con un segundo teniente, un sargento y 17 artilleros, para servicio de las piezas, repuesto y telégrafo de señales. *Batería* de Porta-Vaga: dos C. H. E. 16 centímetros Palliser y dos C. Ac. R. 13 centíme-

(1) La batería de Punta-Sangley, que con otras varias respondía al objeto propuesto en el plan general de defensa de las costas, proyectado desde 1881, gobernando el General Primo de Rivera, no estaba aún terminada á pesar del impulso que recibió con ocasión del conflicto hispano-alemán. Así, pues, dadas aquellas circunstancias, se practicaron en ella las obras más indispensables, por el Cuerpo de Ingenieros, al llegar el conflicto hispano-americano, á fin de ponerla en lo posible, en estado de utilizarse. Aún tal como quedó esta batería, era sólida, aunque á cielo descubierto y aislada, como obra destacada á su frente, de la plaza de Cavite. Era más bien un pequeño fuerte, abierto por la gola, y dominado desde el mar.

tros Whitworth, un sargento y cinco artilleros para servir, en cualquier momento, un Palliser ó un Whitworth, según las necesidades, debiendo ser reforzada en momento oportuno. Esta batería no tenía fuegos al lugar del combate donde se situó la escuadra. *Batería* de Santa Bárbara (dentro de la Real Fuerza de San Felipe): dos C. H. E. 16 cm. núm. 1 Palliser, con un cabo y 12 artilleros, para servicio de piezas, repuesto, telégrafo y almacén general de municiones, y además, las cuatro piezas Krupp de campaña.

Arsenal.— No cesó de funcionar ninguno de sus talleres, hasta el último momento, para la preparación de explanadas, basas, montajes y otros mil accesorios de las baterías de la entrada de la bahía de Manila, sin desatender la preparación de torpedos automóviles y arreglo de los buques y pertrechos de la escuadra. Respecto á fuerzas, eran muy escasas las que contaba. El arsenal quedaba desguarnecido. Necesidad hubo de emplear á todo el mundo para completar las dotaciones de los buques y baterías; de modo que en tierra quedó muy poca marinería, en su mayoría indígena, y escasísima infantería de Marina, á más de la única y *no completa* compañía de Guardias arsenales. De artillería cuatro cañones, todos



Batería de Porta Vaga.

Dos cañones Whitworth de 13 cm. con fuegos hacia Binacayan, Noveleta y Cavite Viejo.

de avancarga: uno de 16 cm. Palliser, en el pequeño fuerte de Guadalupe, en detestable posición, por los edificios que tenía cerca en su misma línea; fuerte completamente desmantelado, con fuegos más bien hacia la costa y entrada de la ensenada de Bacoor, que hacia la bahía de Manila, y cuyo cañón, de escaso alcance y limitado sector, *difícilmente* podría haber contribuído, en aquel sitio, á la defensa general.

Por la parte que mira á la bahía de Manila, y en la misma línea del fuerte Guadalupe á la Puerta de Mar, todos eran endebles edificios, como la Comisaría, almacenes, sala de armas, talleres de velas, de forja, de carpintería y el gazapón (calabozo). En la parte que mira á la ensenada de Bacoor, estaban los muelles, machina, varadero y taller de botes al descubierto, sin más protección que dos C. 16 cm. en el saliente del espigón de la machina, y otro de menos calibre próximo á éste. También por esta parte, y al descubierto, estaban los almacenes, cocinas, cuartel de Guardias arsenales, Comandancia general, Mayoría, almacén de recepción de primeras materias, enfermería y cuartel de infantería de Marina. Los otros frentes restantes, eran dos de los lados del fuerte de San Felipe, que por este lado quedaba casi dentro

del arsenal. De modo, que de los cuatro frentes del fuerte de San Felipe, dos quedaban dentro del arsenal, otro, el de entrada ó principal, daba vista á la población, y el cuarto, era el único despejado y hacia la ensenada de Caña-Cao y bahía de Manila. Entre este frente y la orilla del mar, estaba la carbonera del arsenal.

Montaron los marinos, cerca del polvorín de Caña-Cao, á la izquierda de Punta-Sangley, una pequeña batería de dos cañones. La mandaba el capitán de Artillería de la Armada Sr. Linares.



La descripción del combate naval, queda hecha en el capítulo anterior; mas no así la participación que en él tuvieron las baterías y defensas terrestres, hasta su finalización, parte importante que merece le dediquemos algún espacio.

El día del combate el General Peña, después de recorrer las obras, se situó en la muralla al lado del heliógrafo.

En Punta-Sangley, batería de más importancia, vigilaban la noche del 30 el teniente Valera con el segundo teniente D. Mariano Tenés y el segundo teniente de Infantería D. Eduardo Gil

9
-
4

o
o
e
t-

a
r,
el
e
a-
ie
e-
a-
o
a
e-
a
o
z,
o
o
le
n
s-
e-
o-
oz
os
a

n
d
d
d
v
d
h
n

(
p
c

c
p
t
ç
c
d

c
c
s

Navarro, jefe de los 25 hombres del regimiento 74 que daban protección á la obra.

La relación completa del desigual y esforzado combate de esta batería figura en el parte dado por su valeroso comandante, el primer teniente de Artillería D. Valentín Valera, que á continuación reproducimos:

«A las once y media, próximamente, de la noche del día de ayer, recibí aviso del Excmo. Sr. General Gobernador, Plana Mayor de esta Plaza, de haberse roto el fuego con el enemigo en el Corregidor, y cumpliendo instrucciones de dicha superior autoridad, me trasladé inmediatamente á la batería de «Punta-Sangley», en la que desde días anteriores se encontraba para su servicio el segundo teniente D. Mariano Tenés con un sargento y 17 artilleros, dejando en la Plaza, también dispuestas, las baterías y el resto de las fuerzas al mando del segundo teniente D. Angel Aparicio. Llegado á la batería y puesto en constante observación de la bahía sobre el parapeto, nada se vió ni oyó hasta la una y media de la madrugada en que, al distinguir una dudosa luz muy lejana y sospechando lo que podría ser, dí aviso al crucero *Don Juan de Austria*, fondeado á poca distancia detrás de la batería, cuyo crucero lo trasladó al buque Almirante, el que á poco rato de un segundo aviso, hizo señales que no fueron contestadas. Poco antes de rayar el alba se pudo distinguir algo más, observándose con verdadera sorpresa que, en medio de la bahía y á no poca distancia de la batería, se encontraban en orden de combate nueve buques, siete de ellos de formidable aspecto. Apenas fué posible, y después de arengar á los animosos artilleros, dí la voz de ¡fuego! sobre la escuadra enemiga, continuándolo con los dos cañones, sin que el enemigo contestara, hasta que nuestra

escuadra lo comenzó al poco rato, teniendo la suerte de que al apuntar aquellos primeros disparos, dos de ellos fueran tan certeros, que produjeron gran entusiasmo en la tropa y tripulación del *Austria* y de cuantos desde Cavite lo presenciaron. En aquel momento se generalizó ya el fuego por todas partes; é inútil creo decir que la batería, durante todo el combate, hasta las nueve de la mañana, no dejó ni un momento de hacer fuego con sus dos cañones en cuanto podía emplearlos con éxito cada vez que la escuadra se presentaba dentro del sector de cada pieza. La batería de «Punta-Sangley», toda ella de arena con ligero revestimiento de piedra, resistió bien tan rudísimo ataque, y es incalculable el número de proyectiles de todas clases que en todas partes dentro de ella cayeron ó estallaron, desde la granada de mayor calibre hasta el de ametralladora, sin que por fortuna produjeran baja ninguna en la tropa á mis órdenes, á quienes sin dejar de cumplir su cometido encargué se resguardasen en los abrigos y traveses en cuanto era posible y el servicio de cada pieza lo permitía, quedándome en cada una de ellas con los necesarios para cargar y apuntar bajo mi dirección, hasta que la escuadra enemiga se retiró hacia el fondo de la bahía sin duda á repostarse de municiones, como se vió después. En este primer período del combate no pudieron tomar parte las baterías de la Plaza, pues la de Porta-Vaga por su posición y la de Santa Bárbara (en San Felipe) por tener delante toda nuestra escuadra, no pudieron emplearse. Con profundo sentimiento vimos desaparecer los mejores buques de aquélla, todos á pique é incendiados, y cuanto se diga será pálido para elogiar la heroica conducta de sus tripulaciones que sufrieron enormes y sensibles pérdidas. Tras de tan fatal resultado, faltando ya á la batería de «Punta-Sangley» el apoyo de la escuadra, no sólo quedaba por su posición verdaderamente comprometida, sino que el fuego que con sus cañones pudiera hacer era insuficiente para responder siquiera al nutridísimo de la escuadra enemiga; pero, sin embargo, dispuesto á continuarlo

hasta donde fuera posible, en aquel interregno se limpiaron las piezas, se aprovisionaron de nuevo sus repuestos y en disposición de hacer fuego estuvo, hasta que á las once y media, próximamente de la mañana, y puesta de nuevo en movimiento la escuadra enemiga, comenzó ésta el ataque otra vez sobre la plaza y arsenal. Si rudo fué el primero, no hay palabras con qué calificar al segundo; después de marchar breve rato en orden de combate, la escuadra se situó colocando uno de sus buques frente á cada cañón y tres en el sector privado de fuegos, entre las dos piezas, que batiéndolo por completo y después enfilándola, para más tarde batirla de revés por la gola, haciendo todos ellos un fuego verdaderamente aterrador, no sólo sobre la plaza, sino más particularmente sobre la batería, á la que llegaron á disparar á distancia menor de 1.300 metros, que era el alza que se empleaba. Con el mismo ó mayor arrojo y serenidad que el primero, resistió la batería el segundo ataque, sin dejar de hacer fuego, y porque no cesara ni un momento, encomendé al segundo teniente D. Mariano Tenés el cañón de la derecha, reservándome yo el de la izquierda, el cual tuvo que dejar de hacer fuego, pues el buque que lo enfilaba desapareció de su campo de tiro (1). Así se continuó hasta cerca de las tres de la tarde, en que como se viera que dos de los buques enemigos cada vez avanzaban más hacia la ensenada de Caña-Cao batiendo á la batería de enfilada, y de revés y á tan corta distancia, que hasta de las cofas hacían fuego de ametra-

(1) Cuando más duro era el fuego llegó frente á la batería una lancha de vapor que á toda máquina embarrancó en la playa. Venía acribillada á balazos, y por milagro estaban ilesos sus tripulantes, que como pudieron la arrastraron á tierra, refugiándose en la batería. ¿Quiénes eran? Ellos mismos lo dijeron. Venían desde las bocas á dar parte de la presencia de la escuadra enemiga, sorteando los obstáculos como podían, pero no lograron doblar *Punta-Sangley* y con gran peligro decidieron meterse en aquella batería.

¡Estos eran los torpederos que Dewey cita pomposamente en su parte!

No había tales torpedos. De este incidente deben tomar nota los americanos para rectificar heroísmos falsos.

lladora, se continuó sin cesar el fuego con el cañón de la derecha, hasta que se me dió parte de haberse inutilizado el grano de fogón, como así pude reconocer. Se trató de arreglarlo, sufriendo el fuego que ni un momento cesaba, pero considerando la ineficacia de la batería, batida ya de revés, y que la retirada quizá pudiera ser imposible dada la situación de aquélla, envié á caballo un aviso ordenando rompiera el fuego la batería de Santa Barbara, que no contestaba á las señales hechas desde «Punta Sangley», continuando el fuego en ésta, que aún pudo hacer varios disparos, hasta que casi fundido el grano de fogón quedó inútil por entonces la pieza, en tanto que arreciaba el fuego enemigo, y ya me disponía á cambiar los cierres de las piezas, cuando recibí aviso del Excmo. Sr. General Gobernador ordenando me retirara de la batería con todas las fuerzas, como así lo verifiqué, bajo el fuego enemigo ya muy próximo, cerrando todos los repuestos, guardándolo todo, pero llevando conmigo á la Plaza los cierres de los cañones, único modo de inutilizarlos del momento, y sin tomar otra clase de resoluciones ante lo que después pudiera ocurrir. A poco de salir de la batería cesó el fuego de la escuadra enemiga, llegando á la Plaza con toda la fuerza con la satisfacción grandísima de no tener que lamentar la más pequeña desgracia, poniéndome á las órdenes del Excmo Sr. General Gobernador, quien tuvo la bondad de felicitarme inmerecidamente y elogiar calurosamente, como se merecía, á la tropa, lo mismo que los demás señores jefes y oficiales allí presentes. Tal es cuanto en el verdaderamente memorable día de hoy ha ocurrido y los servicios prestados por la Artillería para ello. Difícil me sería citar nombres de distinguidos, todos á porfía han rivalizado en valor y sangre fría para servir las piezas con la mayor celeridad posible, sufriendo con verdadero estoicismo el horroroso y constante fuego de cañón y ametralladora del enemigo, haciéndose casi imposible la circulación dentro de la batería y explanadas ; sin embargo, no puedo dejar pasar en silencio al segundo teniente

D. Mariano Tenés, que ha cumplido á mi satisfacción cuanto le encomendé, y muy principalmente los artilleros Gervasio Lafuente, Victoriano Alvarez y Candelario Expósito, de la primera pieza, y José López, Joaquín Valero y Aniceto Atienza, de la segunda, que por su valor y serenidad se han distinguido notablemente. Ya en la Plaza pude enterarme de lo ocurrido en ella. Las baterías estaban en sus puestos recibiendo también gran parte de los efectos del combate; á las órdenes del sargento Ramón Dosao la de Porta-Vaga, y del segundo teniente D. Angel Aparicio la de Santa Bárbara y las piezas de 8 cm., cuyo oficial recibió la orden del Excmo. Sr. General Gobernador para romper el fuego al aproximarse los buques hacia Cavite, pero no llegó á efectuarlo por impedírselo nuestros buques, en el primero, y por haberse puesto ya fuera de tiro el buque enemigo más próximo al izarse en el arsenal la bandera de parlamento. Debo mencionar la generosa y humanitaria conducta del cabo José Más Matoses, que desde el baluarte de Santa Bárbara se arrojó al arsenal y de allí al mar, pudiendo ayudar á salvarse á dos marineros del crucero *Reina Cristina*. Mas quizá pudiera participar á V. S., pero me lo impide el ánimo aún contristado ante la enorme desgracia que todos lamentamos con la pérdida de nuestra escuadra y el sinnúmero de bajas sufridas por su heroica tripulación (1).

»Cavite 1.° de Mayo de 1898.—*El primer teniente Comandante*, VALENTÍN DE VALERA.»



Los efectos de los proyectiles americanos fueron considerables. Por doquiera se veían destrozos

(1) Cuatro artilleros de la batería de Punta-Sangley fueron después curados, por el médico de la Armada Sr. Valle, de quemaduras recibidas en las manos, lo cual ni se menciona en el parte.

y heridos. Solamente en el cuartel del Regimiento 74, contábanse 14 bajas. Donde mayores eran los daños causados, fué en la iglesia y convento de Recoletos, parroquia de San Pedro, Gobierno militar, convento de San Telmo, Porta-Vaga, donde estaba izada la bandera de la Patria, bóvedas de Urrutia, presidio y cárcel. En el fuerte de San Felipe se apreciaban los impactos de siete proyectiles en el polvorín, nueve en el dormitorio de la tropa y tres en los pabellones de oficiales, y muchos más en la batería de Santa Bárbara, murallas y patio central. En el *arsenal* por todas partes se apercibían ruinas. Una granada estalló en la sala de armas en el momento preciso en que subían á tomarlas los tripulantes de los buques destruídos: los efectos fueron terribles; los muertos y heridos presentaban horroroso aspecto; muchos de ellos, mutilados, aparecían con espantosas quemaduras.

El Almirante Dewey había vuelto á dar la orden de ataque contra los restos de la escuadra y contra la batería de Sangley y Arsenal; dirigían el tiro los americanos al *Ulloa*, cuando vieron izada la bandera blanca en el arsenal. Dewey dice que entonces ordenó suspender el fuego, entendiendo que aquella era señal de rendición. Parte aún obscura es la que precede á este hecho. El Comodoro

Dewey deja confuso este interesante punto, limitándose á señalar que, en obediencia á una señal del barco insignia de destruir todos los barcos que hubiese en la bahía, envió al teniente Hughes con siete hombres para que diese fuego al *Austria, Cuba, Luzón, Lezo* y *Duero,* y luego al teniente Fermier á que quemase el *Velasco* y el *Correo.* En el *Sitio y toma de Manila por los hermanos Juan y José Toral,* libro de gran valor histórico, por estar escrito á raíz de los hechos, se asegura, con referencia á un testigo presencial (pág. 81), que el General Sostoa pidió tregua á Dewey para salvar mujeres y niños, y que éste le respondió: «que no teniendo otro objetivo que destruir la escuadra española y apoderarse del arsenal, y habiendo ya conseguido lo primero, renunciaba á lo segundo y á la plaza, á cambio de que se quemasen los barcos que nos quedaban y de que las baterías de Boca-Grande, Boca-Chica, Corregidor y demás islotes no hostilizaran á los americanos al salir de la bahía».

Tan anómala proposición, no consignada en los textos oficiales americanos, no fué cumplida, puesto que el Almirante Dewey intimó bien pronto el abandono del arsenal y de la plaza, amenazando con el bombardeo.

... su entrega
... a las ocho ...
... después para las
... a la plaza.
... española. El Ge-
... emisario a Dewey ...
... para nada había pac-
... enemigos iban estrechan-
... retirada por el

... D. Diego de Faros, que posee el in-
... oficial de la Armada Sr. Concha.

o de Dalahicán ó Noveleta, y reunido por el
›ernador el Consejo de defensa, telegrafió al
›itán General lo que ocurría.

Volvieron pronto los emisarios con la termi-
ıte contestación de que «el Comodoro conside-
›a rendida la plaza; que arriada la bandera
ı arsenal, consideraba arriadas todas las de-
ıs, y que no comprendía aquella dualidad de
andos en la plaza y arsenal. Por tanto, y con
›jeto de tomar posesión del arsenal, ampliaba ya
ı último plazo hasta las cinco de la tarde, á cuya
ora bombardería la plaza si no era ésta entrega-
a, y que respetaría la población civil, hospitales,
ıeridos y enfermos.»

El Consejo decidió que la guarnición evacuase
.a plaza, sin rendirse, para tomar posiciones fuera
del itsmo, si así lo aprobaba el Capitán General.

Recibida la aprobación, se dió orden de aban-
donar Cavite, formándose una columna y convoy
que llevase á brazo, con palancas, la documenta-
ción, caudales..... ¡cuánto se pudo! El Comandante
de Artillería, ayudado por algunos artilleros, clavó
por sí mismo todas las piezas, inutilizando explo-
sivos, enterrando lo que no podía transportar, lle-
vándose los 88 fusiles que quedaban en el Parque,
·rias piezas de los cierres y cuatro cañones Krupp

de 8 cm. con 60 disparos; todo conducido á brazo, pues los caballos ofrecidos del interior para aquellas piezas, como era natural, no llegaron nunca. El Mayor de la plaza arrió la bandera española y se la llevó consigo.

Los americanos procedieron con gran parsimonia á tomar posesión, dejándolo todo á merced de quien quiso saquearlo, incluso los hospitales, permitiendo que cayese sobre Cavite una nube de indios del interior, que todo lo debastaron: casas, iglesias, almacenes; nada se respetó. ¡Era el cebo que los yankees ponían al pueblo indígena para engolosinarlo mejor!

Aquella columna, tras muchos trabajos, entró en Noveleta, donde hizo un pequeño alto, llegando fatigada y mustia á San Francisco de Malabón á las nueve de la mañana del día 3. Las fuerzas de Marina de los destruídos barcos españoles siguieron desde Noveleta, por Cavite Viejo y pueblos de la costa, hasta Manila.

Las tropas del General Peña, cumpliendo órdenes superiores de no incorporarse á Manila, guarnecieron los pueblos de la costa desde Bacoor á Ternate, y con alguna fuerza más que vino de Manila y otra de Marina, que se situó en el polvorín de Binacayán, quedó ocupada incompletamente

la provincia y sus costas, practicándose trabajos de fortificación, especialmente en Noveleta para defender el itsmo.

¡Desdichada suerte esperaba á la que fué guarnición de Cavite! El día 19 de Mayo desembarcó Aguinaldo; lanzó larga serie de proclamas con promesas á sus paisanos, todas inspiradas, y acaso redactadas en el *Olimpia,* y pronto la insurrección latente se irguió con nuevos bríos, acorralando uno á uno los pequeños destacamentos después de desesperada resistencia y haciéndolos ¡prisioneros!, para luego ser repartidos y sufrir vejaciones sin tasa.

El teniente de Artillería D. Valentín Valera, que tanto se distinguió en la batería de Punta-Sangley, pudo escapar á los seis meses de cautiverio, formando su fuga una verdadera historia sensacional de audacias y peligros (1).

(1) Al presentarse el teniente Valera después del combate al General Gobernador de la plaza, oyó de éste frases de encomio para aquellos valerosos artilleros, felicitando con gran entusiasmo al expresado oficial, por su conducta y por la tenaz resistencia prolongada de la batería, terminando así: «En este momento doy cuenta al Capitán General por telégrafo y pido para V. la cruz laureada de San Fernando». Esa petición fué después hecha en forma reglamentaria el día 3.

El General Montojo también le dió la enhorabuena por ese

Así sucesivamente fueron cayendo Binacayán, Santa Cruz de Malabón, Rosario, Bacoor, San Nicolás, Imus, Noveleta y San Francisco de Malabón, resistiendo Cavite Viejo hasta el 7 de Junio. Todos capitularon, después de resistir cuanto pudieron á los tagalos (porque así convenía á los planes de los americanos), bajo condiciones honrosas que aquel enemigo no cumplió.

Hay que confesar que el General Peña previó á tiempo este desastre, y consultó repetidamente la concentración hacia Manila, y bien se comprende que si aquella capital pudo resistir ciento tres días, según luego veremos, la provincia entera de Manila, á cuyos límites podían y debían haberse retirado todas las tropas esparcidas por la provincia de Luzón, que luego cayeron prisioneras y que pasaban de 6.700 hombres, sin contar 3.000 indígenas que, después de prisioneros, se fueron con el enemigo, se habría sostenido indefinidamente, y quién sabe cuánto hubiera cambiado la faz de las cosas.

---

honor, é iguales plácemes escuchó de los jefes y oficiales y del comandante del *Austria*, Sr. Concha, testigo de su firmeza en aquel puesto.

¿Qué dificultades de apreciación han impedido ese justo premio?

Pero estaba de Dios que todo se hiciera mal, y en Filipinas como en Cuba, lejos de irse á las concentraciones en grandes núcleos, imperó el sistema del desparramamiento, y el error de querer dar cara á la insurección interior, cuando lo esencial era salir lo mejor posible de la acometida de los americanos.

CAPÍTULO III.

Manila.

Fin del mando del General Primo de Rivera. — Defensas terrestres y marítimas. — Trozos de una discusión en el Senado. — ¡La lealtad de los cabecillas! — Toma el mando el General Augustín. — Empeora la situación.— Errores y más errores.

Ya puede comprenderse por lo anteriormente relatado, las condiciones fatales en que se iba á encontrar Manila, una vez posesionados los americanos de Cavite y destruída del todo nuestra escuadra.

Las defensas de aquella plaza, eran por demás deficientes para contrarrestar á un enemigo provisto de buenos barcos, armados con gruesos cañones modernos, que pronto se sumarían con ejército de desembarco dotado de abundante artillería.

La populosa ciudad (más de 300.000 habitantes), quedaba completamente dominada por las baterías de la escuadra enemiga, y por la parte de tierra, su organización defensiva, dedicada á contrarrestar las posibles acometidas de los insurrec-

tos, sólo podía considerarse como una línea dc seguridad y vigilancia.

El gran perímetro que ocupan los barrios extremos de Manila (Tondo, Binondo, Sampaloc, Quiapo, La Ermita y Malate), era un inconveniente para la defensa en conjunto de la población. La ciudad murada, que apenas ocupa un kilómetro, no podía evitar que esos barrios fuesen invadidos.

Comprendiéndolo así el General Primo de Rivera, ordenó en Marzo de 1898 la construcción de 15 fortines avanzados, obra rápidamente realizada por los ingenieros militares, y quedó formada la cintura de fuertes por las obras siguientes:

		Hombres.
N.º 1	Blockaus en Sangalangán	25
2	Fortín en el cementerio de la Loma	40
3	Blockaus en el camino de Balinsanac	25
4	Idem en Calutcut	25
5	Idem en el cementerio de Sampaloc	25
6	Idem en Satol	25
7	Fortín en el camino de Santamesa á San Francisco del Monte	40
8	Blockaus en la Cordelería de Valenzuela	25
9	Idem en la posesión de Viademonte	25
10	Idem en el Puente de Pandacan	25
11	Idem en La Concordia	25
12	Idem en el camino de Singalong	25
13	Fortín en el camino de Pineda á Singalong	40
14	Blockaus en el camino de Maisubig á Singalong	25
15	Fortín de San Antonio Abad	40

Este último, se hizo aprovechando el antiguo polvorín de San Antonio Abad, fuerte del siglo XVIII, que estaba mandado demoler para construir allí una batería.

Los fortines eran de mampostería: los blokaus de madera protegidos por un parapeto de tierra.

Entre cada dos fortines había aproximadamente 1 km., de manera que el recinto lo constituían 15 km.

A todos se les dotó de un telégrafo de señales para banderas de día y faroles de noche correspondientes á los siguientes partes: *Sin novedad; Se ven fuerzas enemigas; El enemigo ataca; Necesito municiones; El enemigo ha rebasado la línea.*

En lo tocante á protección de más poder, es decir, á piezas de plaza y costa, disponía la defensa de muy reducido material, y la mayor parte anticuado.

He aquí el resumen:

Artillería en el frente de mar.

Baterías.	Número y clase de piezas.
Luneta............	2 C. H. R. S. 24 cm. Md. 1881.
Pastel.............	4 O. H. S. 21 cm.
San Diego.........	8 C. B. 16 cm. antecarga, marco alto.

Baterías.	Número y clase de piezas.
San Pedro.........	1 C. H. R. S. 24 cm. Md. 1881.
Plano.............	5 O. H. S. 21 cm.
San Francisco......	2 C. B. 16 cm. antecarga, marco alto.
Compuerta.........	1 H. R. S. 24 cm. Md. 1881.
Santa Bárbara (Fuerza de Santiago)......	5 C. B. 16 cm. antecarga.
Malecón del Sur.....	6 (dos sólo de retrocarga).
Batería de salvas.....	22 inútiles.

Cañones de todas clases existentes en la ciudad murada y Luneta, contando los morteros y 22 de la batería de salvas, 127.

En la línea exterior.

Montaña......................	28
Obuses........................	2
Morteros Mata..................	2
Batería de tiro rápido..............	4
Idem de 9 cm....................	4
Ametralladoras Moreno-Perteguer......	2
	42

De la artillería de costa, sólo cuatro cañones, los de 24 cm., eran modernos (Md. 1881), y dos de ellos estaban en montajes que no correspondían á su sistema.

En la capital predominaba la confianza: Asegurábase que las dos bocas de entrada á la bahía,

á derecha é izquierda de la isla del Corregidor, estaban bien defendidas por líneas de torpedos y que se instalaban baterías nuevas por la Marina en *Mariveles*, *Corregidor*, *Pulo Caballo*, *El Fraile*, *La Monja* y *La Restinga*. En las fortificaciones de la ciudad murada, que databan del siglo XVIII, se hacían algunas reparaciones y se construían guarda-cascos, traveses y cubre-cabezas con *bayones* (sacos) á tierra. La Maestranza de Artillería trabajaba con gran actividad, sacando viejas piezas, arreglando cureñas y preparando municiones de fusil y cañón.

La situación en provincias no era mala: llegaba noticia de algunas partidas de *tulisanes* (ladrones) y éstas á la defensiva. Uno de los más graves indicios que presagiaban trastornos futuros, era que en algunos regimientos indígenas había *Katipunan* (reunión de conspiradores), en los que aparecían como jefes, sargentos, cabos y algunos soldados indios.

Los periódicos locales quitaban importancia á la escuadra americana, y la pintaban punto menos que insubordinada é impotente.

El General D. Fernando Primo de Rivera fué substituído por el General D. Basilio Augustín, medida que no puede considerarse oportuna, pues

un cambio de mando en vísperas de guerra, es siempre perjudicial y criticable.

Acerca de este cambio, se conocen hoy algunos detalles importantes, que conviene ir anotando.

Figuran en el *Diario de Sesiones del Senado* del 6 y 7 de Mayo de 1902, y no estorba consignarlos en este libro, ya que tan pocos datos oficiales tiene á mano el escritor que quiera profundizar en estos transcendentales sucesos.

Copiamos del *Diario de Sesiones* varios trozos de la interpelación del Marqués de Estella, que dicen:

. . . .

«Empezaron los rumores de la guerra. El 2 de Marzo de 1898, me decían los cónsules de Hong-Kong y de Shangay que *en dichas poblaciones corrían rumores de guerra con Estados-Unidos*, que se dice que seis barcos de dicha nación que allí hay tienen orden de ir á Manila y se preparan para algo extraordinario.»

«El mismo día 2 contesté á los cónsules diciéndoles: *Yo no sé nada. El Gobierno nada me ha dicho.*»

«Se lo comunico con urgencia al Gobierno el día 3; digo al Ministro de Ultramar lo que me han comunicado los cónsules, y el día 5 me contesta el Ministro de Ultramar, que *siendo muy cordiales las relaciones con el Gobierno americano, reciba la escuadra americana en los mismos términos de cariño que á los extranjeros todos.*»

«Viene la noticia ya de carácter oficial en esta forma: «Siendo posible reyerta (palabra no militar) con Estados-Uni-

dos, *pongan en estado de defensa las islas con los medios de que disponga ó pueda improvisar.»*

Señores, yo no he visto nunca improvisar cañones, ni fortalezas, ni buques. Yo venía diciendo, como mis antecesores lo decían, el estado terrible de la indefensión de aquel país, lo mismo por mar que por tierra. El Gobierno sabía que no se podía disponer de nada, toda vez que en todos los correos se hacía presente la absoluta necesidad de todo, así por mar como por tierra, y en vista de que nada se hacía por la defensa de aquel país, se reunió en el momento de recibir este telegrama la Junta de defensa, y en el acto se acordó lo único que se puede hacer cuando se carece de recursos, que fué dirigirse al jefe de Ingenieros diciéndole: «Mañana levante un croquis del exterior de la ciudad, porque es preciso amparar los extranjeros y españoles que están dentro, ya que por fuera estamos indefensos», ordenando á los presidiarios el trabajar para la defensa de la capital, y en pocos días se hizo lo que ha salva lo la vida á los habitantes de Manila, porque de lo contrario no se hubieran salvado; y gracias á que los indios no disponían de artillería ni de medios poderosos para el ataque; pero, en fin, lo poco que se hizo sirvió de tanto, que después de perdida la escuadra se han podido salvar, metidos en agua durante ciento cinco días, todos los españoles, así como los indios leales, que también estaban con nosotros muchos de ellos.

Pues bien; ésta que fué una heroica defensa, ha pasado aquí desapercibida, porque se desconoce lo que son fatigas, como la de estar metido en agua ciento cinco días haciendo resistencia y fuego día y noche contra los indios en armas, armas que en aquélla época ya le habían dado los *yankees*, y se las habían dado porque tampoco se atendió á la última parte de sus peticiones al Gobierno, de que haré mención ahora.

El 26 de Marzo (va avanzando la desdicha y la desgracia), me dice Guerra: «Que actitud y nota conminatoria Estados-Unidos, hace creer puede ser inevitable la guerra.»

En el mismo día, en vista de este telegrama, le dije yo al Gobierno (porque hay que tener presente que en este día ya iba navegando mi relevo), le dije al Gobierno: « En previsión que se precipiten acontecimientos anunciados por V. E., me ofrezco como soldado para desempeñar aquí y en cualquier punto militar que me designe el Gobierno. No le preocupe ni el estado de mi salud, ni (lo que era peor) mi estado de ánimo. » Este ofrecimiento, como digo, obedeció á que yo sabía que el nuevo Gobernador general había embarcado y se dirigía á Manila. El 30 de Marzo me contestó el Gobierno que tendían á mejorar las relaciones con los Estados-Unidos; pero que si llegaba el caso á que me refería en el telegrama del 27 se me asignaría por el Gobierno puesto militar, ó se resolvería sobre mi marcha. En 4 de Abril me dice el Sr. Ministro de Ultramar que la mediación ofrecida por Su Santidad daba esperanzas de evitar la guerra. Previendo yo que cuando llegara mi sucesor había de necesitar detener el correo en que éste fuese, que era oficial y general de Europa por llevar correspondencia de todas las naciones, pedí autorización para detenerlo hasta dar conocimiento á mi sucesor de lo que pasaba y darle todos los medios de que yo disponía. Y el día 6 me dijo el Ministro de Ultramar que la empresa de vapores estaba conforme con el aplazamiento del viaje.

El día 9 llegó el vapor, entregué el mando al General Augustín y se recibió un telegama del Gobierno diciendo: «Visto críticas circunstancias, creo conveniente continúe en esa con mando.» Esto me lo decía á mí para que no entregase el mando al General Augustín, pero ya lo había entregado por la mañana con todas las solemnidades que se acostumbran, y me guardé el despacho diciendo al Gobernador general que estaba en inteligencias con el Gobierno para quedarme á sus órdenes, porque me molestaba enseñárselo. Y haciendo una cosa que no se acostumbra, le dije que dispusiera de mí y que yo le ayudaría con mis conocimientos, etc. El telegrama continuaba di-

ciendo: «Al menos hasta que el General Augustín, impuesto de la situación, pueda marchar desembarazadamente, apelando á su patriotismo para que diga en qué forma puede realizar el deseo de V. E.» A este telegrama contesté de acuerdo con el nuevo Gobernador general: «Recibido telegrama del 9 ya he entregado el mando y dado las alocuciones al país. Unica solución digna para el General Augustín es que él conserve el mando que trae firmado por la Reina; yo quedaré como soldado á sus órdenes, aguardando hasta la salida de otro vapor, que debe ser por lo menos el 20, y hasta entonces, si no hay novedad, quedo á su lado, y si la hubiera puede nombrarse á Augustín Gobernador y Capitán General de las islas y á mí General en jefe del ejército.»

El día 11 ya se sabía aquí de un modo positivo que las Cámaras de los Estados-Unidos habían votado una resolución conjunta respecto á Cuba, que si llegaba á afirmarse por el Presidente de aquella República, la guerra sería inevitable.

Pues el día 11 se recibió allí el siguiente telegrama del Gobierno: «Si al emprender regreso General Primo la situación revistiese tal gravedad que de acuerdo estimasen VV. EE. conveniente permanencia de aquél ahí, Gobierno resuelve (lo mismo que yo había propuesto) quede V. E. de Gobernador y Capitán General, y el General Primo investido del cargo de General en jefe.» El mismo día y terminadas mis conferencias con el General Augustín para que se enterase del estado de todo, y teniendo detenido el vapor por esperar la orden de quedarme en el puesto en que deseaba quedarme para cumplir mi deber de soldado, expidió un telegrama al Gobierno el General Augustín diciendo: «Situación islas no reviste gravedad alguna; sólo puede revestirla ruptura con Estados-Unidos.» De modo que hay que hacer al General Augustín la justicia de reconocer su previsión, porque dijo: si no hay guerra con los Estados-Unidos, me sobran elementos y medios para gobernar desembarazadamente; pero si hay ruptura con dicha nación, carezco de unos y de

otros. Esto pasaba el día 11 en que ya se conocía aquí, repito, el propósito de las Cámaras de los Estados-Unidos, cuya resolución firmó el 20 el Presidente de dicha República. «Si llega este caso, sigue diciendo el General Augustin, quedaría el General Primo de Rivera aquí, puesto que sus noticias, memorias, datos y relaciones me han puesto en estado de poder gobernar desembarazadamente.» Pues al día siguiente, 12, decía por el cable el Ministro de Ultramar al nuevo Gobernador, á quien yo había entregado el mando: «Visto el telegrama de V. E. de ayer, y no pareciendo inmediata ruptura (ya era inminente) con los Estados-Unidos, puede ya regresar el General Primo en cuanto estime oportuno.» De modo que yo, en cuanto tuve conocimiento de aquél, me embarqué para España.

No quiero hacer comentarios porque me sobra con los que brotan de los documentos oficiales; pero ya ven los señores Senadores que vamos marchando, y que ya hemos llegado al mes de Abril y á los días que siguieron á la declaración de la guerra. Esta parte es de gran importancia, y es la que me ha obligado á pedir los documentos reiteradamente hace un año, hace seis meses y hasta hace quince ó veinte días.

El General Augustin, tan pronto como tuvo noticias de la ruptura, telegrafió, lo mismo que el General Cervera, respecto al estado de la Marina y á las condiciones en que se encontraba para defender aquel territorio con los medios que se le daban. Pero voy á adelantar una cosa, y es, que en cuanto habló por primera vez de responsabilidad fué relevado, mientras que el General Cervera no lo fué, sin duda porque sólo había interés en que aquella escuadra fuera la víctima, á juzgar por las consecuencias que todos hemos visto y conocido, y no quiero volver sobre ello.....

Contestando al Marqués de Estella el Sr. Moret (*Diario de Sesiones del Senado* del 9 de Mayo de 1902, pág. 9), se refiere á un documento publicado

en Londres y en los Estados-Unidos á propósito del armamento de los indios, exclamando:

¿Y qué dice ese documento? Que mientras Malvar trataba en Hong-Kong con el cónsul de España para ver cómo obtenía la autonomía para Filipinas, Aguinaldo, con Pío del Pilar y con otros dos ó tres, cuyos nombres pondré en el *Diario*, porque no quiero deteneros demasiado, trataba en Singapoore con el cónsul de los Estados-Unidos para obtener la independencia, y el mismo día 24 habían llegado á convenio. y el 25 de Abril, cuando llegaba al Gobierno español el telegrama de Malvar habían firmado el pacto, y desde allí se fueron á Hong-Kong el mismo día 29. Aquí están los documentos. Entonces Malvar dejó de tratar con el cónsul Navarro, por la razón de que habían conseguido su objeto con el auxilio de los Estados-Unidos. ¿Y qué sucedió luego, señores? Acaso esos mismos firmantes de la paz de Biacnabató, cuyos nombres me llegaron á ser familiares á fuerza de ser leídos y tener que dar cuenta de los sucesos, ¿no se pasaron al enemigo con otros tenidos por más fieles, como aquellas fuerzas de Buencamino y las que organizamos y entregamos á Pío del Pilar? ¿No se fueron detrás uno de otro, con las armas, dineros y medios que les habíamos proporcionado, á hacer más triste la situación angustiosa de los soldados españoles?»

Así era de presumir.

La doblez y rebeldía de Aguinaldo bien clara se veía llegar.

Si hubiera procedido de buena fe, hubiese solicitado ir á España después del pacto, pero desde el momento en que pidió situarse en Hong-Kong, evidenciada quedaba su falsía, pues en Hong-Kong estaban los principales comités sepa-

ratistas, y no iba á exponerse á sus venganzas no estando con ellos de acuerdo.

El armamento de los indios sólo podía hacerse, en nuestro concepto, en condiciones prudenciales: así lo llevó á efecto el General Polavieja, sin pasar de ciertos límites, dedicándolos, con rara excepción, como tropas auxiliares, y nunca como núcleo principal y vigoroso del que dependiera en gran parte la defensa. Porque una población de cerca de 11 millones de habitantes indígenas, era necesario dominarla con prestigios, sin dar lugar á que pensase que la metrópoli era insuficiente para reprimir los ataques del exterior, y porque desde el instante en que los prestigios se perdieran, y se convencieran de que ellos eran sus propios defensores, más cómodo había de resultarles ser independientes que matarse por favorecer á otra nación, ya que había quien azuzaba su rebeldía con promesas de felicidad.

Además, los precedentes anteriores, respecto al armamento de indígenas, llevaban principalmente un fin político. En el extranjero aparecía que los filipinos eran todos enemigos de la soberanía española, y había que demostrar al mundo, reclutando voluntarios entre las diversas castas que pueblan el archipiélago, que todos eran fieles me-

nos la raza tagala y que á combatirla se prestaban las otras; mas en el momento en que la guerra exterior complicó la cuestión, el armamento entregado á los cabecillas insurrectos tenía que dar y dió resultados funestísimos.

Ningún efecto podían ya producir los halagos con aquella gente, de carácter hipócrita y voluble, hecha al engaño, maleada por la cotización á metálico de su sumisión y engreída por el conocimiento de su propio poder. Así que también el decreto del General Augustín de 4 de Mayo, constituyendo la Asamblea de Filipinas, cayó en el vacío (1).

---

(1) Dice así este decreto:

«Confióme el Gobierno, al aceptar el mando superior de este Archipiélago, la alta y transcendental misión de ocurrir á las necesidades del mismo con las medidas adecuadas en todos los ramos de la pública administración de las islas, dando parte en la gestión pública á los representantes de todos los intereses y agrupando en patriótico conjunto todas las fuerzas sociales, dándoles la correspondiente y oportuna intervención en los asuntos públicos.

Ya el Gobierno de S. M., aceptando las medidas adoptadas por mi antecesor al entregar la defensa del orden público á los voluntarios en armas, había confiado al afecto de los filipinos la defensa de su hogar, de sus bienes y del común territorio, habiendo concluído la época de sangrientos sucesos en un abrazo de unión y de concordia bajo el amparo de la bandera española, á cuyo nombre se constituyó el fraternal cariño de una comunidad de siglos en una misma vida, leyes, religión é idioma.

La nueva organización en proyecto tiene que apresurarse por rápidos procedimientos y por medios adecuados á las actuales circunstancias, sin perjuicio de que, llegada la normalidad, sea perfeccionada.

Por esto, al propio tiempo que por decreto de esta fecha constituyo la organización militar del país con sujeción á las necesidades de su defensa,

No resultó tan afortunado el Sr. Moret al refutar los cargos respecto á la previsión con que fueron atendidas militarmente las Filipinas. Los párrafos que siguen demuestran lo poco que significaban los recursos que se enviaron:

---

he acordado constituir también una «Asamblea Consultiva filipina», en la cual todos los elementos y representación del país en todas sus tendencias y opiniones tienen cabida, y aun la totalidad de las fuerzas vivas del país dirigidas en única dirección y un solo esfuerzo.

En su consecuencia, y en virtud de las facultades extraordinarias que me están conferidas por el Gobierno de S. M., vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con la denominación de «Asamblea Consultiva de Filipinas» se establece en la capital del Archipiélago un cuerpo consultivo que deliberará é informará al Gobernador General sobre los asuntos de carácter político, gubernativo ó administrativo que dicha Superior Autoridad estime oportuno consultarle.

Art. 2.º Esta Asamblea podrá proponer al Gobernador General las conveniencias de resoluciones que afecten á los intereses de los pueblos, siempre que no invada las funciones de otros organismos ni infrinja las leyes.

Art. 3.º Hasta que nuevas disposiciones determinen y regulen la forma de constituirse y funcionar este nuevo organismo, la Asamblea Consultiva de Filipinas será presidida por el Gobernador General ó quien legítimamente le substituya. Los miembros de la misma se denominarán Consejeros, tendrán las mismas categorías y preeminencias que los Consejeros de Administración, y se dividirán en Consejeros natos y de libre elección.

Art. 4.º Serán Consejeros natos la Junta de Autoridades.

El General Jefe de Estado Mayor.

El Auditor General de Guerra.

El Gobernador civil de Manila.

El Alcalde de Manila.

Un caballero gran cruz en representación de la clase.

El Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El Presidente de la Cámara de Comercio.

Art. 5.º Serán Consejeros de libre elección 20 personas de significación en el país que el Gobierno General juzgue conveniente nombrar.

Art. 6.º Una vez constituída la Asamblea Consultiva de Filipinas, se redactará á la brevedad posible el reglamento de gobierno interior por que ha de regirse.—AUGUSTÍN.»

«Con cargo á los fondos que allegó el Ministerio de Ultramar se enviaron á Filipinas multitud de efectos de guerra. Entre ellos merece citarse—dice—grandes partidas de armamento Mauser con sus municiones, varias baterías de artillería de campaña, cañones y obuses de bronce comprimido sistemas Plasencia y Mata; es decir, de lo más perfecto de los modernos tipos de Artillería.» *(El Sr. Marqués de Estella:* ¿Cuándo?) Antes del mes de Abril. Ahora lo recordará S. S.

Asimismo, y para el artillado de las baterías de costa de la plaza de Manila, se remesaron cuatro cañones de 15 centímetros Ordóñez, con dotación de proyectiles de acero perforantes. Estas excelentes piezas tienen un alcance superior á 8.000 metros y una penetración de 20 cm. en plancha de acero á la distancia de 2.000 m.

Así, pues, estas cuatro piezas tenían alcance eficaz para atravesar todas las partes blindadas de los barcos americanos, pudiendo causar graves daños en sus cubiertas, costados y en toda la obra muerta, dado lo eficaz de su puntería y el grande alcance que tenían.

Los barcos enemigos, sólo alguno contaba faja blindada, con espesor máximo de 15 á 20 cm., quedando todo su conjunto dentro de la acción de aquellas piezas y de algunas de bronce de 12 y 15 cm. colocadas convenientemente.

Pero puede decirse que el núcleo de la defensa debían constituirlo la batería que se formase con aquellas cuatro piezas. Su emplazamiento estaba indicado en Cavite (Punta-Sangley) y en la boca del arsenal de Subic. Así lo acordaron la Junta de autoridades, y si se hubiera realizado por completo, la faz del combate naval de Manila hubiera cambiado.

Sólo se situaron dos piezas en Punta-Sangley, y lo fueron de tal modo, que una sola pudo tomar parte en el combate. Un heroico teniente de Artillería, con solo este cañón, hizo tales esfuerzos de valor y excelente puntería, que, apercibidos los americanos de las averías sufridas por algunos de sus barcos,

destinaron dos de los mejores para que, situados frente á Cavite, apagasen los fuegos de esta batería de una sola pieza.

Si el otro cañón hubiese estado en buenas condiciones y se hubiesen montado los dos de Subic, estas potentes piezas hubiesen mejorado las condiciones del combate; mejor dicho, quizás no se hubiese efectuado, pues sabiendo los americanos podían ser batidos de frente y costado desde la plaza y Cavite, y de revés desde Subic, es muy posible no hubiesen entrado por la boca grande de la bahía de Manila.

Era tan apreciado el servicio de estas piezas, que los americanos las han conservado cuidadosamente para la defensa de Manila. Los demás efectos se han facilitado al Gobierno español y han venido á España en más de 20 expediciones, abarrotando el Parque de Barcelona de efectos de guerra, que, á pesar del abandono en que han permanecido en Manila, en la travesía y en aquel punto, al ser reconocidos y clasificados, aún resultan elementos importantes de guerra, que se están distribuyendo entre diferentes plazas de guerra y se emplean en el armamento de nuestras tropas.

Como acabais de oir por la lectura de estos datos, estas cuatro piezas estaban destinadas á formar una batería, cuya batería sola hubiera tenido á raya á la escuadra americana (?); pero llegó el momento del combate y no había emplazados más que dos cañones en Punta-Sangley, y de los cuales sólo uno se hallaba en situación de funcionar, y con ese cañón un valiente oficial de Artillería se sostuvo haciendo fuego durante todo el día, y fuego tan certero, que Dewey, que comprendió que allí estaba el peligro, reunió los cuatro mejores barcos que tenía contra ese solo cañón, á fin de desmontarle. Si una sola pieza producía este efecto, ¿qué no se hubiera conseguido si las cuatro que formaban la batería hubiesen estado en disposición de ser utilizadas? ¿Era que el Gobierno no había enviado los medios que tenía? No; yo no tengo que decir por qué no se emplazaron esos cañones; únicamente tengo que declarar que el

Gobierno envió á Manila todos los elementos de que disponía, como habreis observado en esa nota que he tenido la honra de leer al Senado.»

No se necesita ser muy inteligente en cosas de guerra, para comprender la deficiencia de esos armamentos ¡con los que se pretendía detener á la escuadra americana!

¡¡Lucidos estamos si en el porvenir y en el presente siguen pensando así los elementos directores!!

En aquel *Diario de Sesiones* antes citado, continúa el General Primo de Rivera aportando datos para comprobar la buena disposición en que se hallaban los cabecillas filipinos respecto á España, á condición que se les diese la autonomía. Más tarde firmaron un documento, que copiado á la letra dice:

«En la Casa Consistorial de la ciudad de Manila, á 26 de Abril de 1898, reunidos los que subscriben, convocados previamente por el Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro Paterno, y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil, acordaron espontáneamente presentar su incondicional adhesión al Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) como hijos reconocidos de su clemencia y generosidad al otorgarles el perdón de sus pasados extravíos, ofreciendo en su virtud vidas y haciendas y también sus escasas influencias en defensa de nuestra común madre España. Con lo cual se dió por terminado este acto con el grito de ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! ¡Viva Filipinas siempre española! ¡Viva el Excmo. Sr. Gobernador

general! ¡Viva el Ilmo. Sr. Gobernador civil! Firmando todos los concurrentes después del Gobernador civil.—*Juan García.*—El Arbitro, *P. A. Paterno; Mariano Juan, Mariano Ricarte, Mariano Alvarez, Emiliano N. de Jesús, Santiago Alvarez, Pio del Pilar, Licerio Jerónimo, Urbano Lacuna, D. Fajardo, Atilano Santa Ana, Pantaleón García, Mariano Riego de Dios, L. A. Miguel, Félix Ferrer Baunat, Teodoro González, Máximo Alvarez, Andrés Ernesto, Cipriano Pacheco, Alipio Lorro, Cipriano de los Arias, Antonio Pineda, Santos Nocon, B. Ignacio, Julián Montalán, Severino Ignacio, Vicente Viniegra, Daniel Trías, Pedro Trías, Pedro Reyes, Estanislao Ortega, Ramón Alpas.*»



El General Augustín notificó á los españoles la declaración de guerra en una proclama de 23 de Abril (1).

---

(1) ESPAÑOLES:

Entre España y los Estados-Unidos de la América del Norte se han roto las hostilidades.

Llegó el momento de demostrar al mundo que nos sobran alientos para vencer á los que, fingiéndose amigos leales, aprovecharon nuestras desgracias y explotaron nuestra hidalguía, utilizando medios que las naciones cultas reputan por reprobados é indignos.

El pueblo norte-americano, formado por todas las excrecencias sociales, agotó nuestra paciencia y ha provocado la guerra con sus pérfidas maquinaciones, con sus actos de deslealtad, con sus atentados al derecho de gentes y á las convenciones internacionales.

La lucha será breve y decisiva. El Dios de las victorias nos

Por otro lado, declaró en estado de guerra todo el territorio, con los bandos jurisdiccionales de ritual, y dió orden de alistamiento obligatorio de los empleados y funcionarios del Estado y organización de milicias.

El decreto creando las milicias de Filipinas es también de 4 de Mayo. Por él se admitía á todos los que quisieran ingresar de 18 á 50 años, dán-

---

la concederá tan brillante y completa como demandan la razón y la justicia de nuestra causa. España, que cuenta con las simpatías de todas las Naciones, saldrá triunfante de esta nueva prueba, humillando y haciendo enmudecer á los aventureros de aquellos Estados que, sin cohesión y sin historia, sólo ofrecen á la humanidad tradiciones vergonzosas y el espectáculo ingrato de unas Cámaras en que aparecen unidas la procacidad y la difamación, la cobardía y el cinismo.

Una escuadra, tripulada por gentes advenedizas, sin instrucción ni disciplina, se dispone á venir á este archipiélago con el descabellado propósito de arrebataros cuanto significa vida, honor y libertad. Preténdese inspirar á los marinos norteamericanos el coraje de que son incapaces, encomendándoles, como realizable empresa, la de substituir con el protestantismo la religión católica que profesais, trataros como tribus refractarias á la civilización, apoderarse de vuestras riquezas como si os fuese desconocido el derecho de propiedad, arrebataros, en fin, las personas que consideren útiles para tripular sus barcos ó ser explotadas en faenas agrícolas ó trabajos industriales.

¡Vanos propósitos! ¡Ridículos alardes!

Vuestra indomable bravura basta á impedir que osen intentar siquiera realizarlos. No consentiréis, no, que se escar-

doles derechos y empleos y sueldos y hasta exención del servicio militar á perpetuidad para sus hijos á los dos años de servicio, concesión de cinco hectáreas de terrenos realengos á los tres años de servicios y beneficios iguales al Ejército en caso de inutilidad en campaña, cruces, etc.

El Alcalde de Manila, D. Eugenio del Saz Orozco, también dió un bando á los habitantes de aquella ciudad que, aunque no tan confiado ni despre-

---

nezca la fe que profesais, ni que plantas impías hollen el templo del Dios verdadero, ni que la incredulidad derroque las santas imágenes que adorais; no profanarán los agresores las tumbas de vuestros padres; no satisfarán sus impúdicas pasiones á costa del honor de vuestras esposas é hijas; no os arrebatarán los bienes que vuestra virtud acumuló para asegurar vuestra vida; no realizarán, no, ninguno de esos crímenes acariciados por su maldad y su codicia, porque vuestro valor y vuestro patriotismo bastan para escarmentar y abatir al pueblo que, llamándose civilizado y culto, emplea el exterminio con los indígenas de la América del Norte sin procurar atraerlos á la vida de la civilización y del progreso.

¡Filipinos! preparaos á la lucha, y unidos cuantos cobija la gloriosa bandera española, siempre cubierta de laureles, peleemos con el convencimiento de que la victoria coronará nuestros esfuerzos, y contestemos á las intimaciones de nuestros enemigos con la decisión del cristiano y del patriota al grito de ¡Viva España!

Manila, 23 de Abril de 1898.— *Vuestro General*, BASILIO AUGUSTÍN Y DÁVILA.

ciativo como el del Capitán General, peca asimismo de excesiva arrogancia.

En lo tocante á defensa, asegurábase que había proyectos de desmontar los cañones de la escuadra y situarlos en tierra, medida que acaso hubiera sido una solución luminosa, dado el nulo valor ofensivo de nuestros barcos; y algún periódico local indicó la idea de colocar los buques de guerra detrás del espigón de las obras del puerto, que haría las veces de coraza y les permitiría desarrollar sus fuegos.

Calculábase que las fuerzas existentes en Manila, contando con el Batallón de voluntarios, llegarían á 9.000 hombres.

Dióse una orden de organización de puestos de socorro, ambulancias y hospitales, y en esa faena de preparativos llegó la noticia de la catástrofe de Cavite, que hizo decaer los ánimos ante el temor de que le siguiese el bombardeo de Manila.

En tanto, nada se hacía en favor de la reconcentración de fuerzas, reclamada por la opinión pública desde antes de presentarse la escuadra americana, con lo cual hubieran podido reunirse pronto 20.000 españoles, disponiéndose de fuerzas suficientes para guarnecer los pueblos de Santa Ana, San Juan del Monte, San Francisco del Mon-

te, San Pedro Macati y Guadalupe, inmediatos á Manila y fuera de alcance de los cañones americanos; sistema completamente práctico y más eficaz que encerrarse en los límites estrechos de una población populosa y hostil.

Eso, unido al error de armar á los 14.000 indios, y el transigir, por evitar el bombardeo, en que no hicieran fuego los cañones de la plaza, tenía que dar, á la larga, un relajamiento y una debilidad difíciles de contrarrestar. ¡Fatal tendencia! En la Habana también se restringía el fuego de las baterías contra los buques enemigos, si ellos no atacaban antes. ¡De dónde habrá salido esa teoría!

La audacia de la escuadra americana se pinta por el caso que sigue:

Desde antes del combate de Cavite estaba anclada en el fondeadero una gran goleta inglesa, cargada de carbón.

Después del combate fondeó en Cavite, al lado de los americanos, y éstos, como tontos, embargaron el carbón.

Hay quien supone que la cosa estaba preparada antes de romperse las hostilidades.

Aunque no sea cierto, ya saben los marinos de guerra qué sistema pueden adoptar para proveer á sus barcos de carbón extranjero, sin peli-

gro de que el enemigo se apodere de ellos: bandera neutral y trasbordo fuera del puerto.

Después, en orden á la defensa, obligando á trabajar en la construcción de trincheras á los 100.000 chinos é indios que había en Manila, pudo dárseles más grande impulso, y dotar al sector de la derecha de abundantes traveses que lo desenfilasen de los fuegos que la escuadra podía dirigirle impunemente desde el mar, batiéndolo á mansalva, como lo hizo el día que así le vino en gana.

Otro recurso posible era la inundación de las afueras de Manila, operación practicable, cerrando el río Pasig cuatro ó cinco kilómetros aguas arriba de la población.

Además, desde la línea exterior de defensas á la ciudad murada, había 3 km. de distancia media de terreno muy cerrado por la vegetación. Cabía en ese intervalo, con los miles de brazos indígenas disponibles, levantar una segunda línea que permitiera prolongar el sitio. Sólo se hicieron á última hora algunas trincheras por el barrio de Malate, que no hubo ocasión de defender.

Produce pena el considerar lo que pensarían de nuestras torpezas, los tripulantes de los barcos extranjeros de guerra que en la bahía se hallaban,

y que eran el 20 de Junio los alemanes *Kaiser*, *Kaisering Augusta*, *Irene*, *Prinzess de Wilhelm*, *Cormoran*, *Darmstadt*; franceses *Bruix* y *Pascal*; japoneses *Matsuhina* y *Naniva*; ingleses *Inmortalite*, *Surif* y *Battlen*.

CAPÍTULO IV.

Combates, asedio y capitulación.

Desembarco de tropas americanas.—El General en Jefe Merritt y las fuerzas de Aguinaldo.—Brigadas Greene y Mc.-Arthur.—División Anderson.—Organización del ataque.—Organización de la defensa de Manila.—Combates en las trincheras.—La columna Monet.—El General Jáudenes.—¡El día 13 de Agosto!—Después de la capitulación.—Heroísmos perdidos.—La moral de la derrota.

A merced de todas aquellas equivocaciones, los americanos pudieron con entera tranquilidad dedicarse á fomentar la insurrección por medio de halagos y promesas, dando tiempo á que arribasen de los Estados-Unidos los refuerzos necesarios para emprender operaciones por tierra contra Manila.

El General Anderson, con las primeras tropas americanas, tomó el mando de las operaciones hasta la llegada del General en Jefe Wesley Merritt, que desembarcó en Cavite el 25 de Julio, después de atender al transporte de todas las expediciones, que fueron sucesivamente llegando á Filipinas el 30 de Junio, el 17, 25 y 31 de Julio, y el 21, 24 y 31 de Agosto.

[illegible]

[illegible] que es [illegible]

[illegible] paso a vis[illegible]

[illegible] sus servicios como



militar subordinado, por lo cual no quiso po-
se en comunicación con ellos hasta que, tomada
nila por *los americanos,* pudiera proclamar y
orzar su autoridad, ya que las instrucciones del
esidente especificaban que la ocupación del ar-
piélago fuera por las tropas terrestres de los
tados-Unidos. Pero esas razones, no pueden to-
arse más que como argucias de leguleyo para
recer el mérito del triunfo, pues el mismo Merritt
onfiesa textualmente en su parte, que Aguinaldo
egó á Cavite, procedente de Hong-Kong, poco
espués del combate naval, y, *previo el consen-
imiento* de las autoridades americanas, comenzó
movilizar tropas y á *estrechar á los españoles
obre Manila,* y que cuando reunió fuerzas bas-
antes y hubo logrado ventajas sobre el enemigo,
proclamó un Gobierno republicano independiente,
presidido por él: de modo que á la fecha de la lle-
gada de Merritt tenía organizados, al menos en
el papel, los poderes ejecutivo y legislativo, había
subdividido el territorio para facilitar la adminis-
tración y *se hallaba en posesión de muchos puntos
de la isla, además de los inmediatos á Manila.*

Es decir, que al desembarcar el General Me-
rritt, se lo encontró casi todo hecho por los insu-
rrectos, y como á cada cual debe darse lo suyo,

Después de conferenciar con Dewey, Merritt se dedicó á inspeccionar las posiciones de las fuerzas que mandaban los Generales Anderson y Greene.

Siguiendo la costumbre, que en toda la guerra prevaleció, aquellos Generales, en los partes que mandaban á Washington, tratan con el mayor desprecio á las huestes de Aguinaldo, que en puridad de verdad fueron las que les facilitaron el éxito. El General Merritt dice, que los filipinos ó fuerzas rebeldes, se hallaban en lucha con España desde unos meses antes de llegar las tropas americanas y que aproximadamente sumaban 12.000 hombres armados con fusiles, algunos cañones de campaña y abundantes municiones, y que habían ocupado diversas posiciones frente á las obras aisladas de la línea española, extendiéndose de un extremo á otro hasta frente á la calle Real, construyendo trincheras delante del fuerte San Antonio y siendo dueños del camino de Pasay á la playa: declara también, que le pareció anormal que entre las tropas americanas y la plaza existiese una línea de fuerzas indígenas, asegurando que les eran *casi hostiles*, y que existía tirantez de relaciones con los insurrectos, porque Aguinaldo no pasó á visitarle á su llegada, ni le ofreció sus servicios como

jefe militar subordinado, por lo cual no quiso ponerse en comunicación con ellos hasta que, tomada Manila por *los americanos,* pudiera proclamar y reforzar su autoridad, ya que las instrucciones del Presidente especificaban que la ocupación del archipiélago fuera por las tropas terrestres de los Estados-Unidos. Pero esas razones, no pueden tomarse más que como argucias de leguleyo para acrecer el mérito del triunfo, pues el mismo Merritt confiesa textualmente en su parte, que Aguinaldo llegó á Cavite, procedente de Hong-Kong, poco después del combate naval, y, *previo el consentimiento* de las autoridades americanas, comenzó á movilizar tropas y á *estrechar á los españoles sobre Manila,* y que cuando reunió fuerzas bastantes y hubo logrado ventajas sobre el enemigo, proclamó un Gobierno republicano independiente, presidido por él: de modo que á la fecha de la llegada de Merritt tenía organizados, al menos en el papel, los poderes ejecutivo y legislativo, había subdividido el territorio para facilitar la administración y *se hallaba en posesión de muchos puntos de la isla, además de los inmediatos á Manila.*

Es decir, que al desembarcar el General Merritt, se lo encontró casi todo hecho por los insurrectos, y como á cada cual debe darse lo suyo,

así noblemente hay que proclamarlo, á menos que el espíritu de los vencedores vaya *moralizado* por aquella sentencia calderoniana, que *el traidor no ha menester, siendo la traición pasada.*

El General Anderson, acerca de eso, afirma que tuvo con Aguinaldo una conferencia en 1.º de Julio, y que éste parecía poco satisfecho «porque su deseo era tomar Manila con solo sus fuerzas, y á lo más con la cooperación de la escuadra».

Alarde que viene en apoyo de lo que dejamos expuesto.

La situación de las tropas americanas al llegar el General Merritt era:

EN CAVITE *(Brigada Anderson)*: 2.º regimiento de Oregón, regimientos 23 y 24 de Infantería y destacamentos de Artillería de California. Estas fuerzas ocupaban la ciudad.

EN PARAÑAQUE *(Brigada Greene)*: Regimiento 18 de Infantería, 1.º de California, 1.º de Colorado, 1.º de Nevraska, 10.º de Pensilvania, 3.º de Artillería de los Estados-Unidos, una compañía de Ingenieros y dos batallones de la Artillería de Utah.

Es decir, que las tropas de los Estados-Unidos, todas ocupaban posiciones de segunda línea y hasta de reserva, y que la primera posición, la más avanzada, la venían sosteniendo los insurrectos. Después dice Merritt que, aunque le era

violento suplicar á Aguinaldo que se retirase de la playa y de la calle Real para que *Greene* pudiera avanzar, lo consiguió dando instrucciones á este General para que, si era posible, conviniese con el jefe de la brigada insurrecta inmediata á la suya que se moviera y permitiera á las fuerzas americanas posesionarse de los caminos, lo que se hizo, estableciendo trincheras y baterías que se armaron con cañones de la Artillería de Utah. Esta brigada Greene fué reforzada por la Mc.-Arthur, que desembarcó el 31 de Julio, quedando Anderson como jefe de la división Greene-Mc.-Arthur, para las operaciones finales del asedio. De jefe de Estado Mayor ejercía el General Babcock. Como brigada de refuerzo había llegado también la de Monterey.



La defensa de Manila se había dividido en tres sectores.

Estaban guarnecidos en la forma siguiente, según orden general del 29 de Mayo:

DISTRIBUCIÓN *de fuerzas y mandos para atender á la defensa de esta Capital en el caso de ser atacada por mar y tierra.*

JEFES DE LÍNEA	JEFES SUBORDINADOS	FUERZAS	Núm. de hombres.	Totales.	Observaciones.
Ciudad murada y línea de San Antonio Abad al Malecón del Sur.					
General Arizmendi........	T. C. Golobardas.........	3 Compañías de Cazadores núm. 4........	300	1.000	Para la línea y frente artillado de la Plaza.
		Remonta, Artillería de Plaza y Marina.....	600		
		1 Compañía del Regimiento núm. 73......	100		
	T. C. Bonet... Comte. del 4..	1 — de Cazadores núm. 10........	100	500	Para el resto de la ciudad murada.
		1 — del Regimiento núm. 70.......	100		
		1 — — núm. 69.......	100		
		2 — de Leales Voluntarios.........	200		
Línea del Malecón del Norte á Vitas.					
General Palacios.........	T. C. San Martín.	1 Compañía de Carabineros...............	100	500	»
		1 — de Voluntarios pampangos.....	200		
		1 — de Marinería................	200		
		Artillería de Plaza......................	»	»	Para el servicio de dos baterías.
Línea de fortines y blockaus.					
[illegible]		[illegible]	[illegible]		

[illegible]riano Pintos..	T. C. Buencamino........	— núm. 10........	[illegible]00		
		Guardia Civil........................	»		

Línea de Muntinlupa á Taguig.

Cor. Lasala...	T. C. Pérez Rosete..........	Tercio Bayamban........................	400	500	»
		Batallón Cazadores núm. 10..............	100		
		Guardia Civil..........................	»		

Línea de Tambobong, Montalbán y Mariquina.

Cor. Carbó...	Comte. Prieto..	Batallón de Guías.......................	300	480	»
	Comte. García.	Batallón Cazadores núm. 10..............	150		
	Comte. Caicedo	Guardia Civil..........................	30		

Línea de enlace entre Santa Mesa y San Juan del Monte.

Teniente Coronel Alberdi......	Batallón de Ingenieros...................	100	100	»

Zona de San Juan del Monte.

Teniente Coronel Colorado....	Batallón Cazadores núm. 10...............	200	200	»

Columnas volantes.

Teniente Coronel Hernández...	3 Compañías de Cazadores núm. 4........	300	500	Se alojará en el Cuartel de la Luneta.
	2 — del Regimiento núm. 73.......	200		
Teniente Coronel Soro.........	4 — de Cazadores núm. 11.........	400	500	Idem íd. en el de Malate.
	1 — del Regimiento núm. 70.......	100		
Teniente Coronel Iglesias......	Batallón Cazadores núm. 5...............	600	600	Idem íd. en el de Meisic.

DISTRIBUCIÓN *de fuerzas y mandos para atender á la defensa de esta Capital en el caso de ser atacada por mar y tierra.*

JEFES DE LÍNEA	JEFES SUBORDINADOS	FUERZAS	Núm. de hombres.	Totales.	Observaciones.
Ciudad murada y línea de San Antonio Abad al Malecón del Sur.					
General Arizmendi........	T. C. Golobardas.........	3 Compañías de Cazadores núm. 4........	300	1.000	Para la línea y frente artillado de la Plaza.
		Remonta, Artillería de Plaza y Marina.....	600		
		1 Compañía del Regimiento núm. 73......	100		
	T. C. Bonet...	1 — de Cazadores núm. 10........	100	500	Para el resto de la ciudad murada.
	Comte. del 4..	1 — del Regimiento núm. 70.......	100		
		1 — — núm. 69.......	100		
		2 — de Leales Voluntarios.........	200		
Línea del Malecón del Norte á Vitas.					
General Palacios.........	T. C. San Martín.	1 Compañía de Carabineros...............	100	500	»
		1 — de Voluntarios pampangos.....	200		
		1 — de Marinería.................	200		
		Artillería de Plaza........................	»	»	Para el servicio de dos baterías.
Línea de fortines y blockaus.					

riano Pintos..	T. C. Buencamino........	— núm. 10........	00		
		Guardia Civil...........................	»		

Línea de Muntinlupa á Taguig.

Cor. Lasala...	T. C. Pérez Rosete..........	Tercio Bayamban........................	400	500	»
		Batallón Cazadores núm. 10..............	100		
		Guardia Civil...........................	»		

Línea de Tambobong, Montalbán y Mariquina.

Cor. Carbó...	Comte. Prieto..	Batallón de Guías.......................	300	480	»
	Comte. García.	Batallón Cazadores núm. 10..............	150		
	Comte. Caicedo	Guardia Civil...........................	30		

Línea de enlace entre Santa Mesa y San Juan del Monte.

Teniente Coronel Alberdi......	Batallón de Ingenieros....................	100	100	»

Zona de San Juan del Monte.

Teniente Coronel Colorado....	Batallón Cazadores núm. 10..............	200	200	»

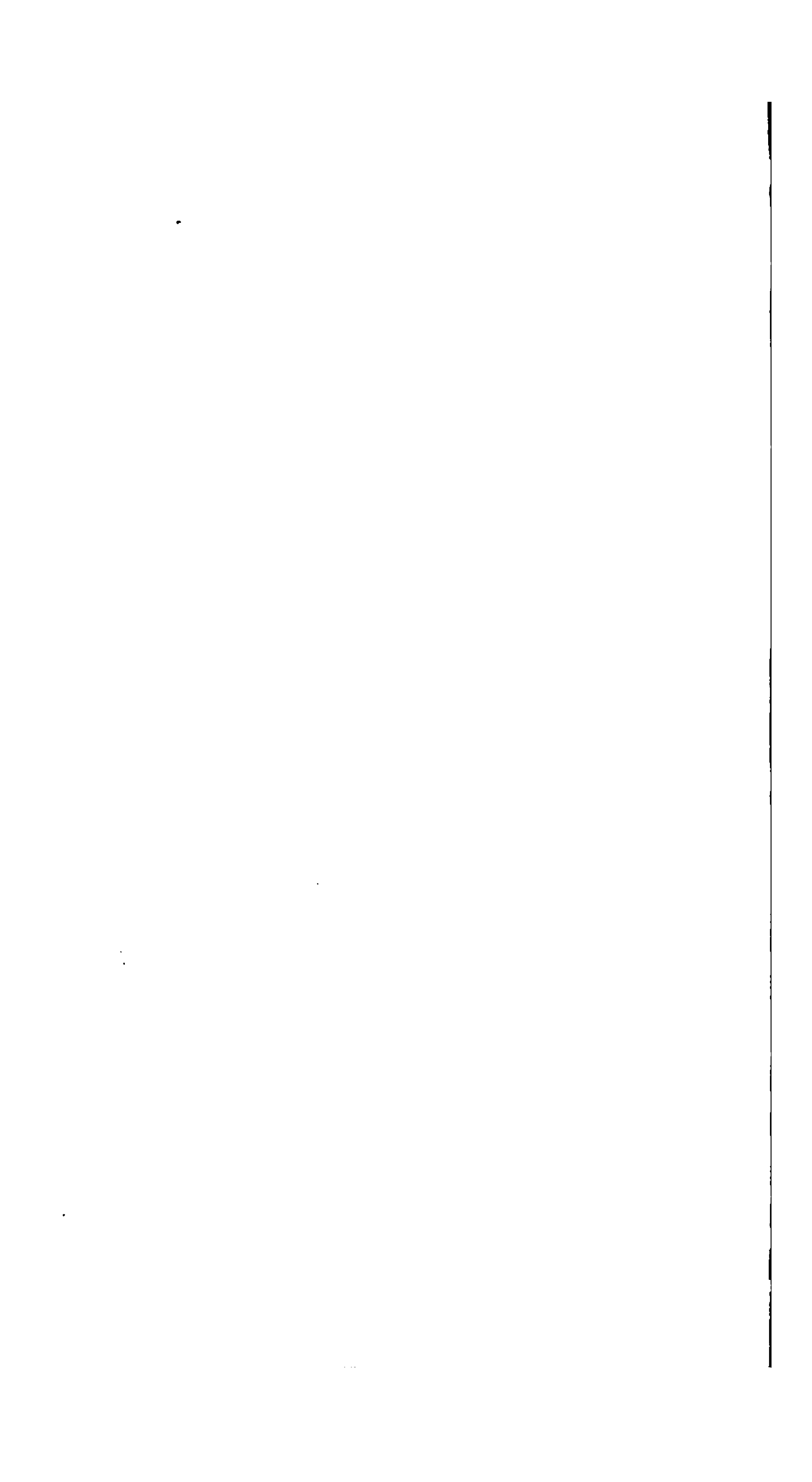
Columnas volantes.

Teniente Coronel Hernández...	3 Compañías de Cazadores núm. 4........	300	500	Se alojará en el Cuartel de la Luneta.
	2 — del Regimiento núm. 73.......	200		
Teniente Coronel Soro........	4 — de Cazadores núm. 11.........	400	500	Idem íd. en el de Malate.
	1 — del Regimiento núm. 70.......	100		
Teniente Coronel Iglesias......	Batallón Cazadores núm. 5...............	600	600	Idem íd. en el de Meisic.

JEFES DE LÍNEA	JEFES SUBORDINADOS	FUERZAS	Núm. de hombres.	Totales.	Observaciones.
		Arrabales de Manila.			
Cor. D. Francisco Pintos..	T. C. Ripoll.. Capitán de fragata Concha. T. C. Victoria.	1 Compañía de Cazadores núm. 3.........	100	100	En el Puente de Paco.
		1 — del Regimiento núm. 70......	100	100	En el Puente de España y Paseo de Magallanes.
		2 — de Cazadores núm. 6.........	200	200	En el Puente colgante, Estado Mayor, y Hospital Central.
		Voluntarios San Miguel..................	250	250	En el Puente de Ayala.
		Guerrilla del Casino.....................	150	150	En la Escolta y Casa Correos.
		5 Compañías de Voluntarios..............	500	500	Calle del Rosario y Plaza del Calderón. Santa Cruz. Quiapo. Sampaloc. Tondo.
		3 Compañías del Batallón provisional......	500	500	Presidio y cárcel. Retén en el Teatro de Zorrilla. Prisiones militares.

GUARNICIONES DE LOS CUARTELES Y RESERVA

CUARTELES	FUERZAS	Núm. de hombres.	Totales.	OBSERVACIONES
	Regimiento de Artillería de Montaña......	400	400	Para fraccionar entre las columnas de ataque si se juzga conveniente.
	Regimiento de Lanceros núm. 31.........	»	»	Idem id. íd. y establecer servicio de comunicaciones.
	Escuadrón de Voluntarios...............	»	»	
Meisic..........	Regimiento núm. 72.....................	100	400	—
	Voluntarios Pampangos..................	200		
	Guías y transeuntes....................	100		
Gallera.........	Batallón de marinería..................	600	1.300	—
Carabineros.....	Del Cuerpo.............................	100		
Fortín..........	Regimiento núm. 70.....................	200		
Luneta..........	Regimiento núm. 73.....................	100		
Malate.	Batallones de Cazadores números 4 y 11...	100		
España..........	Regimiento de Artillería................	100		
Tabacalera......	Batallón de Cazadores núm. 1............	100		
	Guardia civil Veterana..................	750	750	Prestando sus servicios





Casa de Capuchinos y atrincheramiento del enemigo.

habla con otros que salen de Cavite. ¡La cosa no tiene malicia! (1).

Día 9.—Dos heridos en tiroteo. El enemigo ataca con preferencia de noche; pero aunque los chubascos continuos *llenan de fango las trincheras*, la vigilancia es perfecta. De noche nosotros hacemos fuego de cañón sobre el enemigo, que levanta trincheras alrededor de Manila.

Día 10.—Hay cinco heridos y un muerto. No cesan los trabajos de chapeo y atrincheramiento entre fuerte y fuerte. Pero son 15 km., y no se obliga á trabajar á los vecinos (indios y chinos).

Circulan contradictorias noticias acerca de la suerte que ha cabido á las fuerzas del General Monet, porque si quiere venir á Manila ha de sostener frecuentes combates, y traerá gran impedimenta si pretende librar las familias españolas del territorio de su mando.

Día 11.—Se reconcentran intramuros todos los hospitales. Estamos rodeados. Hay dos heridos.

Día 12.—Los víveres suben, escasea leche, verduras y carnes. Las familias españolas se hacinan en la ciudad murada. Temen más á la barbarie de los insurrectos, si rompen la línea, que á los 200 cañones de Dewey. Heridos un oficial y dos soldados. Se ha dicho que la escuadra alemana, con el Príncipe Enrique, venía á Manila á combatir á la yankee. Entró un buque solo con dicho Almirante.

Día 13.—Entre siete y ocho de la mañana se *sublevaron* los 40 carabineros indígenas que se hallaban destacados en Vitas; el oficial y clases europeos que los mandaban, sostuviéronse contra ellos á tiros, resultando herido el oficial y dos sargentos y muerto un cabo. Fueron perseguidos por el teniente coronel del Batallón cazadores núm. 1, recogiendo algunas armas y municiones, teniendo fuego contra los sublevados y otros que se les agregaron, causándoles cinco muertos. También les hizo fuego el escuadrón, fuerzas del camino de Caloocán y del del Batallón de Manila.

El coronel Carbó se situó en Maypajo. Hemos tenido, ade-

(1) El cónsul inglés pidió á principios de Mayo que se le facilitase un vaporcito y un práctico para dar entrada á una corbeta de guerra inglesa que estaba en las bocas. Se le concedió el vapor *Vigía* y el práctico Sr. Goitia, bajo el amparo del pabellón inglés. La corbeta fué conducida á seguro fondeadero, y Dewey pidió el vapor *Vigía* y el práctico al cónsul. Este..... se los entregó, y el *Vigía* fué quemado.....

más, un soldado muerto del 70 y dos muertos y dos heridos en las trincheras avanzadas de San Antonio Abad, de las fuerzas mandadas por el capitán de fragata D. Juan de la Concha (1). También fué herido un artillero de montaña.

Día 15.—En la primera compañía de voluntarios de la Pampanga se descubrió una conspiración para asesinar á sus jefes. Los cabezas de motín fueron conducidos á la cárcel de Bilibid. En los tiroteos resultó un herido.

Día 16.—Un muerto y dos heridos en fuegos aislados. La sección de Artillería que estaba en el convento de Tondo, fué emplazada á la izquierda del blockaus núm. 2.

La prensa empieza á preguntar por la escuadra de reserva española. Un telegrama de Londres dice que salió de Cádiz el 29 de Mayo, y ya podía estar en Filipinas en diez y ocho días navegando á 300 millas por día. En cambio, sabemos de seguro que de San Francisco han salido ya 5.000 americanos. Pero se espera que antes que ellos lleguen, tendremos aquí la escuadra de Cámara.

Día 17.—El enemigo trata de forzar el paso entre los blockaus 1 y 2; hemos tenido tres heridos y un muerto. Se asegura que las lanchas cañoneras *Diana* y *Ortolara*, que estaban en la laguna de Bay, han caído en poder de los insurrectos al querer venir á Manila.

Días 18 y 19.—Varios heridos. El coronel Carbó cañoneó una trinchera enemiga cerca del blockaus núm. 1, haciéndola abandonar. Llegaron dos buques alemanes.

Día 20.—Tres heridos en el sector de la derecha.

Día 21.—Un herido de la columna de Santa Ana.

Día 22.—Se repite el consabido cuento del Loro de Nelson. Se habla de una carta canallesca escrita al Capitán General por Felipe Buencamino, aconsejándole se rinda á los insurrectos. Todos los días hay deserciones en las tropas indígenas. Se van armados cuando prestan servicio de trinchera (2).

Día 23.—Tres heridos en el camino de Caloocán. Uno en el blockaus núm. 4. Tres en San Felipe de Neri. En San Juan

(1) Con las fuerzas de la escuadra destruída se formó un batallón al mando del capitán de fragata D. Juan de la Concha, que prestó servicios en tierra.

(2) Las personas que para cualquier asunto van á un alto centro, salen tan mal impresionadas, por la atmósfera de pesimismo que allí se respira, que á ese centro se le llama *La funeraria*.

14

hácia una [illegible] que [illegible] de Cavite. [illegible]
[illegible]

Día 9.—Dos heridos en [illegible]
preferencia de noche; pues aunque [illegible]
[illegible] de fuego las trincheras, la vigilancia [illegible]
nuestros hacemos fuego de cañón [illegible]
varias trincheras alrededor de Manila.

Día 10.—Hay cinco heridos y [illegible]
trabajo de chapas y atrincheramientos [illegible]
[illegible] unos 15 km., y no se dirige á [illegible]
días y [illegible].

Ciertas contradicciones [illegible]
[illegible] á las fuerzas del General [illegible]
á Manila la de sostener [illegible]
[illegible] y pretende llevar las [illegible]
de su mando.

Día 11.—Se [illegible]
[illegible] Hay dos heridos.

Día 12.—Los [illegible]
[illegible] Las familias españolas se [illegible]
[illegible] á la barbarie de los [illegible]
que á las [illegible] de Dewey [illegible]
[illegible]
[illegible] á Manila [illegible]
[illegible]

Día 13.—[illegible]
[illegible]

Cor. D. Victo-riano Pintos..	[illegible]	» [illegible] de Cazadores núm. 2........	[illegible]	930	»
	T. C. Buenca-mino........	— núm. 10........	80		
		Guardia Civil........................	»		

Línea de Muntinlupa á Taguig.

Cor. Lasala...	T. C. Pérez Ro-sete.........	Tercio Bayamban........................	400	500	»
		Batallón Cazadores núm. 10..............	100		
		Guardia Civil..........................	»		

Línea de Tambobong, Montalbán y Mariquina.

Cor. Carbó...	Comte. Prieto..	Batallón de Guías......................	300	480	»
	Comte. García.	Batallón Cazadores núm. 10..............	150		
	Comte. Caicedo	Guardia Civil..........................	30		

Línea de enlace entre Santa Mesa y San Juan del Monte.

Teniente Coronel Alberdi......	Batallón de Ingenieros..................	100	100	»

Zona de San Juan del Monte.

Teniente Coronel Colorado....	Batallón Cazadores núm. 10..............	200	200	»

Columnas volantes.

Teniente Coronel Hernández...	3 Compañías de Cazadores núm. 4........	300	500	Se alojará en el Cuartel de la Luneta.
	2 — del Regimiento núm. 73.......	200		
Teniente Coronel Soro........	4 — de Cazadores núm. 11.........	400	500	Idem íd. en el de Malate.
	1 — del Regimiento núm. 70.......	100		
Teniente Coronel Iglesias......	Batallón Cazadores núm. 5..............	600	600	Idem íd. en el de Meisic.

del Monte fué dispersado el enemigo, que atacó el depósito de aguas, por el fuego de las piezas Witworth.

Se ha concedido indulto á los soldados indígenas sentenciados á pena de prisión mayor. Los indultados vuelven á las filas, empuñan un fusil y..... se pasan al enemigo.

Día 24.—Afirma la prensa que en Cádiz se preparaba á venir otra escuadra el 6 de Mayo.

Día 26.—Asegúrase que el General Monet se ha hecho fuerte en el pueblo de Macabebe.

Día 27.—Se dan órdenes para que los almacenistas de víveres remitan notas de existencias y precios.

Llega en una barca el General Monet con la familia del General Augustín. Se asegura que sus fuerzas llegarán por la noche en bancas, con 600 hombres. Los macabebes quedan allí. Nadie se lo explica.

Día 28.—Fuego en Maypajo, blockaus 1 y 2 y trinchera intermedia. Fuego en San Juan del Monte; un artillero herido. Fuego entre los blockaus 13 al 15; un soldado muerto, un alférez de navío, un marinero y dos soldados heridos. Procedentes de la Pampanga ingresan en el hospital 147 enfermos y heridos, conducidos por el vapor *Méndez Núñez*, pertenecientes á la columna Monet.

Día 29.—Se nota la falta de reflectores eléctricos para iluminar el campo de tiro.

Las obras del puerto proporcionan dos. Uno se sitúa á la entrada del río y otro en San Antonio Abad. A los pocos días no funcionan.

A las cinco de la tarde se ve hacia la costa de la Pampanga un cañonero que parece dirigirse al río: cuando se creía que tomaba la boca del mismo para ponerse en salvo, vemos que se para. Se divisa su bandera española y otra blanca. De Cavite se le dirige un barco americano. Se ponen al habla, y se arría la bandera española, dirigiéndose al *Callao*. Era el *Leyte*. Se dice que en bahía han quedado en bancas á merced del fuerte oleaje 600 hombres y familias.

Día 30.—Dos heridos. Avisa el vigía que el *Callao*, con bandera americana, se acerca al río. Asegúrase que hace días éste y el *Boston* estuvieron á tiro; pero las baterías tienen orden de no disparar si no lo hace antes el enemigo..... Esto causa en los artilleros hondo disgusto..... En dos bancas llegan el teniente coronel Dujiols y el comandante de la cañonera *Arayat* con 13 marineros. Vienen para pedir socorro para el resto de

la brigada Monet (600 hombres), que en varios cascos han quedado en bahía á merced de las olas. Entran varios barcos americanos.

Día 1.º de Julio.—En operación sobre Santolan (San Juan del Monte) hemos tenido tres muertos y 15 heridos. Una de las trincheras hacía dos días que no tenía víveres. Las máquinas elevadoras de aguas hacía tres días que no funcionaban, y se retiran las fuerzas que las guardaban. Queda poca agua potable en los depósitos.

Día 2.—El enemigo sigue hostilizando en toda la línea.

Hay disgusto en las esferas oficiales, por haberse hecho público que venían las fuerzas de Monet, cuando el proyecto era enviar víveres y embarcaciones para traerlas. Temen que por esa publicidad se haya malogrado el proyecto; pero, ¿quién lo publicó?

Se organiza una columna de 700 hombres al mando del teniente coronel Dujiols para evitar desembarcos en la playa de San Antonio.

Día 3.—Dos heridos.

Día 4.—En el sector del centro, la sección de Artillería establecida en la casa de Mc-Clead, hizo certeros disparos con granada contra grupos enemigos. Con motivo de haberse hecho fuego sobre la fuerza veterana en el barrio de Mangaján (Sampaloc), ordena el General Rizzo á los vecinos que lo desalojen, y dispone que se le prenda fuego. Se previene á los barrios de Tatalón, Calutcut y Sambong que si la tropa es hostilizada se procederá lo mismo.

En el sector de la derecha resulta herido el capitán jefe del blockaus núm. 13 D. Eduardo Emilio Mariano y un soldado.

Ataque al depósito de aguas, sin resultado.

Día 5.—Se manda desalojar el barrio de Balic-Balic para quemarlo. El enemigo hace fuego de cañón contra el santuario de San Juan del Monte. Hemos tenido un muerto y dos heridos.

Día 6.—Desertan en Santa Ana 130 hombres de las milicias de Montalbán y en Tondo 49 voluntarios de la segunda de la Pampanga. Las deserciones en los regimientos indígenas aumentan de día en día.

La prensa se regocija con la próxima llegada de la escuadra de Cámara, y dice:

«El día que los cañones del *Pelayo*, el *Carlos V* y los demás buques que la componen, retumben en esta bahía, ya ve-

rán los yankees si todo son bienandanzas por sorpresas y superioridad de número y armamento.»

Día 7.—Escasean los víveres. Ya no se vende carne al público ni pescado fresco. Cada huevo vale media peseta. Cada panecillo del tamaño de media manzana, cuatro cuartos (dos pesetas libra). Un soldado de cazadores herido de bala explosiva.

Día 8.—En el primer sector intenta avanzar el enemigo, y no sólo se le rechaza, sino que las fuerzas del General Arizmendi destruyen algunas de sus trincheras y queman las balsas en que se alojaban. Hemos tenido tres heridos.

Día 9.—Intentan atacar San Juan del Monte y se les rechaza.

Día 10.—Publica *El Comercio*, tomándolo del *Heraldo de Ilo-Ilo*, un despacho de Madrid diciendo que «la escuadra con refuerzos para Luzón y Visayas se halla navegando sin novedad por el Mar Rojo con rumbo al archipiélago».

Día 11.—Un muerto y cinco heridos.

Día 12.—En Isla Grande (Subic) siguen defendiéndose 400 hombres (algunos dicen que 800). También se defiende el coronel Rodríguez Navas en Lipa con 300 hombres. Este coronel, herido en un brazo y en el cuerpo, se le amputó el brazo y siguió resistiendo.

Ha ocurrido un hecho vandálico: el vapor mercante español *Compañía de Filipinas*, de la Arrendataria de tabacos, salió el 3 de Aparri con dirección á Formosa. En la travesía se insubordinó la tripulación indígena, asesinando al capitán D. Francisco Picó, á los oficiales D. Tomás Lanuza y Sr. Delgado y á uno de los maquinistas, robándoles lo que tenían. Después arrumbaron á Cavite y entregaron el buque á los americanos. ¡Quedará impune ese crimen!

Día 13.—Publica la prensa relación del asesinato del coronel Iboleon por los *leales* filipinos de Tayaban. Salió de Cebú en el vapor *Bohol* á mediados de Junio el bizarro coronel del regimiento 73 D. Francisco Iboleon, con el capitán Sr. Bello, hermano político suyo, y el teniente abanderado, con ánimo de desembarcar en Mauban y venir por tierra á Manila. La gente de Mauban los recibieron con engañosa amistad, acompañando á los pasajeros al convento donde los alojaron. Y allí, cuando estaban descuidados, se lanzaron sobre ellos, mataron á Iboleon y apresaron al ayudante y teniente, al primero gravemente herido; sorprendieron la tripulación y apresaron el bar-

co, poniendo en él centinelas. El capitán del *Bohol* con el maquinista y la tripulación; aprovechando un descuido, desarmaron los centinelas y volvieron á Cebú con el capitán Bello y el teniente.

Día 16.—Dos heridos. Se dice que los Estados-Unidos dan orden á sus cónsules que compren todo el carbón de los puertos donde pueda arribar la escuadra de Cámara.

Día 17.—En el sector que manda el General Palacios tiene el enemigo una pieza de 8 cm. y alguna lantaca frente á Vitas. Una pieza de 16 cm. en el camino de Caloocán. Otra en la vía férrea á 200 m. del blockaus núm. 1. Otra en la estación de Caloocán y algunas más pequeñas. Nosotros tenemos una de 9 cm. en Bancusay, dos de montaña en Maypajo y dos de 9 y dos de montaña en Chinos.

Los americanos desembarcan tropa y material frente á Parañaque.

El enemigo atacó hoy furiosamente por distintos puntos. Hemos tenido cuatro muertos y 14 heridos. Deben haber tomado parte los americanos, pues tiraban con mucha artillería.

Los comerciantes (en su mayoría españoles) *no hacen caso* de los precios fijados por la Junta civil.

Día 18.—Hay quien se pasa horas enteras esperando ver aparecer la escuadra de Cámara, para ser el primero en anunciar la grata nueva.

Hoy hubo 11 heridos en distintos puntos.

Día 19.—Nadie cree la noticia de que haya sido derrotada la escuadra de Cervera.

Atacan enérgicamente en el primer sector y se les rechaza. Lo mismo sucede en el sector del centro y se trasladan dos piezas al fuerte Bayones.

Tenemos seis heridos. Sigue el desembarco de los americanos frente á Parañaque y costa de Bulacán.

Día 20.—Son detenidos seis desertores, uno de ellos es teniente de milicias y otro lo denuncia como instigador. Dícese que las milicias de Montalbán se pasarán en cuanto cobren el haber y que están convenidas con el enemigo para apuntar alto.

Sigue el desembarco.

Día 21.—Se retiran las fuerzas del cementerio protestante. Tenían 11 heridos. Estaba envuelto por el enemigo.

Dícese que los americanos han ocupado las trincheras frente á San Antonio Abad.

Artillado de la línea de defensa (1).

Primer sector	2 Cañones de 9 cm., bronce	San Antonio Abad.
	2 — Plasencia	
	6 — —	En el resto del sector.
	2 Obuses	
Segundo sector	6 Cañones Plasencia.	
Tercer sector	6 Cañones Plasencia.	
Santa Ana	2 Cañones Plasencia.	
	2 — bronce, antiguos, de montaña.	
	2 Morteros.	
San Juan del Monte.	2 Cañones Plasencia.	
Además:	4 Cañones de tiro rápido	Para enviarlos donde las necesidades lo requieran.
	4 — de 9 cm.	
	2 Ametralladoras	

Los principales hechos que sostuvieron estas fuerzas, constan en el siguiente resumen:

Día 5 de Junio.—Todas las milicias de Filipinas (14.000 fusiles) se han pasado al enemigo. Gran desaliento.

El tercio de Anda y Salazar, que mandaba Felipe Buenca-

(1) Los jefes principales de Artillería eran:

Comandante general D. Vicente Arizmendi; Ayudante secretario el comandante D. Bernardino Aguado Muñoz.

Regimiento de montaña: Coronel D. Francisco Rosales y Badino; comandantes D. Bernabé Sarmiento, D. Luis Gómez González y D. Antonio Moreno Luna.

Maestranza: Teniente coronel D. Miguel Bonet, y comandante D. Rafael de la Revilla.

Regimiento á pie: Coronel D. Mariano Pena; tenientes coroneles D. Juan Golobardas y D. Federico Sardiñas, y comandantes D. Antonio Díez de la Llana y D. León Urzáiz.

Fábrica de pólvora (en construcción): Comandante D. Manuel Gómez Escalante, y capitán D. Francisco Chavarre.

Entre los capitanes de Artillería recordamos á los Sres. Garrido, Osuna, León, Ramírez, Sáenz Denis, Rivera, Laguardia, Mejón, Martínez Pisón, Díaz Casabuena, Cuartero, Terrazas, Souza.........................

El coronel comandante de Artillería de la plaza, D. Mariano Pena San Miguel, se suicidó en un portal de una casa, frente á la Capitanía General. Créese que no pudo soportar la pesadumbre producida por la marcha de los sucesos.



Casa de Capuchinos y atrincheramiento del enemigo.

Artillado de la línea de defensa (1).

Primer sector......	2 Cañones de 9 cm., bronce..	San Antonio Abad.
	2 — Plasencia.........	
	6 — —	En el resto del sector.
	2 Obuses..................	
Segundo sector.....	6 Cañones Plasencia.	
Tercer sector......	6 Cañones Plasencia.	
Santa Ana.........	2 Cañones Plasencia.	
	2 — bronce, antiguos, de montaña.	
	2 Morteros.	
San Juan del Monte.	2 Cañones Plasencia.	
Además:	4 Cañones de tiro rápido.....	Para enviarlos donde las necesidades lo requieran.
	4 — de 9 cm..........	
	2 Ametralladoras...........	

Los principales hechos que sostuvieron estas fuerzas, constan en el siguiente resumen:

Día 5 de Junio.—Todas las milicias de Filipinas (14.000 fusiles) se han pasado al enemigo. Gran desaliento.

El tercio de Anda y Salazar, que mandaba Felipe Buenca-

(1) Los jefes principales de Artillería eran:
Comandante general D. Vicente Arizmendi; Ayudante secretario el comandante D. Bernardino Aguado Muñoz.
Regimiento de montaña: Coronel D. Francisco Rosales y Badino; comandantes D. Bernabé Sarmiento, D. Luis Gómez González y D. Antonio Moreno Luna.
Maestranza: Teniente coronel D. Miguel Bonet, y comandante D. Rafael de la Revilla.
Regimiento á pie: Coronel D. Mariano Pena; tenientes coroneles D. Juan Golobardas y D. Federico Sardiñas, y comandantes D. Antonio Díez de la Llana y D. León Urzáiz.
Fábrica de pólvora (en construcción): Comandante D. Manuel Gómez Escalante, y capitán D. Francisco Chavarre.
Entre los capitanes de Artillería recordamos á los Sres. Garrido, Osuna, León, Ramírez, Sáenz Denis, Rivera, Laguardia, Mejón, Martínez Pisón, Díaz Casabuena, Cuartero, Terrazas, Souza........................
El coronel comandante de Artillería de la plaza, D. Mariano Pena San Miguel, se suicidó en un portal de una casa, frente á la Capitanía General. Créese que no pudo soportar la pesadumbre producida por la marcha de los sucesos.

rio, hay otra que manda el capitán Moya. Tiene 25 individuos con úlceras en los pies, cinco con sarna, tres con herpes, tres con calenturas y tres con otras dolencias. Un oficial con úlceras y el capitán con calenturas.

Día 30.—Fuego por todas partes. Se nota que el enemigo establece nuevas baterías.

Día 31.—*Combate importante.*—Da cuenta en su parte el General Merritt de que en la noche del 31 de Julio los españoles atacaron rudamente con fuerzas de Infantería y Artillería. El General Anderson, confirma que en la noche del 31 de Julio *comenzaron* los combates (de los americanos) con el enemigo. Pero quien detalla más los hechos es el General Greene, que dice que ocupó las trincheras de los insurrectos el día 29, y que el 31, poco antes de media noche, rompieron el fuego los españoles, por lo que ordenó á un batallón del primero de California que avanzara á las trincheras y al otro batallón que se situase en el cruce del camino de Pasay. Ocurría esto en las inmediaciones del fortín de San Antonio Abad, donde teníamos dos cañones Plasencia de 8 cm. y dos de bronce de 8 cm. á cargar por la culata al mando del capitán de Artillería D. Tomás Sanz. Estas cuatro piezas hicieron aquella noche 211 disparos de granada ordinaria, 122 de granada de metralla y 33 de botes de metralla, y la Infantería disparó 82.523 cartuchos. Nuestras tropas se llenaron de tirar, y con provecho, pues Greene confiesa que el tercero de Artillería y primero de California experimentaron pérdidas considerables. El capitán Hobs del tercero de Artillería fué herido y el capitán Rilcher, del primero de California, mortalmente herido. El ataque fué sostenido por cuatro piezas de la artillería Utah, disparando los americanos 160 proyectiles de cañón y 60.000 cartuchos de fusil. Tuvieron seis muertos y 29 heridos del 10.° de Pensilvania; dos muertos y cinco heridos del tercero de Artillería; dos muertos y ocho heridos del primero de California y un herido de la batería de Utah. Nosotros tuvimos un muerto y tres heridos del batallón núm. 4, un herido del regimiento de Artillería y otro de la Guardia civil.

Esa noche hubo fuego además en toda la línea, y en el sector central fué herido el capitán del batallón cazadores número 11 D. Juan de León Huertas.

En el cuartel de la Luneta estalló una granada enemiga en el dormitorio de la tropa, matando un cabo y dos soldados é hiriendo á diez.

El resumen de municiones consumidas desde el 6 de Junio á 31 de Julio es:

	DE FUSIL		Granadas		Botes de metralla.	Bombas	
	Mauser.	Remington.	Ordinarias.	Metralla		Explosivas.	Incendiarias
Primer sector......	109.192	141.205	739	209	»	»	»
Segundo sector....	43.428	9.816	827	163	26	»	»
Tercer sector......	537.951	69.534	1.885	381	45	92	14
Santa Ana.........	113.988	156.640	327	314	9	216	20
San Juan del Monte.	38.757	9.323	113	»	88	»	»
Columna volante (Dujiols).........	15.200	5.500	»	»	»	»	»
TOTAL......	858.526	392.018	3.891	1.067	168	311	34

Día 1.° de Agosto.—En el cuartel de Malate explotaron tres granadas del enemigo, causando dos heridos. También cayeron muchas en La Ermita, Luneta y Campo de las Aguadas. Se atribuye á las lámparas de luz eléctrica que alumbran esos sitios y debieran apagarse.

En las trincheras de Singalong, los insurrectos gritan: ¡Artilleros, aquí tenemos muchas gallinas y buena carne, veníos! ¡Ya no viene el *Pelayo*, ni la escuadra! ¡Os están engañando!

Con referencia al vicecónsul inglés, se dice que los americanos tienen frente á San Antonio Abad 32 cañones.

El enemigo se corre hacia San Francisco y hace furioso fuego por San Antonio Abad.

En la muralla y sectores prestan servicio las siguientes fuerzas de milicias locales y movilizadas.

UNIDADES	Intramuros		Extramuros.	
	Jefes y Oficiales.	Voluntarios.	Jefes y Oficiales.	Voluntarios.
Escuadrón de Voluntarios de Manila...........	»	»	9	78
Guerrilla de Santo Tomás..................	7	181	»	»
Idem de San Rafael (Audiencia).............	8	101	»	»
Suma y sigue.	15	282	9	78

UNIDADES	Intramuros		Extramuros.	
	Jefes y Oficiales.	Voluntarios.	Jefes y Oficiales.	Voluntarios.
Suma anterior	15	282	9	78
Leales Voluntarios de Manila (8 cab.) 1.ª San Agustín	6	156	»	»
2.ª Calle Victoria	6	162	»	»
3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª	»	»	38	911
Guerrilla del Casino Español	»	»	12	201
Sección ciclista del Casino Español	»	11	»	»
Guerrilla del Gobierno Civil	6	76	»	»
Somatén del Ayuntamiento	19	369	»	»
Voluntarios del *Isla de Mindanao*	»	75	»	»
Guerrilla de San Miguel (4 compañías). 1.ª Compañía	4	106	»	»
2.ª, 3.ª y 4.ª	»	»	12	313
TOTAL	56	1.237	71	1.503

Se acuerda la ocupación de una casa cercana á las trincheras en que ondea bandera sueca. Se niegan, pero al fin el cónsul sueco accede. Hace pocos días otro súbdito inglés, se opuso á que un soldado pasase el Pasig con un parte, por una barca, á pretesto de que *aquel barca estar á su servicio*. ¿Cabe sufrir estas cosas en las leyes de la guerra?

Día 3.—Tenemos en hospitales 1.186 enfermos. De ellos 188 heridos, sin contar los muchos que hay en las fangosas trincheras con úlceras, hinchazones en los pies y fiebres, que no hay camas para ellos en los hospitales.

Aún hay esperanza de auxilio de la escuadra. Si no viene, el desaliento será terrible.

Desde mañana se dará á la tropa un día ración de galleta y otro de arroz con sal y manteca. La harina que existe se reserva para los heridos. Dos patatas cuestan una peseta. Una gallina tres pesos. Un huevo una peseta. En los hospitales no hay leche condensada para los enfermos.

Se apagan los arcos de la luz eléctrica. Sigue el desembarco de americanos por Pineda. Dícese que se rindió Dagupán. Oyese con frecuencia excesiva la palabra *capitulación*, ante el temor de que entren las hordas de Aguinaldo.

Día 4.—Se reciben dos sacas de correspondencia y en una de ellas viene un telegrama oficial con el relevo del Gene-

ral Augustín. ¡Otro relevo frente al enemigo! Esto no está bien.

Día 5.—El General Jáudenes ha dado al Ejército y Marina la siguiente proclama:

«Por disposición del Gobierno de S. M. me hice ayer cargo del mando militar de este Distrito en concepto de Capitán General y General en Jefe de su Ejército. Difíciles en verdad son las circunstancias en que vengo á ponerme á vuestro frente, tanto por mis condiciones, comparadas con las de mi ilustre antecesor, como por la situación en que se encuentra esta plaza, bloqueada por una escuadra extranjera y cercada por numerosas fuerzas insurrectas que con tenacidad tratan de romper las líneas que tan heroicamente defendéis hace más de dos meses; pero esto no obstante, vuestro indomable valor, vuestra abnegación, vuestras virtudes militares, en fin, confortan mi ánimo y me dan alientos y esperanzas para salir de nuestra empresa con honra sin igual: en vuestras manos, pues, deposito la de la Patria: seguid como hasta aquí siendo la admiración de propios y extraños, luchando tanto con el plomo enemigo como con las inclemencias del tiempo, con la vista fija en vuestra sacrosanta bandera y en el ejemplo de vuestros antepasados. Y cuando en breve la calma y la paz sucedan á las azarosas circunstancias del presente, cuando examineis vuestra conciencia y sintais la satisfacción del deber cumplido, podreis decir con orgullo: «Yo estuve en la defensa de Manila», como lo dirá vuestro General en Jefe, JÁUDENES.»

En la playa de Malate ha caído la lotería: embarrancó un casco cargado de huevos, patatas y cebollas. La tropa de servicio se distribuyó tan rico maná.

Hace días reina deshecho temporal.

Día 6.—El General Jáudenes se ha hecho cargo del mando superior y el General Rizzo pasa al Gobierno militar de la plaza y sector del centro. En las trincheras le ha sustituído el General Monet (1).

---

(1) GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Españoles peninsulares ó insulares.

Gaceta del 7 de Agosto de 1898.

Al hacerme cargo del Gobierno general y del mando en Jefe de este Ejército, en los actuales momentos sírveme de confianza para el desempeño de tan difíciles cargos el conocimiento que tengo de vuestro patriotismo en cuyo favor llevais sufridas tantas penalidades.

Distribución de fuerzas en Manila el día 6 de Agosto de 1898.

	Jefes.	Oficiales.	Asimilados.	TROPA Europeos.	TROPA Indígenas.
Sector de la derecha	8	81	2	1.499	421
— de la izquierda	5	72	»	1.008	553
— del centro	6	58	1	831	239
Columna de Santa Ana	1	23	»	422	163
— de San Juan del Monte	2	16	1	521	43
— Volante de Malate	1	12	»	433	1
En los arrabales de Manila	8	42	7	500	699
En intramuros	21	144	17	1.371	1.454
Hospitales, inútiles, enfermos y convalecientes	4	27	1	1.071	208
Destinos de plaza y cuerpo	11	50	3	726	1.169
TOTAL	67	525	32	8.382	4.950
				13.332	

Día 7.— Viene el Vicecónsul inglés á conferenciar con el Capitán General. Es emisario de los americanos y trae una nota de Meritt y Dewey concebida en los siguientes términos:

« Al General Jefe de las tropas españolas en Manila.

Tenemos el honor de hacer saber á V. E. que, pasadas cuarenta y ocho horas á contar del recibo de este aviso, podrán comenzar las operaciones por mar y por tierra, ó antes si las tropas españolas rompen el fuego. Lo avisamos á V. E. á fin de que puedan ponerse en salvo las gentes indefensas. »

Reunión de autoridades. Reunión de cónsules. Reunión de notables. Bando respecto á las bóvedas y distribución de la población.

Todos, peninsulares é insulares, venís dando muestras de una abnegación que os hace acreedores á la gratitud de nuestra querida España.

Me complazco en reconocerlo y confío que inspirándoos en los intereses patrios y en los particulares de estas islas, amenazados hoy unos y otros por el extranjero, me presteis vuestra ayuda para su defensa, procurando desengañar al propio tiempo á los que desconocen los beneficios de la tranquilidad y del orden público, cuyo restablecimiento, así como el de la paz en el exterior, espera y desea en breve plazo, *Vuestro Gobernador general.*

La contestación dada á Merritt y Dewey, es como sigue:

«Tengo el honor de participar á SS. EE. que, á las doce y media del día de hoy, he recibido la notificación que se sirven hacerme de que, pasado el plazo de cuarenta y ocho horas, pueden comenzar las operaciones contra esta plaza, ó más pronto, si las fuerzas de su mando fuesen atacadas por las mías.

Como su aviso es dado con objeto de poner en salvo las personas no combatientes, doy á SS. EE. las gracias por los sentimientos humanitarios que han demostrado, y que no puedo utilizar, porque, hallándome cercado por fuerzas insurrectas, carezco de puntos de evacuación donde refugiar el crecido número de heridos, enfermos, mujeres y niños que se hallan albergados en las murallas.

Muy respetuosamente B. L. M á SS. EE., *Fermín Jáudenes.*»

Día 8.—Los insurrectos tratan de catequizar á los soldados. Les invitan á que vayan á sus trincheras y si alguno va le detienen.

Día 9.—Vuelve á las dos y media el cónsul inglés á pedir de parte de Merrit la rendición.

El mensaje dice así:

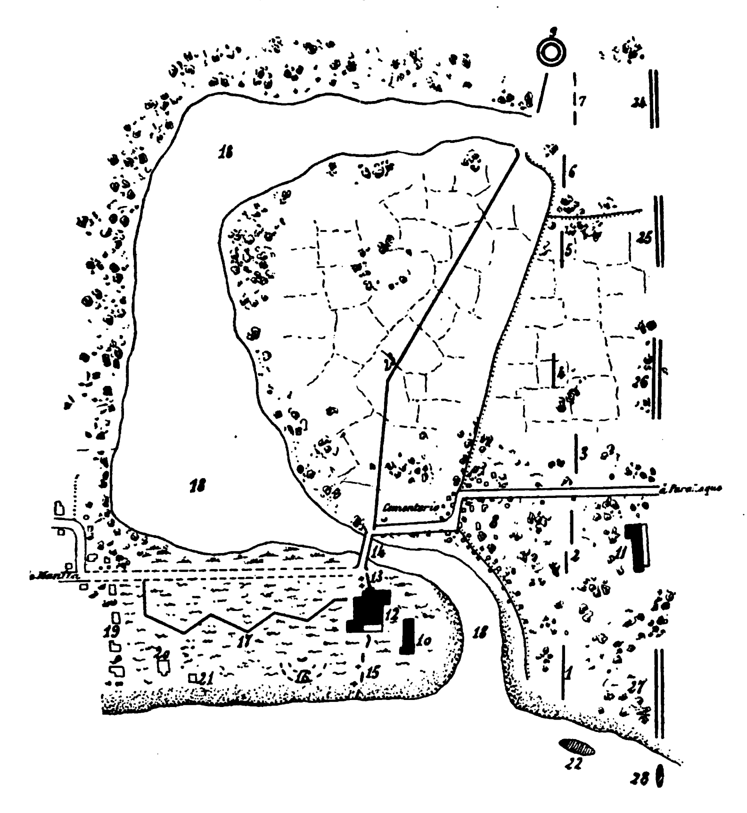
«Los inevitables sufrimientos que aguardan á los heridos, mujeres y niños, caso de que llegue á ser nuestro deber el atacar las defensas de la ciudad murada, en donde se encuentran reunidos, constituirán, estamos seguros de ello, un llamamiento que encontrará simpatías en un General capaz de ofrecer una resistencia determinada y prolongada como la que V. E. ha desplegado después de la pérdida de sus fuerzas navales y sin tener esperanza de auxilio.

Por consiguiente, sometemos ante V. E., sin perjuicio de los elevados sentimientos del honor y del deber que abriga V. E., que, rodeado por todas partes, como lo está V. E., por una fuerza que constantemente acrecenta, con una poderosa escuadra ante su frente y privado de toda perspectiva de refuerzos y ayuda, en caso de un ataque resultará un innecesario sacrificio de vidas, y todas las consideraciones de humanidad hacen que sea de una necesidad el que V. E. no someta á su ciudad á los horrores de un bombardeo.

En su consecuencia, pedimos la rendición de la ciudad de Manila y de las fuerzas españolas á su mando.

De V. E. respetuosamente, *Merritt*, Mayor General.—*Dewey*, Contralmirante.»

FILIPINAS.—MANILA



Fuerte de San Antonio.—Trincheras del 3.er Sector.

2, 3, 4, 5, 6, 7 Trincheras ocupadas el 5 de Junio.
3 Barrio de Maytubig.
) Blockaus núm. 14
) Cantón de los Ingenieros.
1 Casa hacienda de Capuchinos, batería enemiga.
2 Polvorín de San Antonio Abad.
3 Piezas de 9 cm. de bronce.
4 Puente del estero.
5 Piezas de montaña en la playa.
6 Batería en construcción.
7 Camino cubierto.

18 Estero del mar.
19 Casas de Malate.
20 Bahay de Ingenieros.
21 Amarre del cable.
22 Casco abandonado del vapor *Don Juan*.
23 Atrincheramiento nuevo.
54, 25, 26, 27 Primeras posiciones enemigas.
28 Casco abandonado y trinchera enemiga.
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 22 Nuevas posiciones enemigas.
27, 28. Batería enemiga.
26 Batería enemiga.

La Junta de autoridades se reune á las seis y acuerda consultar.

La contestación dice:

«Recibida intimación de SS. EE. para que, obedeciendo á sentimientos humanitarios que invocan y de los que yo participo, rinda esta plaza y las fuerzas á mis órdenes, he reunido la Junta de defensa, la que manifiesta no poder acceder á su petición, pero que teniendo en cuenta las circunstancias excepcionalísimas que en esta plaza concurren, SS. EE. exponen y yo por desgracia tengo que reconocer, podría consultar á mi Gobierno si SS. EE. otorgasen el plazo estrictamente necesario para hacerlo por la vía de Hong-Kong.»

Muy respetuosamente B. L. M. SS. EE., *Fermín Jáudenes.*

Día 10. — Ha llegado la contestación de los Generales americanos. Dice:

«Tenemos el honor de acusarle recibo de la comunicación de V. E. de 9 del corriente, en la cual se indica su deseo de consultar con su Gobierno con respecto á las excepcionales circunstancias en que se encuentra la ciudad, siempre y cuando que el tiempo para ello sea concedido por nosotros.

»Como contestación á ella, respetuosamente informamos á V. E. que nos negamos á conceder el plazo pedido.»

Suyos respetuosamente, *Merritt, George Dewey.*

El cónsul inglés se despide deseándonos *buena suerte*. Se da por seguro el bombardeo. El cuartel general se traslada á San Agustín. El cónsul belga dice que de no entregarnos los insurrectos saquearán la ciudad.

Día 11. — Un proyectil prendió fuego al blockaus núm. 3, que fué desalojado. El coronel Carbó envía á la carrera una compañía y recupera las obras abandonadas rechazando al enemigo.

Frente á Maypajo se ven masas de insurrectos que piden conferencia, haciendo señales de paz y amistad, pero no quieren venir desarmados á conferenciar.

Todos estos días ha habido varios heridos.

Día 12. — Los barcos enemigos se van situando fuera del alcance de la plaza y los neutrales les dejan despejado el frente de la ciudad.

De los hospitales, llenos de enfermos y heridos, ¡dos están en la orilla del mar!

Día 13. — A las ocho de la mañana se nota mucho movimiento en la escuadra americana anclada en Cavite: algunos creyeron que era para abandonar bahía y largarse.

Los dos cruceros que estaban frente á la desembocadura del río abandonan su punto de observación y se marchan: uno á Cavite á reunirse con la escuadra y el otro hacia la playa de Tondo.

También se retira á Cavite el que estaba frente á la costa de Parañaque.

El General Jáudenes sube á la azotea del palacio de Santa Potenciana y presencia estas maniobras. No hubo necesidad de transmitir órdenes puesto que desde el día 7 están todas las fuerzas en sus puestos.

Después de las nueve, ocho buques en columna, con bandera de combate, se dirigen pausadamente hacia San Antonio Abad: el *Olimpia*, que va en cabeza, dispara los dos primeros cañonazos, á las diez menos veinte minutos, á dicho fuerte: ambos quedaron cortos; hizo nuevos disparos, que no se vieron caer en el agua y viró para ponerse frente á Manila; los demás barcos fueron haciendo lo mismo hasta que se situaron seis en en línea de combate en el frente comprendido entre San Antonio Abad, Malate, La Ermita, y batería de la Luneta: otros dos fueron á colocarse á muy respetable distancia frente á la fuerza de Santiago.

Los seis buques primeramente citados, una vez colocados en línea, hicieron fuego de cañón sobre San Antonio Abad y la línea de trincheras que por esta parte era batida de flanco y por retaguardia.

El General Jáudenes, con el cuartel general, se trasladó á la muralla cerca de la batería de San Diego, desde donde presenció el cañoneo.

La población está consternada.

Temiendo más á los insurrectos que al bombardeo, se han refugiado dentro de la ciudad murada casi todas las familias españolas y muchas del país, así que la aglomeración es grande.

La ansiedad se pinta en todos los rostros; algunos ayudantes del General Jáudenes fueron á la carrera para enterarse de cómo iba la lucha por la parte de San Antonio Abad (1).

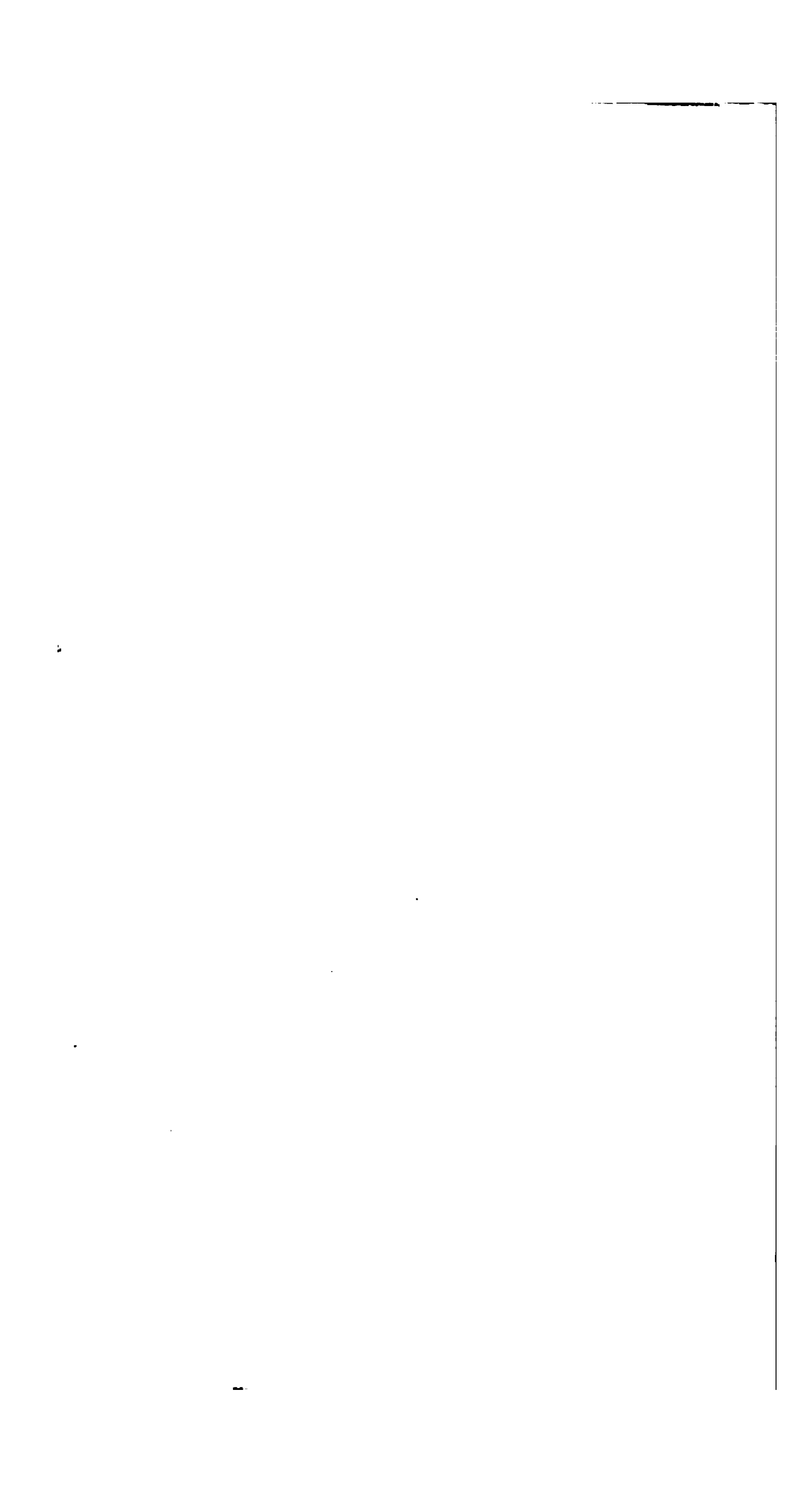
Sobre las once de la mañana regresó uno de ellos partici-

(1) En este fuerte se hallaba el capitán de Artillería D. Tomás Sanz con sus artilleros y como fuerza de protección del teniente de Infantería D. Gonzalo Pola y algunos soldados.

El capitán Sanz aguantó á pie firme el fuego de los buques enemigos, al que no podían responder por la distancia sus piezas de 8 cm., de montaña; los cañones quedaron materialmente enterrados entre escombros, pero el



Trinchera de San Antonio Abad, de 914 metros
ocupada por el Batallón Cazadores expedicionario núm. 4 durante el sitio, bombardeada por la escuadra norte-americana el 13 de Agosto de 1898.



pando al General que las trincheras ocupadas por la fuerza de cazadores 4 habían sido destruídas por el fuego enemigo que las batía por retaguardia, y evacuadas por sus defensores; que rota la línea por aquel sector, las fuerzas se retiraban con buen orden para tomar segundas posiciones en Malate.

Desde la muralla se había visto acercarse lentamente uno de los dos monitores sin hacer fuego, hasta que se colocó á corta distancia de Manila, como reservándose para el combate decisivo. Su navegación era lenta, seguro de su fuerza y de la invulnerabilidad que le daba su coraza poderosa.

Para adquirir más noticias dirigióse el General Jáudenes al convento de San Agustín, centro de las comunicaciones telefónicas. El cañoneo había cesado sobre las once y media y á las doce se presentó en el Cuartel general un marino manifestando que la escuadra americana, por medio de banderas, intimaba la inmediata rendición ó capitulación ó que continuaría el fuego sobre Manila.

Vacilaba el General Jáudenes acerca de la resolución que había que adoptar. El Almirante Montojo habló breves momentos con aquél, quien al fin, como resignado y pesaroso de su mandato, mandó izar bandera blanca.

En Manila no había caído una granada; todo el fuego de los americanos había sido dirigido á los atrincheramientos de la línea exterior; la plaza tampoco había disparado un cañonazo, que habría hecho el efecto de fuegos artificiales, puesto que el alcance máximo de los únicos cuatro cañones de grueso calibre y modernos que teníamos emplazados en el frente de mar era de 7.500 m., cuando la mayoría de los cañones americanos alcanzaban á 12.000.

Desde el mes de Abril no había entrado ningún barco con géneros de Europa, y hubo la imprevisión en Manila de proveer de toda clase de víveres, en los dos primeros meses del bloqueo, á los barcos ingleses, alemanes, franceses y del Japón.

Si los habitantes de Manila hubieran sido leales, aún se habría podido resistir. Pero además de luchar en la línea exterior con tagalos y yankees, dentro de Manila había una población

---

capitán no se retiraba de su puesto, hasta que concluído el fuego, ante reiteradas instancias, salió de allí, llevándose los cierres.

Todos elogian la bravura de este capitán, así como al teniente. Pola, que tuvo numerosos heridos.

Los artilleros casi todos salieron magullados, y uno con las piernas destrozadas.

indígena que no bajaría de 40.000 hombres, de cuya fidelidad teníamos sobrados motivos para dudar. Y el elemento peninsular temía más las demasías de los indígenas que la rudeza de los yankees; así que, en la convicción de que éstos tomarían posesión de Manila, evitando aquellas demasías, la capitulación fué acogida con pena, pero con resignación.

El General Jáudenes, con el Cuartel general, se trasladó al Palacio de Santa Potenciana para esperar el resultado (1).

En tanto iban entrando en Manila algunas fuerzas de la linea exterior.

Sobre la una se presentaron en dicho Palacio el General yankee Greene (muy pequeñito) con el Jefe de Estado Mayor (un mocetón rubio, tremendo), acompañados de dos marineros.

Gran espacio de tiempo duró la conferencia, y aún no se había terminado, cuando corrió la voz de que las fuerzas yankees estaban á las puertas de Manila.

Desde la azotea de Santa Potenciana se veía, efectivamente, por el paseo de la Luneta, dirigiéndose á la batería del Pastel, la silueta obscura, casi negra, de un regimiento americano, que tranquilamente desfilaba por frente á la muralla, dirigiéndose desde la batería del Pastel hacia el paseo ó calzada de las Aguadas. Llevaban dos grandes banderas, una la americana.

Varios jinetes que desembocaban del barrio de la Ermita, en el paseo de la Luneta, se dirigieron á la batería de este nombre.

Por la parte de las Aguadas sonaron algunos tiros: eran los voluntarios de Manila (españoles) que al ver á los americanos les hicieron fuego, sin saber que capitulábamos. Es decir, que los americanos entraban antes de ultimarse la capitulación. La confusión fué tremenda.

La bandera de parlamento debió en todo caso izarse en las avanzadas y no en la plaza. Resultaba que en la línea de defensa se seguía resistiendo, en tanto que dentro había bandera blanca.

(1) El General Merritt dice en su parte:

«Estábamos ya en posesión de Manila, excepto de su parte murada, cuando poco después apareció en las murallas una bandera blanca. Comisioné al teniente coronel de voluntarios Whittier, de mi Estado Mayor, y al teniente Brumley, de la Marina de guerra, en representación de Dewey, para conferenciar con el Capitán General. *Acto seguido*, marché á la ciudad, dirigiéndome al palacio de la Capitanía General, y después de avistarme con las autoridades españolas, el Capitán General y yo firmamos los preliminares de la capitulación.»



Fuerte de San Antonio Abad.

Efecto producido por el fuego de la escuadra americana en el combate del 13 de Agosto de 1898.

Firmada la capitulación, á media tarde estaba la plaza de Palacio llena de tropas nuestras; un regimiento americano hizo los honores, y después aquéllas fueron depositando sus armas frente al Ayuntamiento; algunos soldados rompían sus fusiles.

Las fuerzas capituladas se alojan en los conventos é iglesias.

Al retirarnos de la plaza de Palacio vemos la bandera americana ondeando en la Real Fuerza de Santiago. Hay oficiales que lloran de ira.

Los insurrectos han entrado detrás de los americanos por el tercer sector (San Antonio Abad) hasta el paseo de las Aguadas y Arroceros. Tratan de pasar por el puente de España para ir á la Escolta, pero los americanos se lo impiden.

En el puente colgante y en el de Ayala también se han situado fuerzas americanas, impidiendo, amistosamente por supuesto, que los insurrectos pasen á la orilla derecha del río.

La línea de trincheras y fortines de los sectores primero y segundo sigue ocupada por las tropas españolas, que sostienen fuego con los insurrectos.

Poco antes de obscurecer, un batallón americano, con música, recorre las calles de intramuros.

Por Arroceros, Paco y la Ermita, donde están los insurrectos, han saqueado algunas casas, de españoles todas: sus habitantes no estaban en ellas.

El General Augustín, al caer la tarde, sale embarcado en un crucero alemán para la vecina colonia de Hong-Kong.

CAPITULACIÓN.

Manila, 14 de Agosto de 1898.

Los que subscriben, que constituyen la Comisión nombrada para determinar los detalles de la capitulación de la ciudad y defensas de Manila y sus arrabales y las fuerzas españolas que guarnecen las mismas, de acuerdo con el tratado preliminar acordado el día anterior entre el Mayor General Wesley Merritt, del Ejército de los Estados-Unidos, Comandante en Jefe de las Filipinas, y S. E. D. Fermín Jáudenes, General en Jefe interino del Ejército español en las Filipinas, han pactado lo siguiente:

1.° Las tropas españolas europeas é indígenas capitulan con la plaza y sus defensas con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en los lugares que designen las autoridades de los Estados-Unidos y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y á las órdenes de sus jefes, y sujetas á la inspección de las citadas autoridades norte-americanas, hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes.

Todos los individuos comprendidos en la capitulación quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios, que serán respetados mientras observen las reglas prescritas para su gobierno y las leyes vigentes.

2.° Los oficiales conservarán sus armas de cinto, caballos y propiedad privada.

3.° Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases se entregarán á los oficiales de Estado Mayor que designen los Estados-Unidos.

4.° Relaciones completas, por duplicado, de las tropas por cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacén serán entregadas á los Estados-Unidos en un plazo de diez días á partir de la fecha.

5.° Todas las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y soldados de las fuerzas españolas y de sus familias, y con los gastos que dicha repatriación ocasione, serán resueltas por el Gobierno de los Estados-Unidos en Washington.

Las familias podrán salir de Manila cuando lo estimen conveniente.

La devolución de las armas depositadas por las fuerzas españolas tendrá lugar cuando se evacúe la plaza por las mismas ó por el Ejército americano.

6.° A los oficiales y soldados comprendidos en la capitulación se les proveerá por los Estados-Unidos, según su categoría, de las raciones y socorros necesarios como si fuesen prisioneros de guerra hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados-Unidos y España.

Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos se entregarán á las autoridades de los Estados-Unidos.

7.° Esta ciudad, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquier índole, quedan colocados bajo la salvaguardia especial de la fe y honor del Ejército americano.—*F. V. Greene*, Brigadier General de Voluntarios del Ejército de los Estados-

Unidos.—*P. B. Lamberton*, capitán de la Marina de los Estados-Unidos. — *Cha.s Acohettier*, teniente coronel é Inspector general. — *Erleleronder*, teniente coronel y Juez-abogado. — *Nicolás de la Peña*, Auditor General. — *Carlos Reyes*, coronel de Ingenieros. — *José María de Olaguer Feliú*, coronel de Estado Mayor.—Es copia exacta del original.—*El General Jefe de Estado Mayor General.*

Manila, 23 de Agosto de 1898.

SOLDADOS:

Vuestro valor y entusiasmo en la larga y penosa defensa de esta plaza, si no os han proporcionado el triunfo porque combatíais con fuerzas muy superiores, os han hecho acreedores á la capitulación más honrosa que un Ejército puede obtener, y ya que habeis dado tales pruebas de bravura y resistencia en días más felices, ahora os toca darlas de disciplina y abnegación para demostrar una vez más que, tanto en la lucha como en la desgracia, el soldado español no tiene rival.

Necesitásteis dos enemigos y una formidable escuadra para ser vencidos: no os dejeis vencer hoy por un débil enemigo salido de vosotros mismos y que se llama el desaliento. Abrid vuestro pecho á la confianza, y, firme en vuestro corazón el recuerdo de nuestra pobre España, que os bendice y os ama, el de vuestras madres, que lloran de júbilo y pena al saber vuestro glorioso infortunio, marchad sin vacilar un punto, como hasta aquí lo habeis hecho, por la senda que os traza la severa Ordenanza.

Marchando por ese camino, prestando incondicional obediencia á vuestros jefes, debeis confiar en su paternal solicitud, que ha de procurar siempre haceros justicia, sostener vuestros derechos, evitar extrañas ingerencias y haceros menos penosa la desgracia.

Demostrando ser buenos soldados, demostrareis además que sois buenos hijos de nuestra amada madre España, que aún os necesita para defenderla y ensalzarla.— *Vuestro General en Jefe*, JÁUDENES.



Después de la capitulación, se supo que desde el día anterior, 12 de Agosto, estaba firmado el Protocolo de Washington, que sancionaba el armisticio. ¿Sabían eso Dewey y Merritt? Es posible, puesto que disponían del cable. Induce á creerlo, la prisa que se dieron para que la plaza capitulase el 13, sin admitir plazos ni permitir consultas. De todos modos, es inaudito que se sancionase una capitulación hecha después de firmado el convenio preliminar de paz.

Los americanos tomaron posesión de Manila y nombraron en seguida al General Anderson para el mando del distrito de Cavite; al General Mc-Arthur, comandante militar de la parte murada de Manila y preboste de la ciudad y arrabales, con dos delegados á sus órdenes, que lo fueron el coronel Smith y el coronel Overshine. Para Intendente general nombró Merritt al General Greene y para administrador de la Aduana al coronel Whitier. Se incautaron desde luego de todas las subsistencias.

Dió el General Merritt un bando el día 15, según el cual, el alojamiento de los soldados españoles, á los que llamaba *prisioneros*, correría á cargo del Comandante militar de la ciudad, que los colocaría en los edificios y cuarteles que no nece-

sitasen para su uso las tropas de los Estados-Unidos. También disponía la incautación de los fondos públicos, cuya existencia, dice Merrit en su parte, que ascendía á 900.000 pesos y que serían respetados los caballos y propiedades de los jefes y oficiales del Ejército español. No se cumplió esto. La soldadesca *yankee* por nada se contenía y hubo inconcebibles atropellos hasta contra jefes y oficiales, sin guardar siquiera consideración á las señoras. Llegó á ser la situación insostenible y vejaminosa.

De otro lado empezaron á sospechar los insurrectos, que las promesas de los *yankees* no se cumplirían tan fácilmente; y más cuando el 15 de Septiembre les obligaron á evacuar los arrabales, lo que hicieron con banderas desplegadas.

A medida que iba pasando el tiempo, se tenían noticias del interior que señalaban toda una serie de heroísmos aislados, de gloriosa aunque triste recordación.

Relatarlos, es obra de justicia que exigiría un libro entero. El que acometa esa empresa prestará un buen servicio á la historia de nuestras armas, y solazaría nuestro espíritu con la descripción de hechos tan brillantes como el realizado en Tayabas por el laureado comandante de Infantería

D. Joaquín Pacheco Yanguas, que se defendió hasta verse obligado á rendirse por falta de alimentos, después de tener 24 muertos, de ellos 13 por heridas y 11 *de hambre:* el comandante de Estado Mayor D. José Herreros, jefe militar de ambos Ilocos, que acudió en auxilio de la provincia de la Unión, batió á los insurrectos durante el mes de Julio hasta que, invadida por los tagalos, con 108 bajas entre muertos y heridos, y herido también, tuvo que capitular después de cinco días de sitio, hecho por el que obtuvo la cruz laureada.

El capitán de voluntarios Macabebes D. Federico Méndez Villabrille, también laureado por su admirable retirada de Bacolor el 2 de Junio de 1898 con fuerzas dependientes de la columna Monet, que perdió más de la tercera parte de sus 100 hombres.

Los heroísmos del coronel D. Eugenio Blanco, jefe de los voluntarios Macabebes.

El del capitán de Infantería D. Angel Sequera López, también laureado, que en La Laguna (Guaquit), de 45 hombres que tenía perdió 38, y fué herido y prisionero.

El capitán de Infantería D. Enrique de las Morenas Fossi, que murió durante el largo sitio del destacamento de Baler, y el segundo teniente don

Saturnino Martín Cerezo, que resistió los once meses de asedio y capituló el 2 de Junio del 99, cuando ya, sin víveres ni municiones, había rechazado varias intimaciones del enemigo. Ambos fueron recompensados con la cruz laureada (1).

Y otra multitud de episodios, significativos de gran valor y espíritu de sacrificio, llevados á cabo por pequeños grupos y destacamentos, cual si estuvieran designados por la Providencia para demostrar al mundo, que en aquellos soldados españoles sobraba el arrojo y el ánimo, y que lo que allí faltaba era la previsión, la preparación, la dirección, el poder naval, el vigoroso armamento de las costas y el genio estratégico, ya que en ellos se nota, salvo alguna rareza, que las energías y las inspiraciones, estuvieron en razón inversa de la importancia y de la cantidad del mando.

Cierto es que no resulta igual la pequeña gue-

(1) En la campaña contra los insurrectos, antes de la invasión americana, hubo brillantes hechos heroicos, en que se destacan, entre otros, los nombres del coronel (hoy General) Marina Vega, coronel Alber; comandantes Izquierdo Ossorio y Burguete; capitán Tena, todos de Infantería; capitanes de Ingenieros Briones y Escario; oficiales de Artillería Eytier, Ayensa, Alcalde, Prieto, Muñoz..... y muchos más dignos de pasar á la historia, realizados por jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos.

rra, la defensa de un puesto aislado, que la campaña extensa, y que son otros los factores que entran en la gran victoria, mas por eso mismo debe señalarse la diferencia, porque conviene que se sepa bien dónde están las mayores deficiencias de nuestros organismos militares, y de nuestra política, llena de timideces y declaradamente hostil á la creación de verdaderos y robustos elementos de combate á pesar de la insistencia con que se señalan los peligros que nos rodean.



El General D. Diego de los Ríos, gobernador de Mindanao, de donde pasó á las Visayas, se defendió tenazmente en Iloilos y sus barrios hasta el 24 de Diciembre de 1898. Luego fué nombrado Capitán General interino hasta Junio del 99. Después quedó en Manila una Comisión de selección al mando del General Jaramillo, para el transporte del material de guerra, la que cesó en Diciembre de 1900.

¡Miles de prisioneros continuaron gimiendo en la esclavitud en poder de los insurrectos!



Durante el asedio por tierra de Manila tuvimos 49 muertos y 300 heridos.

Un periódico de aquella ciudad, *La Voz Española*, dice haber oído de labios de un caracterizado militar americano las siguientes frases:

«No hemos tomado nosotros Manila, han sido los cañones de la escuadra del Almirante Dewey. Si no hubiéramos contado con ella, fueran precisos más de 40.000 hombres para contrarrestar la defensa heroica de los soldados españoles, y aun así la operación nos costaría algún tiempo y mucha sangre. Haciendo justicia á esos valientes, no tengo inconveniente en proclamarlo así.»

CONCLUSIÓN.

Damos cima con este libro, á la serie de los que nos propusimos trazar sobre la guerra hispano-americana, y además de la satisfacción del deber cumplido, disfrutamos el honor de que algunos de nuestros trabajos hayan sido traducidos á idioma extranjero, sirviendo para desvanecer errores perjudiciales.

No hemos dicho todo lo que sabemos, porque hay cosas que aún no pueden decirse, pero siempre procuramos inspirarnos en rectos principios de equidad y de justicia, sin disculpar nuestras flaquezas, porque el único medio de remediarlas es conocerlas y no ocultarlas, y porque al lado de lo malo hay mucho bueno.

Amplia información y consejo hemos tenido, además de nuestros datos particulares, en amigos y compañeros que tomaron parte en la desastrosa

campaña; pero á la par que esas, hemos buscado opiniones y noticias, en las obras extranjeras y en las no tan numerosas nacionales que se han publicado acerca de la guerra hispano-americana, haciendo el sacrificio de adquirir y estudiar los siguientes libros, que conservamos en nuestro poder:

OFICIALES DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

— Annual Repport of the Secretary of War for the year, 1898.
— Annual Repport Secretary of the Navy, 1898: dos volúmenes.

EXTRANJERAS.

— The Santiago Champain, *by Major General Joseph Wheeler.*
— The Downfall of Spain. Naval History of the Spanish American war, *H. W. Wilson.*
— The American Spanish war, *by the war leaders.*
— In Cuba with Shafter, *by John D. Miley.*
— The War with Spain, *by Henry Cabot Lodge.*
— The War with Spain, *by Charles Morris.*
— The Cuban and Porto Rican Champains, *Richard Harding Davis.*
— The Filipine Islands, *Foreman.*
— The Maine personal narrative of Capt. *Sigsbee.*
— The Sinking of the Merrimac, *Richmond Pearson Hobson.*
— A Gunner aboard the Yankee, *by H. H. Levis with introduction by W. T. Sampson.*
— The Seventy First at San Juan; a brochure, *by Colonel Alexander S. Bacon.*
— The Naval Annual, *L. A. Brassey,* 1899.
— Army and Navy Journal, 1898.
— New-York Herald.
— La guerre hispano-americaine de 1898, *L. Lefour.*
— La guerre hispano-americaine de 1898, *par le Capitaine Ch. Pride.*

— PRECIS DE QUELQUES CAMPAGNES CONTEMPORAINES, *par le Comandant E. Bujac.*—IV: *La guerre hispano-americaine.*
— LA DEFENSE NAVALE, *par E. Lockroy.*
— DER KRIEG UM CUBA IM SOMMER 1898, *von M. Plüddemann.*
— LA GUERRA ISPANO-AMERICANA DEL 1898 *(Cronaca italiana).*
— REVUE MARITIME, 1898.
— REVUE DE L'ARMÉE BELGE.
— REVUE MILITAIRE DE L'ETRANGER.

ESPAÑOLAS.

— EL SITIO DE MANILA, 1898, *Juan y José Toral.*
— EL DESASTRE NACIONAL Y LOS VICIOS DE NUESTRAS INSTITUCIONES MILITARES, *por Efeele* (publicado en la revista *Estudios Militares).*
— COMBATES Y CAPITULACIÓN DE SANTIAGO DE CUBA, *por D. José Muller y Teijeiro.*
— LA ESCUADRA DE CERVERA, *por D. Victor A. Concas.*
— COLECCIÓN DE DOCUMENTOS REFERENTES Á LA ESCUADRA DE LAS ANTILLAS, *por el Contralmirante D. Pascual Cervera.*
— DEFENSAS DE GENERALES ANTE EL CONSEJO SUPREMO.
— DEL DESASTRE NACIONAL Y SUS CAUSAS, *por D. Damián Issern.*
— LA INSURRECCIÓN EN FILIPINAS Y GUERRA HISPANO-AMERICANA EN EL ARCHIPIÉLAGO, *M. Sastrón.*
— HISTORIA NEGRA, *por el Capitán Verdades.*
— CAMPAÑA DE FILIPINAS. LA DIVISIÓN LACHAMBRE, 1897, *por Federico de Monteverde.*
— LA GUERRA, *por el Comandante Burguete.*—CUBA: *Diario de un testigo.*—FILIPINAS: *Memorias de un herido.*
— DIARIO DEL EJÉRCITO DE LA HABANA.
— PRENSA DE MANILA.
— MEMORIAL DE ARTILLERÍA.
— MEMORIAL DE INGENIEROS.
— LIBRO ROJO, *publicado por el Ministerio de Estado.*



Geo Gray. Rafael Cerero. W. R. de Villa-Urrutia.
W.^m P. Frye. Witelaw Reid. F. de Garnica. B. de Abarzuza.
Kusman K. Davis. Eugenio Montero Ríos.
William R. Day. Secretario, Emilio Ojeda.
Secretario, Moore. Intérprete, Fergusson.

APÉNDICE PRIMERO.

Comunicación final del Sr. Montero Ríos al Ministro de Estado.

EXCMO. SR.:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. el Protocolo de las conferencias celebradas por las Comisiones del Gobierno español y americano para el restablecimiento de la paz entre ambos países, cuyas conferencias comenzaron el 1.º de Octubre y terminaron el 10 de este mes. Con el Protocolo entrego también á V. E. uno de los ejemplares, en español é inglés, del Tratado de paz firmado, el último día mencionado, por los miembros de ambas Comisiones.

Por más que constantemente, y conferencia por conferencia, he tenido el honor de ir dando cuenta á V. E. de lo ocurrido en cada una, y de remitirle copia exacta de los *memorándums* y proyectos de artículos que durante aquéllas se presentaron por ambas partes, considero del caso resumir brevemente lo ocurrido en ellas, como un epílogo de la historia de tan penosas negociaciones.

El Protocolo conteniendo las bases preliminares de la paz, que había sido firmado en Washington el 12 de Agosto último, fijaba los estrechísimos límites en que había de poder desenvolverse la acción de los comisarios españoles en el período de negociaciones. Aquel documento fué redactado por el Gobierno de Washington con una intención que, á primera vista, no revelaban sus frases, pero que dejaron entrever inmediatamente

los hechos, y que apareció completamente de manifiesto en las deliberaciones de las conferencias de París.

En la Nota del señor embajador de Francia, de 31 de Julio último, se incluía la contestación dada al mensaje de V. E. proponiendo la paz, por Mr. Day, á la sazón secretario de Estado del Gobierno americano. Allí se fijaron y aun formularon únicamente tres bases, como las únicas necesarias para el restablecimiento de la paz; y si bien en las dos primeras se hablaba de la evacuación inmediata de las islas de Cuba y Puerto-Rico por las tropas españolas, como en aquel documento se decía que los preliminares de paz quedaban pendientes de la aprobación que hubiera de dispensarles el Senado americano, venía á resultar que dicha evacuación tenía que quedar subordinada á esta aprobación, y no había, por lo tanto, de precederla.

Mas el Gobierno americano creyó conveniente á sus fines cambiar la forma en que debían concertarse los preliminares de la paz, aunque afirmando al hacerlo así, que esta nueva forma en nada alteraría las condiciones fijadas en la citada Nota de 31 de Julio. No sucedió, sin embargo, así, porque en el Protocolo, además de dichas condiciones, que forman sus tres primeros artículos, se incluyó otro que lleva el número IV, según el cual, la evacuación de las dos Antillas había de preceder, no sólo á las conferencias de París, sino también á toda aprobación de negociaciones por el Senado americano.

El artículo III del Protocolo contenía grandes peligros para la plenitud de la soberanía de España en el archipiélago filipino.

El Gobierno de S. M. así lo comprendió entonces, llamando sobre ello la atención del señor embajador de Francia, que en las negociaciones le representaba. Este distinguido diplomático, inspirando su conducta en tales instrucciones, hizo esfuerzos para evitar aquellos peligros, reclamando del Gobierno americano mayor claridad y precisión en los conceptos que aquel artículo contenía. Estos esfuerzos fueron inútiles, ante la invencible resistencia del Gobierno de Washington. El Gobierno de Su Majestad llevó más adelante su previsión, pues en Nota de 7 de Agosto hizo constar que, al aceptar el mencionado artículo, dejaba á salvo la soberanía de España en el archipiélago.

Tales fueron las condiciones en que se abrieron las conferencias de París el día 1.º de Octubre.

La historia de lo ocurrido en ellas consta al por menor en

las actas de sus sesiones y en los *memorándums* y proyectos de artículos presentados por ambas partes, hasta la conclusión del Tratado.

La Comisión española comprendió desde un principio que eran dos las cuestiones principales, á las que debía consagrar todos sus esfuerzos para salvar, al amparo del derecho, hasta donde fuera posible, de los peligros que corrían, los sagrados intereses que el Gobierno de S. M. le había confiado. La una, tenía por objeto las deudas y demás obligaciones que la Corona de España había contraído en beneficio ó á cargo de las colonias que perdía; y la otra, era la que había de versar sobre la conservación, en toda su integridad, de la soberanía española en el archipiélago filipino.

En las negociaciones celebradas en Washington en los primeros días de Agosto, nada se había hablado respecto á las deudas y obligaciones coloniales, y tampoco en las dos primeras bases de la paz, á ellas se había hecho, directa ni indirectamente, referencia. Pero la Comisión española entendía què, sin infracción de dichas bases, y acomodándolas, por el contrario, al recto sentido con que un sano criterio jurídico debía entenderlas, podía exigir que, con la soberanía de las colonias españolas, hubieran de pasar las obligaciones que la metrópoli había contraído al ejercerla en beneficio de las mismas, ó por razón de su público servicio. Sostuvo, pues, que al renunciar y ceder España su soberanía en las dos Antillas, transmitía también como parte de ella las obligaciones peculiares á las mismas.

Procuró demostrar á la Comisión americana, que sin necesidad de convención expresa sobre este punto, la transmisión de las cargas y obligaciones coloniales era impuesta por el derecho común internacional, expuesto por los tratadistas más ilustres, incluso los de la nación americana, y respetada en los Tratados más importantes que en el mundo moderno se celebraron, y que tuvieron por objeto la cesión de una parte de territorio.

Sin entrar en el exámen peculiar á cada una de las deudas de esta clase, contraídas por el Gobierno metropolitano, se limitó la Comisión española á afirmar el principio y á demostrar su justicia y la observancia que hasta el presente le habían prestado los Estados civilizados.

Según la Comisión española, la soberanía no la constituían solamente las atribuciones, sino también las obligaciones del

Soberano; y al perder éste, por lo tanto, aquéllas quedaba también exento de éstas, porque las unas y las otras, ligadas entre sí, como el efecto está ligado con la causa que lo produce, formaban el todo de la soberanía que España cedía y renunciaba. Y para demostrar la Comisión española la buena fe con que discurría y la rectitud de intención que inspiraba sus razonamientos, ante la obstinada resistencia de la Comisión americana, le propuso que una Comisión nombrada por ambas partes, con todas las condiciones de capacidad é imparcialidad que fueran necesarias, procediese al exámen de todos y cada uno de los capítulos de aquellas obligaciones, para comprender en la cesión únicamente las que por haber sido legalmente constituidas y por haber tenido por único objeto un servicio colonial, y haber sido por esto, en su creación, puestas á cargo del Tesoro de las colonias, no podían confundirse con las obligaciones propias exclusivamente de la metrópoli, y debían, por lo tanto, pasar con la colonia misma al nuevo Soberano. Inútil fué su empeño. La Comisión americana sostuvo que las obligaciones del Soberano no formaban parte de la soberanía misma; que España en el Protocolo se había obligado á renunciar á la isla de Cuba; que, según aquella Comisión, esta renuncia equivalía á un abandono, y que, por consiguiente, ni los Estados-Unidos, ni la isla misma tenían obligación de aceptar las obligaciones de la metrópoli; pretendió, aunque inútilmente, buscar razones para su tésis, en el exámen peculiar de cada una de las deudas contraidas por la metrópoli á cargo de la isla de Cuba ó para su servicio; persistió en sostener que la deuda que se había creado para cubrir los gastos de la guerra interior que España había tenido que sostener para sofocar la insurrección de sus propios súbditos en aquella Antilla, debía correr exclusivamente á cargo de la metrópoli misma, como si no fuera una de las prerrogativas del Soberano, la de la conservación del orden público en el territorio á que la soberanía se extendía; y, en fin, se negó á admitir el exámen arbitral de aquellas obligaciones, persistiendo en rechazar su aceptación y exigiendo de la Comisión española, como condición para continuar las negociaciones, que ésta aceptase los artículos que había presentado sobre la renuncia de la soberanía en Cuba y cesión de la misma en Puerto-Rico.

Agotados ya por la Comisión española todos los razonamientos que en su opinión iluminaban con la luz de la evidencia las tésis que venía sosteniendo ante el *ultimátum* de la

Comisión americana, propuso, y ésta aceptó, que, sin declinar en lo más mínimo del derecho que á España, según su Comisión, asistía, para que con sus colonias cedidas ó renunciadas, pasasen las obligaciones peculiares á las mismas, se continuase en las negociaciones del Tratado, porque tales podían ser las ventajas que, en otros órdenes, se concediesen á España, que le permitieran, por vía de transacción, ceder más ó menos en su derecho relativo á este importantísimo punto.

Fué también discutida con grande empeño por la Comisión española, en el seno de las conferencias, la cuestión relativa á la validez y eficacia del carácter hipotecario que tenía parte de la deuda cubana. Los comisarios americanos se resistieron á reconocer esta eficacia hipotecaria. Los españoles, por su parte, consignaron una y otra vez, con toda solemnidad, que España jamás consentiría que una potencia extranjera discutiese la legitimidad y validez de los actos de su gobierno interior, ni se prestaría á desconocer, ni siquiera á mermar, la legalidad ó eficacia de los derechos de aquellos acreedores, que con arreglo al título de sus créditos, habían adquirido el real de hipoteca sobre los productos de los impuestos directos é indirectos de la isla de Cuba y sobre las aduanas de esta isla y de las de Filipinas. Esta importantísima cuestión, relativa al traspaso de las obligaciones coloniales, quedó sin resolver en las conferencias, y no aparece tampoco resuelta en el Tratado. Los Estados-Unidos, es verdad, no se prestaron á tomar sobre sí mismos y sobre la isla de Cuba las deudas coloniales; mas, en cambio, España tampoco se prestó á reconocer directa ni indirectamente que estas deudas no debieran pasar con sus colonias; y ante la actitud inquebrantable de una y otra Comisión, surgió naturalmente, y sin expreso convenio, la única solución posible, que consistía en no consignar en el Tratado nada que á tales deudas se refiera. Las cosas, pues, continúan sobre este punto, por lo que á España toca, en el mismo estado en que se hallaban antes de abrirse las negociaciones en París; España continúa gravada con las obligaciones directas y principales que al crear parte de estas deudas contrajo; pero respecto á la hipotecaria, se halla en la misma situación que antes de celebrarse el Tratado, á saber, obligada, pero tan solo subsidiariamente, al reconocimiento y pago de la misma, ó lo que es igual, solo cuando resulte insuficiente la hipoteca que sirve de garantía en primer término á sus tenedores.

Era de esperar que la Comisión americana, al aceptar

aquella forma de transacción que para continuar las negociaciones había propuesto la española, ofreciese algunas ventajas á España sobre los demás puntos que habían de ser objeto del Tratado que se estaba elaborando, porque si tales ventajas no ofrecía, no se hallaría España, según los términos de la transacción sobredicha, en el caso de ceder más ó menos de su derecho, tomando á su cargo una parte mayor ó menor, de las responsabilidades coloniales.

Esta esperanza resultó ilusoria. La Comisión americana propuso inmediatamente la cesión por parte de España de su soberanía sobre el archipiélago filipino, á favor de los Estados-Unidos, ofreciéndole exigua compensación de una franquicia arancelaria por diez años y el pago de la cantidad en metálico de 20 millones de dollars.

La Comisión española sostuvo con toda la energía de que era capaz que, no solamente esta cesión no estaba comprendida en el artículo III del Protocolo, sino que era una gravísima infracción de los preliminares de paz; que la Conferencia de París no podía ocuparse de las islas Filipinas más que para discutir la inspección, disposición y forma de gobierno que España había de establecer en el archipiélago, únicos puntos que se mencionaban en el artículo III del Protocolo de Washington, cuya disposición descansaba sobre la base de que la soberanía había de continuar perteneciendo á la Corona de España; puso de manifiesto, con el texto de las mismas negociaciones llevadas en Washington para la celebración de los preliminares de la paz y con las propias palabras del Presidente de la Unión americana, que en las Notas de tales negociaciones constaba que España, sin contradicción por parte del Gobierno americano, había reservado expresamente su soberanía en el archipiélago. Resistencia inútil; la Comisión americana formuló su *ultimátum* exigiendo que la española aceptase la cesión reclamada, porque en otro caso quedarían rotas las negociaciones.

Esta ruptura claro es que anulaba los preliminares de la paz y producía el inmediato efecto de la renovación de las hostilidades. La Comisión, como V. E. sabe, consultó al Gobierno de S. M., y siguiendo sus terminantes instrucciones, hubo de someterse á tan arbitrario *ultimátum*, si bien consignando solemnemente la protesta de que su derecho era violado, y que sólo cedía á la fuerza de que se hacía uso, ya que España no tenía medios suficientes para contrarrestarla.

La Comisión española, á la vez que había defendido la soberanía de España en el archipiélago, había reclamado á la americana, al amparo de lo convenido en el artículo VI del Protocolo de Washington, que se reconociese la nulidad de los efectos de la rendición de Manila, hecho ejecutado con violación de lo convenido en aquel artículo, y que, en su consecuencia, los Estados-Unidos reconociesen la obligación que tenían de indemnizar á España en los graves perjuicios que había sufrido por resultado de aquel hecho notoriamente ilegítimo, porque había inmovilizado las fuerzas españolas militares, en el archipiélago, para dominar la insurrección de sus habitantes.

Ocioso es decir que, por más que la Comisión americana no se atrevió ya á sostener, como había sostenido su Gobierno en el mes de Septiembre, en las Notas cambiadas con el español, por medio del señor embajador de Francia, que la suspensión de hostilidades no debía empezar sino desde su notificación á los jefes de las fuerzas beligerantes, porque la española afirmaba que la suspensión y sus efectos debían contarse desde el día de la firma del Protocolo mismo, en cuyo artículo VI, asi literalmente se había convenido, se negó, al amparo de razonamientos que no resistían el más ligero exámen, á reconocer la ilegitimidad de aquel acto de fuerza y sus consecuencias en contra de los Estados-Unidos.

Sometida la Comisión española al *ultimátum* impuesto por la americana, no la quedaba más que hacer, sino convenir con ésta los demás artículos del Tratado que hubieran de tener por único y exclusivo objeto la ejecución de este *ultimátum*. La dignidad de España no le permitía, y así lo entendió el Gobierno de S. M., continuar tratando de otros puntos en una conferencia en que, después de todo, no se deliberaba con la necesaria libertad por parte de la Comisión española, desde el momento en que ésta había tenido que someterse, según así solemnemente lo había hecho constar, no al imperio de la razón, sino á la violencia de la fuerza.

Presentó, pues, la Comisión española los artículos que consideró indispensables para llenar estrictamente aquel objeto, y al mismo tiempo, cumpliendo las instrucciones de V. E., presentó los relativos al nombramiento de una Comisión técnica internacional que investigase las causas de la catástrofe del *Maine*, en la bahía de la Habana, y declarase si por acto alguno, ni aun por la mera negligencia, podía alcanzar á España y á sus autoridades responsabilidad alguna en el accidente.

Esta investigación se hace tanto más necesaria, cuanto que, el señor Presidente de los Estados-Unidos, en su Mensaje dirigido á las Cámaras, cinco días después de haber presentado la Comisión española á la americana el proyecto de tales artículos, y cuando, según es de presumir, tenía el señor Presidente conocimiento de ellos, por habérselos transmitido telegráficamente su Comisión, no tuvo reparo en recordar aquella catástrofe, con frases ofensivas para el honor de España y de sus autoridades.

La Comisión americana, no sólo rechazó la mayor parte de los artículos que, para el cumplimiento del *ultimátum*, le había presentado la española, sino que se negó también á aceptar los que se referían al nombramiento de esta Comisión técnica internacional.

Tan inaudita negativa no podía ser consentida, ni aun con el silencio, por la Comisión española. Se vió ésta, pues, en el caso de presentar una nueva y severa protesta, consignando en ella que en el porvenir será ilícito á los Estados-Unidos volver á referirse á aquel horrible suceso con frases que, clara ó siquiera embozadamente, puedan atribuir sobre él la más ligera responsabilidad á las autoridades españolas, una vez que contra todo derecho, contra toda consideración, contra todo respeto, se negaban á la exigencia de España para que por una Comisión tan imparcial y competente como la que aquélla proponía, se depurasen las causas que la habían producido.

La Comisión americana, sin entrar en la defensa del proceder del señor Presidente de los Estados-Unidos, se limitó á declinar toda discusión, porque así se lo vedaban, según decía, diversos precedentes y prácticas registrados en la historia de su país, é hizo declaraciones sobre los demás artículos que había rechazado, en un sentido favorable á su contenido. Estos artículos, pues, no figurarán en el Tratado, pero en el Protocolo que lo ha preparado, consta el compromiso creado por la Comisión americana, de respetar los Estados-Unidos todos los contratos sobre obras y servicios públicos que sean válidos y obligatorios con arreglo al derecho internacional, de la misma manera que á devolver las cantidades entregadas por súbditos españoles en depósito, consignación ó fianza de obligaciones principales, tan pronto proceda, con arreglo á derecho, su devolución, por haber quedado aquéllas definitivamente cumplidas.

Esta Comisión, en tan penosa labor, tuvo el consuelo de

contar con las simpatías de los órganos más respetables de la prensa extranjera en el continente europeo; mas forzoso le es manifestar también el dolor que durante las negociaciones ha venido sufriendo, por no verse amparada con el concurso de la mayor parte de las publicaciones periódicas que se consideran órganos incontestables de la opinión en España. La postración y escéptica indiferencia del espíritu público, afirmada incesantemente por la prensa; la falta de una meditada exposición, elevada discusión y defensa de los derechos de España, especialmente de los que le asistían sobre las deudas coloniales, quizás los más importantes que había que salvar en esta Conferencia; la multiplicidad de criterios constantemente manifiesta durante estas negociaciones, sobre los demás asuntos que habían de resolverse en el Tratado; el empeño desde el primer día sostenido por parte de esta prensa de que debía abandonarse el archipiélago filipino, por considerar su conservación incompatible con el interés nacional; la excitación incesante de otra parte de la misma, para que esta Comisión terminase pronto y de cualquier manera sus tareas, cediendo, desde luego, á las exigencias del Gobierno federal, y tantas otras cosas que convirtieron á la prensa española en materia de preferente atención de los Comisarios americanos; ¡ojalá que al quebrantar la autoridad moral de esta Comisión y la fuerza de sus reclamaciones y de los razonamientos en que los fundaba, no hayan levantado también el ánimo de la americana, para sostener y ampliar sus exigencias!

La Comisión española, dados los estrechos límites en que podía moverse y que para España se habían irrevocablemente fijado en los preliminares de la paz, firmados en Washington el 12 de Agosto último, inspiró constantemente sus actos, durante estas negociaciones, en el propósito de salvar de la ruina del imperio colonial de España los restos que fuera posible, por poco importantes que estos restos fueran, y, sobre todo, en su inquebrantable resolución de no consentir que se mancillaran el honor y la dignidad de la Patria. España había sido vencida en la guerra. Era indispensable que su Comisión no consintiera que se la humillara al concederle la paz.

Cree, pues, la Comisión haber cumplido su deber. Entiende que el Tratado concluido es el menos perjudicial para España que cabía obtener, dadas las circunstancias sobredichas, que inevitablemente habían de hacer sentir su abrumadora pesadumbre, confía en que los tiempos próximos irán demostrán-

dolo así, y abriga la esperanza de que, á pesar de la solución impuesta á la terrible crisis por que la Nación acaba de pasar, podrá recobrar pronto su fuerza y su grandeza, y cree, en fin, que el honor y la dignidad de la Patria se han salvado en estas dolorosas negociaciones, como el resto más precioso del naufragio del viejo imperio colonial español.

Somete, no obstante, esta Comisión sus actos al juicio del Gobierno de Su Majestad.

El Presidente de la Comisión no ha de poner término á este despacho sin hacer presente á V. E. la decisión, la constancia, la abnegación con que han sostenido la causa sagrada de la Patria, durante estas largas negociaciones, los dignísimos individuos de la Comisión, Sres. Abarzuza, Garnica, Villa-Urrutia, General Cerero y Secretario General Sr. Ojeda, así como el incansable celo y la laboriosidad inagotable, que sólo puede explicarse por un vivo sentimiento de entusiasmo patrio, con que han ayudado á la Comisión todos y cada uno de los muy dignos funcionarios nombrados para auxiliar sus trabajos por el Gobierno de Su Majestad.

Los unos y los otros demostraron cuán dignos son de la benevolencia del país y de la gratitud de su Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.—(Firmado.) *E. Montero Ríos.*

APÉNDICE II.

Tratado de paz entre España y los Estados-Unidos.

Artículo 1.º España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención á que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va á ser ocupada por los Estados-Unidos, los Estados-Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el Derecho internacional, para la protección de vidas y haciendas.

Art. 2.º España cede á los Estados-Unidos la isla de Puerto-Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas ó Ladrones.

Art. 3.º España cede á los Estados-Unidos el archipiélago conocido por las islas Filipinas, que comprende las islas situadas dentro de las líneas siguientes:

Una línea que corre de Oeste á Este, cerca del 20º paralelo de latitud Norte á través de la mitad del canal navegable de Bachi, desde el 118 al 127 grados de longitud Este de Greenwich; de aquí, á lo largo del ciento veintisiete (127) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, al paralelo cuatro grados cuarenta y cinco minutos (4º,45′) de latitud Norte; de aquí, siguiendo el paralelo de cuatro grados cuarenta y cinco minutos de latitud Norte (4º,45′) hasta su intersección con el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y

cinco minutos (119°,35′) Este de Greenwich; de aquí, siguiendo el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y cinco minutos (119°,35′) Este de Greenwich, al paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7°,40′) Norte; de aquí, siguiendo el paralelo latitud siete grados cuarenta minutos (7°,40′) Norte, á su intersección con el ciento diez y seis (116) grado meridiano de longitud Este de Greenwich; de aquí, por una línea recta, á la intersección del décimo grado paralelo de latitud Norte, con el ciento diez y ocho (118) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, y de aquí, siguiendo el ciento diez y ocho (118) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, al punto en que comienza esta demarcación.

Los Estados-Unidos pagarán á España la suma de veinte millones de dollars (20.000.000 de pesos) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

Art. 4.° Los Estados-Unidos, durante el término de diez años, á contar desde el canje de la ratificación del presente Tratado, admitirán en los puertos de las Islas Filipinas los buques y las mercancías españolas, bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados-Unidos.

Art. 5.° Los Estados-Unidos, al ser firmado el presente Tratado, transportarán á España, á su costa, los soldados españoles que hicieron prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

España, al canjearse las ratificaciones del presente Tratado, procederá á evacuar las islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones semejantes á las acordadas por las Comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto-Rico y otras islas en las Antillas Occidentales, según el Protocolo de 12 de Agosto de 1898, que continuará en vigor hasta que sean cumplidas sus disposiciones completamente.

El término dentro del cual será completada la evacuación de las islas Filipinas y la de Guam, será fijado por ambos Gobiernos. Será propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátiles, cañones de todos calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de toda clase, pertenecientes á los ejércitos de mar y tierra, de España, en las Filipinas y Guam. Las piezas de grueso calibre, que no sean de artillería de campaña, colocadas en las fortificaciones y en las costas, quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses á

partir del canje de ratificaciones del presente Tratado; y los Estados-Unidos podrán, durante ese tiempo, comprar á España dicho material, si ambos Gobiernos llegan á un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

Art. 6.° España, al ser firmado el presente Tratado, pondrá en libertad á todos los prisioneros de guerra y á todos los detenidos ó presos por delitos políticos, á consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas, y de la guerra con los Estados-Unidos.

Recíprocamente los Estados-Unidos pondrán en libertad á todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El Gobierno de los Estados-Unidos transportará, por su cuenta, á España, y el Gobierno de España transportará, por su cuenta, á los Estados-Unidos, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, con arreglo á la situación de sus respectivos hogares, los prisioneros que pongan, ó que hagan poner en libertad, respectivamente, en virtud de este artículo.

Art. 7.° España y los Estados-Unidos de América renuncian mutuamente, por el presente Tratado, á toda reclamación de indemnización nacional ó privada de cualquier género de un Gobierno contra el otro, ó de sus súbditos ó ciudadanos contra el otro Gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección en Cuba y sea anterior al canje de ratificaciones del presente Tratado, así como á toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados-Unidos juzgarán y resolverán las reclamaciones de sus ciudadanos contra España, á que renuncia en este artículo.

Art. 8.° En cumplimiento de lo convenido en los artículos 1.°, 2.° y 3.° de este Tratado, España renuncia á Cuba y cede en Puerto-Rico y en las otras islas de las Indias Occidentales, en la isla de Guam y en el archipiélago de las Filipinas, todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que con arreglo á derecho son del dominio público, y como tal corresponden á la Corona de España.

Queda, por lo tanto, declarado que esta renuncia ó cesión, según el caso, á que se refiere el párrafo anterior, en nada puede mermar la propiedad, ó los derechos que correspondan con arreglo á las leyes, al poseedor pacífico, de los bienes de todas

clases de las provincias, municipios, establecimientos públicos ó privados, corporaciones civiles ó eclesiásticas, ó de cualesquiera otras colectividades que tienen personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes en los mencionados territorios renunciados ó cedidos, y los de los individuos particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Dicha renuncia ó cesión, según el caso, incluye todos los documentos que se refieran exclusivamente á dicha soberanía renunciada ó cedida, que existan en los archivos de la península.

Cuando estos documentos existentes en dichos archivos, sólo en parte correspondan á dicha soberanía, se facilitarán copias de dicha parte, siempre que sean solicitadas.

Reglas análogas habrán recíprocamente de observarse en favor de España, respecto de los documentos existentes en los archivos de las islas mencionadas.

En las antecitadas renuncia ó cesión, según el caso, se hallan comprendidos aquellos derechos de la Corona de España y de sus autoridades sobre los archivos y registros oficiales, así administrativos como judiciales de dichas islas, que se refieran á ellas y á los derechos y propiedades de sus habitantes. Dichos archivos y registros deberán ser cuidadosamente conservados, y los particulares, sin excepción, tendrán derecho á sacar, con arreglo á las leyes, las copias autorizadas de los contratos, testamentos y demás documentos que formen parte de los protocolos notariales ó que se custodien en los archivos administrativos ó judiciales, bien éstos se hallen en España, ó bien en las islas de que se hace mención anteriormente.

Art. 9.° Los súbditos españoles, naturales de la península, residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia ó cede por el presente Tratado, podrán permanecer en dicho territorio ó marcharse de él, conservando, en uno ú otro caso, todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender ó disponer de tal propiedad ó de sus productos; y además tendrán el derecho de ejercer su industria, comercio ó profesión, sujetándose, á este respecto, á las leyes que sean aplicables á los demás extranjeros. En el caso de que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española, haciendo ante una oficina de registro, dentro de un año después del cambio de ratificaciones de este Tratado, una declaración de su propósito de conservar dicha nacionalidad; á falta de esta declaración, se considerará que han renunciado

dicha nacionalidad y adoptado la del territorio, en el cual pueden residir.

Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos á los Estados-Unidos, se determinarán por el Congreso.

Art. 10. Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia ó cede, tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión.

Art. 11. Los españoles residentes en los territorios, cuya soberanía cede ó renuncia España por este Tratado, estarán sometidos en lo civil y en lo criminal á los tribunales del país en que residan, con arreglo á las leyes comunes que regulen su competencia, pudiendo comparecer, ante aquéllos, en la misma forma y empleando los mismos procedimientos que deban observar los ciudadanos del país á que pertenezca el tribunal.

Art. 12. Los procedimientos judiciales pendientes al canjearse las ratificaciones de este Tratado, en los territorios sobre los cuales España renuncia ó cede su soberanía, se determinarán con arreglo á las reglas siguientes:

1.ª Las sentencias dictadas en causas civiles entre particulares ó en materia criminal, antes de la fecha mencionada, y contra las cuales no haya apelación ó casación con arreglo á las leyes españolas, se considerarán como firmes, y serán ejecutadas en debida forma por la autoridad competente en el territorio dentro del cual dichas sentencias deban cumplirse.

2.ª Los pleitos civiles entre particulares que en la fecha mencionada no hayan sido juzgados, continuarán su tramitación ante el Tribunal en que se halle el proceso, ó ante aquel que lo substituya.

3.ª Las acciones en materia criminal pendientes en la fecha mencionada ante el Tribunal Supremo de España, contra ciudadanos del territorio que, según este Tratado, deja de ser español, continuarán bajo su jurisdicción hasta que recaiga la sentencia definitiva; pero una vez dictada esa sentencia, su ejecución será encomendada á la autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

Art. 13. Continuarán respetándose los derechos de propiedad literaria, artística é industrial, adquiridos por españoles en la isla de Cuba y en las de Puerto-Rico, Filipinas y demás territorios cedidos, al hacerse el canje de las ratificaciones de este Tratado. Las obras españolas científicas, literarias y artísticas, que no sean peligrosas para el orden público en dichos terri-

torios, continuarán entrando en los mismos, con franquicia de todo derecho de aduana por un plazo de diez años, á contar desde el canje de ratificaciones de este Tratado.

Art. 14. España podrá establecer agentes consulares en los puertos y plazas de los territorios cuya renuncia y cesión es objeto de este Tratado.

Art. 15. El Gobierno de cada país concederá, por el término de diez años, á los buques mercantes del otro, el mismo trato en cuanto á todos los derechos de puerto, incluyendo los de entrada y salida, de faro y tonelaje, que concede á sus propios buques mercantes no empleados en el comercio de cabotaje.

Este artículo puede ser denunciado en cualquier tiempo, dando noticia previa de ello, cualquiera de los dos Gobiernos al otro, con seis meses de anticipación.

Art. 16. Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este Tratado por los Estados-Unidos con respecto á Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta isla, pero al terminar dicha ocupación, aconsejarán al Gobierno que se establezca en la isla, que acepte las mismas obligaciones.

Art. 17. El presente Tratado será ratificado por Su Majestad la Reina Regente de España y por el Presidente de los Estados-Unidos, de acuerdo y con la aprobación del Senado; y las ratificaciones se canjearán en Washington dentro del plazo de seis meses desde esta fecha, ó antes si posible fuese.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman y sellan este Tratado.

Hecho por duplicado en París, á diez de Diciembre del año de mil ochocientos noventa y ocho.—(Firmado.) *Eugenio Montero Ríos.*—(Firmado.) *B. de Abarzuza.*—(Firmado.) *J. de Garnica.*—(Firmado.) *W. R. de Villa-Urrutia.*—(Firmado.) *Rafael Cerero.*—(Firmado.) *William R. Day.*—(Firmado.) *Cushman K. Davis.*—(Firmado.) *Wm P. Frye.*—(Firmado.) *Geo Gray.*—(Firmado.) *Whitelaw Reid.*



3471


UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS
3017851663
0 5917 3017851663